



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 133

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión de la Diputación Permanente núm. 9

celebrada el martes 27 de agosto de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo (número de expediente 062/000132), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, para que informe sobre todo el conjunto de medidas que van a integrar la reforma eléctrica 15

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad (número de expediente 062/000135), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para que explique la situación económica y financiera del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), una vez conocidos los resultados negativos y el agujero patrimonial correspondientes al ejercicio 2012. (Número de expediente 213/000921) 18

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000137), con el siguiente orden del día:

- Solicitud de creación de una Comisión de investigación sobre la financiación ilegal del Partido Popular. (Número de expediente 156/000009) 22

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 2

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000150), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para que aclare las manifestaciones vertidas en su comparecencia del pasado 1 de agosto en el Senado sobre la financiación ilegal del Partido Popular, que han quedado desacreditadas con informaciones aparecidas con posterioridad 22

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000138), con el siguiente orden del día:

- b) Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, para que informe sobre el indulto de un ciudadano español en Marruecos. (Número de expediente 213/000927) 32

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000139), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia conjunta del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y del ministro de Justicia, para que expliquen la elaboración y la gestión de las solicitudes de indultos y traslados de personas condenadas en Marruecos presentadas con motivo de la reciente visita de S. M. el Rey. (Número de expediente 213/000931) 32

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (número de expediente 062/000142), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para que informe de sus vinculaciones con empresas dedicadas a la venta de combustible para buques en el estrecho de Gibraltar. (Número de expediente 213/000938) 38

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional (número de expediente 062/000142), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, para que informe de las razones que obligaron a dictar el Real Decreto 1618/2012, de 30 de noviembre, por el que se dispone que el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación sustituya al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la elevación al Consejo de Ministros del proyecto de real decreto por el que se declara zona especial de conservación el lugar de importancia comunitaria ES6120032 estrecho oriental de la región biogeográfica mediterránea de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación, así como de las que motivaron que no explicara dichas razones en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. (Número de expediente 213/000939) 38

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 3

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (número de expediente 062/000143), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para informar de las medidas adoptadas por su departamento para hacer frente a la escalada de robos en el campo español producida durante el verano. (Número de expediente 213/000940) 41

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000143), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro del Interior, para informar de las medidas adoptadas por su departamento para hacer frente a la escalada de robos en el campo español producida durante el verano. (Número de expediente 213/000941) 41

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000145), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, para dar cuenta de las medidas que piensa adoptar el Gobierno en relación con las últimas actuaciones dirigidas a la privatización de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid. (Número de expediente 213/000942) 45

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000145), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar de las consecuencias del desbocado incremento de la deuda pública. (Número de expediente 213/000943) 48

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (número de expediente 062/000145), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social para que informe y haga balance sobre la caída de los convenios colectivos como consecuencia de la desaparición de la ultractividad, y de la pérdida de protección que supone para millones de trabajadores. (Número de expediente 213/000888) 51
- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social para dar cuenta de las últimas actuaciones de su ministerio en materia de inspección, y específicamente de la puesta en funcionamiento de un buzón electrónico para denuncias anónimas que contraviene lo dispuesto en la ley. (Número de expediente 213/000944) 51

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 4

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000146), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para informar sobre el deterioro de la valoración ciudadana en 2012 sobre la sanidad pública. (Número de expediente 213/000937) 54

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000147), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para que explique las medidas que se van a tomar una vez que el Juzgado de Instrucción N.º 3 de Santiago de Compostela ha acordado en su auto de fecha 20 de agosto la imputación de responsables de ADIF en la seguridad ferroviaria en el tramo de la vía Ourense-Santiago. (Número de expediente 213/000945) 57

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000148), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Defensa, para explicar el incremento del presupuesto del Ministerio de Defensa mediante la aprobación de créditos extraordinarios. (Número de expediente 213/000946) 62

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000149), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Justicia, para que explique qué medidas tiene previsto adoptar para perseguir la exhibición de símbolos y gestos de enaltecimiento de la dictadura franquista y el fascismo, como los que están proliferando en los últimos días en dirigentes de Nuevas Generaciones (NNGG), las declaraciones del alcalde o en la pintada aparecida en la Plaza de Toros de Pinto (Madrid), entre otros. (Número de expediente 213/000947) 65

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000151), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro del Interior para que dé explicación sobre la seguridad ciudadana en el polígono sur de la capital de Sevilla. (Número de expediente 213/000948) 69

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores. (número de expediente 062/000152), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar de la posición del Gobierno y de la Unión Europea en relación con la situación en Siria. (Número de expediente 213/000949) 73

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 5

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día:

- a) **Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que informe sobre el conflicto de Gibraltar** 11

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar del estado de las relaciones con el Reino Unido a propósito de Gibraltar.....** 11

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro del Interior, para que explique las medidas que se están adoptando para atender la llegada masiva de inmigrantes a las costas españolas en aguas del estrecho de Gibraltar** 12

Los puntos 4 a), 11 y 6 han sido retirados.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, para que informe sobre todo el conjunto de medidas que van a integrar la reforma eléctrica** 15

*Defienden conjuntamente la petición de comparecencia solicitada la señora **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor **Centella Gómez**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Carcedo Roces**, del Grupo Parlamentario Socialista y el señor **Sánchez Díaz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para que explique la situación económica y financiera del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), una vez conocidos los resultados negativos y el agujero patrimonial correspondientes al ejercicio 2012** 18

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 6

*Defienden conjuntamente la petición de comparecencia solicitada la señora **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor **Lara Moya**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Lozano Domingo**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y **Rodríguez-Piñero Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista y el señor **Martínez-Pujalte López**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:

- **Solicitud de creación de una Comisión de investigación sobre la financiación ilegal del Partido Popular**

22

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del presidente del Gobierno, para que aclare las manifestaciones vertidas en su comparecencia del pasado 1 de agosto en el Senado sobre la financiación ilegal del Partido Popular, que han quedado desacreditadas con informaciones aparecidas con posterioridad**

22

*Defienden conjuntamente las peticiones de comparecencias solicitadas las señoras **Fernández Davila** y **Jordà i Roura**, y el señor **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Lara Moya**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y la señora **Rodríguez Ramos**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Esteban Bravo**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora **Lozano Domingo**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Floriano Corrales**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Replican la señora **Lozano Domingo**, el señor **Floriano Corrales**, la señora **Rodríguez Ramos** y nuevamente el señor **Floriano Corrales**.*

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día:

- b) **Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que informe sobre el indulto de un ciudadano español en Marruecos**

32

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia conjunta del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y del ministro de Justicia, para que expliquen la elaboración y la gestión de las solicitudes de indultos y traslados de personas condenadas en Marruecos presentadas con motivo de la reciente visita de S. M. el Rey**

32

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 7

Defienden las peticiones de comparecencias solicitadas el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIa, CHA: La Izquierda Plural y la señora Valenciano Martínez-Orozco, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Conde Bajén, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para que informe de sus vinculaciones con empresas dedicadas a la venta de combustible para buques en el estrecho de Gibraltar 38**

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, para que informe de las razones que obligaron a dictar el Real Decreto 1618/2012, de 30 de noviembre, por el que se dispone que el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación sustituya al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la elevación al Consejo de Ministros del proyecto de real decreto por el que se declara zona especial de conservación el lugar de importancia comunitaria ES6120032 estrecho oriental de la región biogeográfica mediterránea de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación, así como de las que motivaron que no explicara dichas razones en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros 38**

Defiende las peticiones de comparecencias solicitadas el señor Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora De Lara Carbó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente, para informar de las medidas adoptadas por su departamento para hacer frente a la escalada de robos en el campo español producida durante el verano 41**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 8

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro del Interior, para informar de las medidas adoptadas por su departamento para hacer frente a la escalada de robos en el campo español producida durante el verano..... 41

Defiende las peticiones de comparecencias solicitadas el señor Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Centella Gomez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Barreda de los Rios, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad, para dar cuenta de las medidas que piensa adoptar el Gobierno en relación con las últimas actuaciones dirigidas a la privatización de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid 45

Defiende la petición de comparecencia solicitada el señor Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mingo Zapatero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para informar de las consecuencias del desbocado incremento de la deuda pública 48

Defiende la petición de comparecencia solicitada el señor Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras De las Heras Ladera, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Madrazo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 9

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social, con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para que informe y haga balance sobre la caída de los convenios colectivos como consecuencia de la desaparición de la ultratractividad y de la pérdida de protección que supone para millones de trabajadores..... 51
- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para dar cuenta de las últimas actuaciones de su ministerio en materia de inspección y específicamente de la puesta en funcionamiento de un buzón electrónico para denuncias anónimas que contraviene lo dispuesto en la ley 51

Defiende la petición de comparecencias solicitadas la señora Gutiérrez del Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y la señora Álvarez-Arenas Cisneros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para informar sobre el deterioro de la valoración ciudadana en 2012 sobre la sanidad pública 54

Defiende la petición de comparecencia solicitada el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista y Mingo Zapatero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para que explique las medidas que se van a tomar una vez que el Juzgado de Instrucción N.º 3 de Santiago de Compostela ha acordado en su auto de fecha 20 de agosto la imputación de responsables de ADIF en la seguridad ferroviaria en el tramo de la vía Ourense-Santiago..... 57

Defienden la petición de comparecencia solicitada las señoras Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto y De las Heras Ladera, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista y Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 10

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa, con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Defensa, para explicar el incremento del presupuesto del Ministerio de Defensa mediante la aprobación de créditos extraordinarios 62

Defienden la petición de comparecencia solicitada la señora Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; el señor Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista y la señora Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Justicia, para que explique qué medidas tiene previsto adoptar para perseguir la exhibición de símbolos y gestos de enaltecimiento de la dictadura franquista y el fascismo, como los que están proliferando en los últimos días en dirigentes de Nuevas Generaciones (NNGG), las declaraciones del alcalde o la pintada aparecida en la Plaza de Toros de Pinto (Madrid), entre otros 65

Defienden la petición de comparecencia solicitada la señora Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Jáuregui Atondo, del Grupo Parlamentario Socialista y García-Tizón López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro del Interior para que dé explicación sobre la seguridad ciudadana en el polígono sur de la capital de Sevilla 69

Defiende la petición de comparecencia solicitada el señor Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Barrero López, del Grupo Parlamentario Socialista y Merino López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar de la posición del Gobierno y de la Unión Europea en relación con la situación en Siria 73

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 11

Defiende la petición de comparecencia solicitada el señor Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto y Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Beneyto Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Sometidos a votación separada los 21 puntos del orden del día, se aprueban los puntos 7 y 14; se retiran los números 4, 11 y 6 y se rechaza el resto.

Se levanta la sesión a las diez y diez minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Tienen todos ustedes el orden del día de los puntos que vamos a discutir. A título meramente informativo, pero creo que es conveniente que todos los diputados de la Diputación Permanente lo conozcan, quisiera decirles que hay dos puntos que no están incluidos en el orden del día definitivo. Uno no lo estuvo tampoco en el provisional, porque es un punto relativo a la petición de comparecencia, propuesta por Izquierda Unida y el Grupo Mixto, de la vicepresidenta del Gobierno sobre el tema del presidente del Tribunal Constitucional. Como presidente, con la autoridad que tengo conferida, decidí no incluirlo porque era si no idéntico, por lo menos similar al que se había rechazado por la Mesa y presentado por el Grupo Socialista, que veremos; es decir, apliqué la doctrina de la Mesa y esa doctrina la veremos en la próxima Mesa, ya que el Grupo Socialista ha pedido que se reconsidere, irá a Junta de Portavoces y, posteriormente, la Mesa decidirá. Probablemente, lo pedirá también el Grupo de Izquierda Unida y también lo reconsideraremos.

Otro segundo punto que sí estaba en el orden del día provisional era el punto número 7, planteado por el Grupo Parlamentario Socialista para una interpelación al presidente del Gobierno y para pedir un Pleno para ello. En la Mesa que hemos tenido hoy y tras una discusión jurídica en la que han intervenido todos los miembros de la Mesa, por mayoría se ha acordado excluirlo de los temas que se contemplan en este orden del día. Por tanto, no está.

— **PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (Número de expediente 062/000138), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

a) **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, PARA QUE INFORME SOBRE EL CONFLICTO DE GIBRALTAR. (Número de expediente 213/000928).**

— **PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA (Número de expediente 062/000144), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, PARA INFORMAR DEL ESTADO DE LAS RELACIONES CON EL REINO UNIDO A PROPÓSITO DE GIBRALTAR.**

El señor **PRESIDENTE**: Además, hay unos puntos 4 a) y 11, relativos al tema de Gibraltar, que han sido retirados por los Grupos Socialista e Izquierda Unida, que los habían presentado. Esto es para que lo conozcan sus señorías.

Pasamos a la discusión del orden del día. **(El señor Esteban Bravo pide la palabra).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 12

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, una pequeña cuestión de orden, antes de comenzar.

El señor **PRESIDENTE**: Permítame un instante.

Si algún grupo quiere plantear alguna cuestión de orden, este es el momento.

Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: No quiero alterar el normal desarrollo de la sesión, ni mucho menos, pero tal como se están produciendo de manera reiterada algunas convocatorias de la Diputación Permanente, quisiera llamar la atención de todos los miembros porque no parece que se esté respetando en absoluto lo que dice el artículo 69 del Reglamento. En ningún momento he tenido un orden del día provisional; he tenido un orden del día que se me entregó, a pesar de nuestras peticiones reiteradas, con menos de veinticuatro horas, con tres o cuatro horas menos que las veinticuatro horas establecidas. Quisiera que hubiera constancia de que esto se está produciendo y de que no debería ser lo habitual, porque a todos nos gusta tenerlos con más antelación para saber quién debería participar en la Diputación Permanente, qué temas se van a tratar, cómo prepararlos, etcétera.

Tampoco sé —y esto ya sí que no es reglamentario sino simplemente una impresión personal— si convocar una Diputación Permanente el 27 de agosto, cuando prácticamente se ha acabado ya el periodo extraordinario de sesiones, tiene mucho sentido más allá de hacer gastar el dinero a los contribuyentes con los viajes de los parlamentarios. Sinceramente, creo que muchos de estos temas se podrían haber planteado ya desde el día 1 sin necesidad de convocar esta diputación, pero eso evidentemente es de mi cesto; lo que creo que debería ser de un cesto común es lo correspondiente al artículo 69.

El señor **PRESIDENTE**: Iba a contestar pero, dado que me temo que va a coincidir en algunos argumentos, doy la palabra primero a todos los portavoces de los grupos que me la pidan. **(Pausa)**. Tiene la palabra la portavoz de UPyD.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor presidente, ha dicho usted que se ha retirado el punto del orden del día en el que se iba a debatir la interpelación urgente al presidente del Gobierno por una mayoría de votos de la Mesa —no podría ser de otra forma, porque es lo que exige la legalidad—, pero no ha explicado cuál es el razonamiento político o jurídico que les ha llevado a hacerlo a quienes han defendido la posición de retirar ese punto del orden del día. Como el Reglamento es muy claro y en el artículo 180 dice que los diputados y los grupos parlamentarios pueden formular interpelaciones al Gobierno y a cada uno de sus miembros, y puesto que el presidente del Gobierno es un miembro del Gobierno sin ninguna duda, quiero solicitar a la Mesa que explique al menos cuál es el sustento jurídico o político de esa decisión.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000140), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA ATENDER LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES A LAS COSTAS ESPAÑOLAS EN AGUAS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR. (Número de expediente 213/000936).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Intervengo, en primer lugar, para proponer también la retirada del punto que en el orden del día que tengo figura con el número 6, sobre petición al Ministerio del Interior para que explique la llegada de inmigrantes a las costas españolas. A partir de ahí, nos gustaría plantear nuestra disconformidad con la retirada de los dos puntos, porque entendemos que no hay criterio jurídico — políticos puede haber los que sean— que la justifique. Por lo que se refiere a nuestra petición, entendemos que pedir que la vicepresidenta valore una realidad no es ni más ni menos que algo perfectamente recogido en el Reglamento. Nos sorprende que sea el propio presidente directamente el que los retire y que hable de que sean similares. Similar no es igual, y lo que se solicitaba con la otra petición no tenía nada que ver con la anterior. Nosotros no pedimos que comparezca nadie del Tribunal Constitucional; pedimos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 13

comparezca el Gobierno, y eso es lo que corresponde: pedir la comparecencia de la vicepresidenta para que explique una realidad, y es que el presidente del Tribunal Constitucional ha sido militante del Partido Popular y además ha hecho informes para el Partido Popular. Creemos que eso debe ser valorado por el Gobierno porque está poniendo en duda la separación de poderes y, por tanto, creemos que es una mala decisión que además sitúa a la Presidencia como parte.

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz de CiU.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señor presidente, nosotros también entendemos, al igual que ha planteado el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, que la mayoría de estos temas podrían haber sido tratados y debatidos perfectamente la semana próxima, que es cuando se inicia el periodo de sesiones. Por este motivo ya hemos anunciado que no vamos a intervenir en la mayoría de los planteamientos y que en la mayoría de las votaciones nos vamos a abstener.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Presidente, si es posible, me gustaría que primero informara a la Cámara sobre las razones por las que se impide hoy al Grupo Socialista traer a debate de esta Diputación Permanente la solicitud de un Pleno extraordinario para interpelar al presidente del Gobierno y luego poder intervenir al respecto, puesto que las desconozco.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero decirle, señora diputada, que no voy a informar yo aquí a la Diputación Permanente sobre ese debate. Cuando comuniquemos al grupo proponente las razones y el debate que ha habido en la Mesa, entonces se hará, pero no voy yo a sintetizar un debate que debo decir que ha sido interesante, profundo y con argumentos de categoría; no voy a sintetizarlo aquí en un minuto. Por tanto, se hará adecuadamente.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Entonces utilizaré mi turno de palabra en esta fase previa sobre el orden del día para manifestar nuestro más rotundo rechazo a la decisión adoptada por la Mesa. Entendemos que hoy la Mesa del Congreso ha adoptado una decisión para la que no tiene competencias, porque ha valorado el fondo de una iniciativa de un grupo parlamentario y no ha hecho lo que únicamente le corresponde, que es velar por que efectivamente la iniciativa propuesta se hace conforme al Reglamento, con el número de diputados suficientes o por los grupos parlamentarios proponentes, tal y como establece el Reglamento de la Cámara.

Quisiera señalarle que después de algunas intervenciones que se han realizado con posterioridad a la reunión de la Mesa, después de haberlas escuchado también ante la prensa y de que se convocara de forma urgente esa reunión de la Mesa a la una del día de hoy —esta puede ser una de las razones por las que le digo al portavoz del Partido Nacionalista Vasco que no ha podido tener antes el orden del día, dado que efectivamente lo conocimos tras la reunión de la Mesa—, hemos conocido que se alegaban razones como que el presidente del Gobierno no podía ser objeto de una interpelación. Claramente el Reglamento de la Cámara y el artículo 111 de la Constitución permiten que el Gobierno o cualquiera de sus miembros sean sometidos a las interpelaciones o preguntas que se les formulen en las Cámaras, y hasta el día de hoy Mariano Rajoy es miembro del Gobierno. En segundo lugar, se cuestionaba la moción que podía dar lugar a esa posible interpelación, debate realmente impropio de una Mesa, que solamente puede pronunciarse sobre las resoluciones que se presentan y no sobre las que supone se van a presentar en el futuro. Poca confianza —estimo— tiene la mayoría parlamentaria del Grupo Popular al iniciar ese debate en los medios cuando piensa que una comparecencia o una interpelación de su presidente solo puede acabar en una moción de reprobación, en la que a lo mejor podría haber conseguido convencer a la Cámara sobre lo que se le interpelaba. Y, en tercer lugar, parece ser que definitivamente más que buscar un argumento se ha buscado una argucia, y es que la interpelación presentada conforme al artículo 180 del Reglamento y al artículo 111 de la Constitución no respondía a una cuestión de política general. Por eso digo que la Mesa claramente ha invadido competencias de esta Diputación Permanente asumiendo competencias que no tiene. Pero quisiera decirle una cosa. Puesto que estamos elaborando ya un recurso que presentaremos en el momento en el que nos sea comunicado formalmente, le anuncio también que de no reconsiderar esta decisión, recurriremos en amparo ante el Tribunal Constitucional. Esta es una vulneración flagrante del derecho que tenemos como diputados con la intención de que solamente entren las iniciativas parlamentarias que el Gobierno estime que pueden entrar, convirtiendo a la Mesa de esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 14

Cámara en un órgano censor por parte del Gobierno. Le quiero pedir, además —y concluyo, señor presidente—, que tenga en consideración no mis palabras, no mis argumentos, sino los argumentos del presidente del Gobierno. Señorías, el presidente del Gobierno el pasado 1 de agosto —después de, no voy a decir cómo, ¿arrastrado?—, finalmente decidió comparecer y también lo hizo a iniciativa propia. El presidente del Gobierno dijo en sede parlamentaria que a nadie se le oculta que por encima del interés...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: No, no, perdone un momento, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, le llamo la atención por lo siguiente: usted no puede reabrir aquí ahora el debate. (**Rumores**).

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Presidente, voy a concluir diciendo simplemente que si la causa que se alega para haber impedido que esta Diputación Permanente pueda hoy debatir sobre la conveniencia de convocar un Pleno para que se pueda presentar una interpelación al presidente es que esa interpelación no responde al interés general, le diré que el presidente del Gobierno dijo en sede parlamentaria que, desde luego, entre las inquietudes de los ciudadanos se encuentran los casos de corrupción; que él comparecía para hablar del caso de corrupción que le tocaba más de cerca, y que es importante que los españoles sepan qué es lo que está pasando, por qué está pasando y qué repercusiones puede tener en los asuntos que a ellos más les importan. El presidente del Gobierno dijo en sede parlamentaria que su comparecencia sobre el señor Bárcenas, sobre lo que allí dijo, era de interés general.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, por favor. Muchas gracias.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Fin de la cita.

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz del Grupo Popular.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente. Yo creo, y mi grupo parlamentario también, que corresponde y es competencia de la Mesa calificar las iniciativas que plantean los grupos parlamentarios, como bien se indicaba en el orden del día provisional que se nos remitió la semana pasada, donde se añadía la coletilla de: pendiente de calificación a efectuar por la Mesa. Por lo tanto, la Mesa es la que tiene esa competencia y la que ha resuelto, y nosotros siempre hemos apoyado el criterio y la decisión de la Mesa en la interpretación del Reglamento. Es más, a nosotros nos parece que la pretensión que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista carece de apoyo reglamentario, y no solo carece de apoyo reglamentario, sino que la señora Rodríguez es muy consciente de ello. Precisamente, la semana pasada se ha planteado y se ha registrado en la Cámara por parte del Grupo Parlamentario Socialista una propuesta de modificación del Reglamento para regular las interpelaciones al presidente del Gobierno. La semana pasada no tenían cabida en el Reglamento actual y esta semana se critica la decisión de la Mesa en la interpretación del Reglamento. Creo que algo no es coherente o no encaja en el discurso del Grupo Parlamentario Socialista, sinceramente. Una lectura normal del artículo 181 ya dice que el contenido de las interpelaciones versará sobre los motivos o propósitos de la conducta del Ejecutivo en cuestiones de política general, bien del Gobierno o de algún departamento ministerial, cuestión que no es la que se refería en esa iniciativa. En todo caso, seguramente tampoco este es el lugar donde debemos mantener este debate. El presidente ha manifestado que trasladará al grupo afectado sus razones y motivos, y naturalmente el grupo tiene derecho a los recursos que considere necesario plantear.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Voy a centrarme sobre todo en las responsabilidades del presidente. En primer lugar, he de decir al señor Esteban que sí ha habido un acortamiento de tiempos, pero ha sido porque a finales de la semana pasada —y eso fue una decisión mía y por eso voy a defender esas decisiones que he tomado— yo dije que hasta el lunes a las dos de la tarde se aceptaran las propuestas; por lo tanto, ya íbamos muy cortos. A las seis de la tarde se distribuyó —y lamento que no lo haya recibido, señor Esteban— un orden del día provisional, porque tenía un asterisco, que estaba a expensas de lo que decidiera la Mesa, que fue convocada con urgencia. En cuanto a las fechas, yo creo que hoy permiten que el miércoles, jueves y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 15

viernes haya plenos o haya comisiones si así se decidiera, y eso sí es una decisión que tomé yo y de la que soy responsable, es decir, que fuera este martes 27.

Por lo que se refiere al tema que comenta Izquierda Unida, que además yo lo he propuesto, es decir, la solicitud que no he admitido...

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: De Izquierda Plural.

El señor **PRESIDENTE**: De Izquierda Plural, en efecto. Pido perdón.

... debo decir que he considerado que era similar —no he dicho idéntica— a otra que rechazamos, que era también una comparecencia que se pedía de la vicepresidenta del Gobierno, del Grupo Socialista. Y me ha parecido similar, no idéntica, y por eso he aplicado lo que en estos momentos es la posición de la Mesa.

En cuanto a la otra propuesta que no ha sido aceptada por la Mesa, no tengo nada que decir. El grupo proponente recibirá la argumentación que se ha hecho, pero, mientras, la Mesa es la que decide y, por lo tanto, ese punto no puede contemplarse.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Número de expediente 062/000132), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, PARA QUE INFORME SOBRE TODO EL CONJUNTO DE MEDIDAS QUE VAN A INTEGRAR LA REFORMA ELÉCTRICA.**

El señor **PRESIDENTE**: Dicho esto, pasamos, si estamos de acuerdo, al debate del punto 1. Es una petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de La Izquierda Plural, en la que se acuerda la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo para informar sobre todo el conjunto de medidas que van a integrar la reforma eléctrica. No tengo que reiterar, porque lo saben todas sus señorías, que los grupos proponentes tienen siete minutos y los grupos que fijen posición, cinco minutos. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Intervengo de manera rápida.

A nuestro entender, el ministro de Energía debe comparecer para explicar cuáles son las claves de la reforma eléctrica. No puede continuar realizando parches legislativos y subiendo la luz sin explicar qué va a hacer para resolver un problema que no para de generar déficit y que no puede resolverse subiendo la tarifa de los consumidores. La pregunta clave, a nuestro entender también, es una: Por qué España es el Estado de la Unión Europea donde la luz es más cara y, sin embargo, es el Estado donde mayor beneficio tienen las compañías eléctricas.

Para responder a esta pregunta es necesario explicar cómo va a afrontar la reforma eléctrica toda una serie de cuestiones que aún hoy están sin responder. ¿El pago del déficit tarifario va a ir a costa del recibo de los consumidores o de los inmorales beneficios de las empresas? Primera cuestión. ¿Se va a reconocer el autobalance neto y la capacidad de autoproducción y de producción de proximidad? ¿Se va a acabar con los pagos por capacidad en que se paga a las compañías solo por tener capacidad de producir aunque no produzcan? ¿Se van a dejar de mantener los servicios de interrumpibilidad, en los que se paga a las compañías no por producir sino simplemente por dejar de producir? ¿Se van a internalizar los costes de contaminación y los riesgos medioambientales? ¿Se va a realizar una auditoría independiente, como hemos pedido muchísimas veces, sobre el verdadero coste de la energía? ¿Se va a apostar por las energías renovables y limpias, es decir, por el futuro, en lugar de hacerlo por energías fósiles, que son contaminantes, dependientes y sujetas a las variaciones del mercado?

Hasta el momento, señorías, la posición del Gobierno es culpar y castigar a las energías renovables a favor de las grandes compañías eléctricas, de las que son consejeros, como hemos denunciado en más de una ocasión, expresidentes y otros miembros del Gobierno español. La locura, porque así debe llamarse, contra las renovables llega hasta el punto de pretender gravar con un impuesto al sol. Incluso la revista *Forbes* ironiza con las ocurrencias del ministro y dice: Tienes la sensación de que los miembros del Gobierno estaban sin ideas. Mirando al cielo un día, pensaron: Ya lo tengo; vamos a gravar el sol. Fin de la cita. Si el Gobierno pretende legitimar los inmorales abusos de las grandes compañías a los consumidores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 16

será, pues, necesaria una campaña para que los consumidores, en esta ocasión, cambien de compañía eléctrica para romper de alguna manera el cartel oligopólico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Intervengo para justificar esta petición porque es importante que comparezca el ministro para poder discutir el conjunto de medidas que van a integrar lo que se llama la reforma eléctrica, porque al ir parcheando, al ir por partes lo que está ocurriendo es que es imposible tener un debate en su globalidad. Nosotros ya hemos denunciado que la reforma no ataca en su estado actual los problemas reales del sistema eléctrico, pero además es una reforma injusta porque nuevamente vuelven a pagar los mismos, los que menos tienen, mientras que las eléctricas, como ya se ha dicho, obtienen el doble de beneficio de la media europea; pero como no se da una visión global, al final cada uno va interpretando los datos como le pueda interesar.

Además de los consumidores, esta reforma tiene otra víctima, que son las renovables. Es una verdadera aberración que se hunda precisamente a un sector que crea empleo; un sector que nos puede ahorrar importación de energía y emisiones. Por lo tanto, estamos hablando de una reforma que no es realmente una reforma, que es poner el servicio eléctrico al servicio de intereses privados, al servicio del negocio. Por eso queremos discutir esta reforma, pero queremos hacerlo en positivo, queremos hacerlo sin que se haga trampa. Queremos discutir incluso antes de que se presente fuera de este país. El ministro está de gira presentándola fuera, y habría que dar una oportunidad para que se discutiera en el interior. Queremos poder presentar propuestas que al menos sean discutidas, queremos solucionar la realidad del problema, pero queremos una solución sin trampas, desde la transparencia. Es imprescindible hacer una auditoría para evitar que se sigan haciendo trampas con los números, para que realmente, al igual que esos que juegan con los vasitos, finalmente nunca sepamos dónde está la bolita de las pérdidas. Porque finalmente quienes están pagando son los consumidores, quienes están pagando son los que menos tienen, mientras que el negocio lo hacen los de siempre.

El ministro anuncia que quedan todavía numerosas órdenes ministeriales sin aprobar, que no pueden ser una nueva sorpresa, sino que tienen que debatirse en un marco global. Por eso nos seguimos temiendo que la reforma eléctrica finalmente acabe con la posibilidad del autoconsumo eléctrico, que termine de hundir las renovables, y que además siga una política de parcheo que no contente a casi nadie, salvo a los que buscan el negocio. Hay un dato, la electricidad aumenta de precio un 3,2% en el mes de agosto. Esa es una realidad objetiva. A partir de ahí el ministro intenta seguir ocultando el debate. Por eso creemos que es imprescindible su comparecencia de forma inmediata. Queremos partir de que el sector eléctrico es un sector estratégico de la economía y de la vida. No es un negocio, es una cuestión de principios, y desde ese principio es desde donde hay que facilitar las energías renovables, el autoconsumo, y todo lo que pueda significar aporte estratégico para la economía y para la vida. Estamos hablando de un sector donde es fundamental la sostenibilidad medioambiental; es fundamental que no sea un elemento contrario al medio ambiente, porque si no en torno al negocio acabaremos destruyéndolo todo. También es necesario que contribuya a una salida de la crisis lo más ordenada posible socialmente. Por eso creemos que es importante y necesaria esta comparecencia. Lo contrario significa que el ministro sigue considerando un trámite el tema parlamentario y que lo único que le preocupa es asegurar el negocio de los poderosos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

En turno de fijación de posiciones, ¿por el Grupo Vasco (PNV)? (**Pausa**). Vamos a pasar entonces al Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Carcedo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a apoyar esta solicitud de comparecencia porque queremos preguntarle al señor ministro *quo vadis* en el sector energético. Llevamos siguiendo al señor Soria en un proceloso bosque de iniciativas legislativas que nos hace imposible identificar cuál es el objetivo y hacia dónde se encamina. Queremos preguntarle por algunas piedrecitas en el camino que nos hagan ver por dónde va el sector energético español; un sector energético que se encuentra ante un conjunto de desafíos que pasan por controlar el precio de la energía, que es casi la más cara de los países importantes de la Unión Europea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 17

para los consumidores, una de las más caras para el sector industrial —lo que lastra su competitividad—; un sector en el que tenemos más de un 80% de dependencia energética. Tenemos que solucionar la interconexión de redes transeuropeas. Asimismo tenemos que continuar con el desafío del cambio climático y dar respuesta al desarrollo de un sector industrial que requiere además de seguridad jurídica. En torno a ninguno de estos desafíos vislumbramos solución alguna en las medidas legislativas puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular.

Para llevar a cabo estos objetivos tiene que afrontar la definición del mix energético y tiene que ser capaz de controlar la alta intensidad energética de nuestro país, que también está lastrando nuestra competitividad. Pero lo que nos estamos encontrando es que en lo que va de legislatura llevamos ya aprobados tres reales decretos legislativos, sin opción a debate ni por supuesto a enmiendas del Parlamento, y dos leyes, y ninguna de estas medidas es capaz de dar solución a los desafíos que tiene nuestro sistema energético. Resulta paradójico que ante cada una de las preguntas que nos hacemos, las respuestas, las soluciones de las iniciativas aprobadas en esta legislatura agraven el problema, lejos de acercarnos a una solución. Admitimos que existe una grave y preocupante dependencia energética de terceros países, pero las decisiones que adopta este Gobierno hacen que las únicas fuentes autóctonas estén corriendo un grave riesgo, desde el estrangulamiento de las energías renovables al calvario que viene sufriendo el sector de la minería autóctona desde hace más de un año por la cerrazón del Gobierno, personalizándolo en el Ministerio de Energía y de Industria.

Frente al problema del encarecimiento de la energía eléctrica y del déficit tarifario estamos asistiendo a una no solución de este déficit tarifario, y por el contrario a una subida del precio de la energía eléctrica escandalosa e inasumible para muchos españoles, y lo que es muy preocupante, del coste para la industria, lo que como decía antes lastra gravemente su competitividad. El tercer problema que nosotros consideramos que se está generando con las medidas adoptadas hasta ahora en el sector eléctrico es que se está llevando a una gran incertidumbre al sector industrial vinculado a la energía, partiendo de la inseguridad jurídica en la que lo está sumiendo, pasando por incertidumbres en sectores subsidiarios, de mucha innovación tecnológica y por tanto en sectores productivos de futuro, así como ahogando otros sectores por unos prejuicios no explicados.

Ante esta situación nosotros consideramos imprescindible que el ministro explique en este Parlamento qué va a pasar con la energía en nuestro país, qué *mix* energético vamos a tener, si son cabras, ovejas o merinas; por dónde vamos a ir para suministrar la energía en nuestro país y para combatir uno de los graves desafíos que tenemos que afrontar, que es la dependencia energética y el problema del cambio climático, vinculado en gran medida al modelo energético del país. Como decía al principio, nosotros apoyaremos la petición de comparecencia del señor Soria.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.
Por el Grupo Popular tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

La portavoz socialista, doña María Luisa Carcedo, hacía una pregunta: *quo vadis*, y se la hacía al ministro. Creo que es acertado lo que hace la señora diputada. Esta es la pregunta que se hizo el ministro cuando tomó posesión: a dónde vamos con el déficit tarifario. Aquí se habla de todo, pero nunca de lo que realmente está lastrando nuestro proceso de tarifas, el déficit tarifario. Estamos cerca de los 30.000 millones de euros de déficit que hay que pagar, y a un gobierno responsable lo que se le pide es que resuelva ese problema, que lo aminore, que busque salidas. Eso es lo que está haciendo este Gobierno. Lo que está haciendo es un proceso legislativo, iniciado, alguno en trámite parlamentario, como bien sabe la señora Carcedo, donde se puede intervenir y se intervendrá en la ponencia. Otro es un sistema reglamentario que está en los trámites adecuados, como es la Comisión Nacional de la Energía. Esta es una pregunta que se hizo hace un mes y se pedía que compareciese el ministro. Decimos lo mismo. El ministro va a comparecer a petición propia en el momento en que empiece el período de sesiones, pero en el momento en que todo el sistema legislativo vaya avanzando para saber cómo va quedando. Comparecerá como lo hizo con el *tax lease* y con otra serie de peticiones que se hicieron, en el momento oportuno. Hace un mes pedían que viniese el ministro para explicar el *tax lease*, un día antes de que lo acordase la Comisión Europea. Esperemos que lo acuerde la Comisión Europea y después el ministro. La Comisión Europea no dio la razón. El señor Almunia fue contra los intereses de España, y el ministro compareció inmediatamente en esta Cámara. Lo mismo va a pasar con el sistema eléctrico que va a tener un recorrido amplísimo. Lo que no puede ser es que cuando estamos en un proceso de renovación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 18

todo el sistema eléctrico para intentar cortar el déficit tarifario, y que eso afecte de la mejor manera posible a las tarifas domésticas, haya que venir a explicarlo. Vamos a poner en marcha todo el proceso legislativo y en ese momento el ministro comparecerá a petición propia en esta Cámara. Ahora, para qué. Hace un mes querían que compareciese. ¡Si no hay novedades, si está todo en trámite! ¿Quieren que comparezca mañana, pasado? Empieza el período de sesiones el día 1, y el ministro comparecerá cuando él lo pida.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (número de expediente 062/000135), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, PARA QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB), UNA VEZ CONOCIDOS LOS RESULTADOS NEGATIVOS Y EL AGUJERO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012. (Número de expediente 213/000921).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 2. Petición formulada por los grupos parlamentarios de Izquierda Plural y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad, con el siguiente orden del día: Comparecencia del Ministro de Economía y Competitividad para que explique la situación económica y financiera del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), una vez conocidos los resultados negativos y el agujero patrimonial correspondientes al ejercicio 2012.

Para defender la iniciativa, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Jordà

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gracias presidente. También de manera rápida.

Rajoy, en la campaña electoral pronunció una frase que más o menos decía así: Yo desde luego no pienso dar ni un solo euro de dinero público a la banca. Poco después Rajoy, evidenciando otra de sus mentiras de la campaña electoral, que fueron unas cuantas, pedía 100.000 millones de euros para destinarlos exclusivamente a la banca. Rajoy afirmaba entonces que esto no era una donación, sino un préstamo que debería ser reintegrado por la banca. Seis meses más tarde el FROB daba por perdidos 36.000 de los 52.000 millones que inyectó a la banca en 2012. A día de hoy el FMI advierte que los contribuyentes no vamos a cobrar ni una cuarta parte de los 250.000 millones de euros inyectados, avalados o prestados —díganlo como quieran— a la banca. Eso sí, mientras pasa esto toda la población se empobrece y sigue sin existir una limitación a los salarios de los directivos de los bancos, que se sitúan como media en más de 600.000 anuales, sin contar dietas y retribuciones diversas. El ministro debe comparecer para explicar de entrada si acepta las predicciones del FMI y si da este dinero por perdido o —contrariamente y así nos lo cuenta— comparece para explicar el magnífico plan que tiene para recuperarlo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Plural tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Hemos pedido la comparecencia del ministro de Economía en una convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad a tenor de lo que hemos conocido a finales del mes de julio, sobre el informe del día 17 de julio, de Deloitte, sobre la auditoría de las cuentas de 2012 del FROB. Conocimos que el FROB presenta un patrimonio neto negativo de 21.832 millones de euros, es decir, un inmenso agujero patrimonial. Que el informe de Deloitte dice que para convertirlo en positivo el Estado debe transformar el préstamo en una aportación patrimonial. Nueve días después hemos conocido por la prensa que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria daba por perdidos los 36.000 millones de euros de los 52.000 millones que se inyectaron el año pasado en algunas cajas nacionalizadas. Que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 19

el FROB plantea recapitalizar con una conversión de capital el préstamo de 39.468 millones de euros. El significado de este anuncio es que los ciudadanos vamos a pagar el agujero que algunos han dejado en las entidades financieras. Es decir, se van a socializar las pérdidas.

La cifra de 36.000 millones tiene importancia. Ahora mismo se hablaba del déficit de tarifa en 30.000 millones de euros. La partida que se gasta en desempleo superará los 30.000 millones de euros este año, pero está por debajo de esta barbaridad de partida perdida. Todos los mensajes que se han dado sistemáticamente por parte de miembros del Gobierno han sido que las ayudas a la banca serían devueltas a la Hacienda pública por la propia banca. Se ha demostrado que todo era una falacia, salvo mejor proveer por parte del ministro de Economía si comparece, que espero que lo haga en la Comisión. El 10 de abril de 2012, De Guindos dijo en el Congreso que el dinero necesario para sanear las entidades financieras que habían sido rescatadas saldría del Fondo de Garantía de Depósitos, cuyos fondos proceden de la propia banca. El 13 de junio el señor Rajoy vino a decir que es un crédito a la banca que va a pagar la propia banca. El 9 de junio el señor De Guindos dijo que los ciudadanos no se verán perjudicados por esta inyección bancaria. El señor De Guindos también afirmó en este tiempo que no se va a generar ningún coste para la sociedad, sino todo lo contrario. El ministro Margallo también opinó y dijo que será el propio banco el que asuma las consecuencias. Eso no recaerá en ningún caso en el Estado español, en el ciudadano español. En junio también entró el señor Montoro a opinar, y dijo que los condicionados que nazcan del procedimiento financiero serán aplicables al sector financiero, al sector bancario. ¿Es que cuesta tanto entender esto? Preguntaba a sus señorías en aquel momento el señor ministro. Soraya Sáenz de Santamaría vino también a opinar, y dijo que el rescate a la banca se hacía con el objetivo básico y fundamental de que no cueste un euro al contribuyente, sin coste para el contribuyente. Rajoy en el Senado vino a decir que el préstamo de 40.000 millones que se había concedido a la banca española nunca lo pagaría el Estado, y son las entidades financieras las que tienen que devolverlo. El señor De Guindos hace tres meses, en una entrevista en EFE, dijo: Estoy convencido de que Bankia y el resto de entidades nacionalizadas serán capaces de devolver todas las ayudas recibidas. Nada parece que ha sido verdad. Parece que todo era una falacia.

Los excesos de las entidades financieras, con la burbuja inmobiliaria y las posteriores decisiones, al final teníamos razón los que afirmábamos que los íbamos a pagar el conjunto de ciudadanos. Y se pagan con recortes presupuestarios. No hay otro camino. Queremos recordar que desde Izquierda Plural pedimos la creación de una comisión de investigación en mayo de 2012 en el Parlamento para que se investigara la burbuja inmobiliaria, los créditos temerarios, las ayudas a la banca, el papel de los organismos supervisores y reguladores, los consejos ejecutivos, para determinar en definitiva toda la verdad, dirimir las responsabilidades que pudieran derivarse por acciones u omisiones de los distintos actores. Pero el Grupo Popular rechazó en cinco ocasiones, cuatro en Mesa y una en sede parlamentaria, la creación de aquella comisión de investigación. Seguramente si se hubiera constituido hoy tendríamos bastante más claridad sobre ese pasado de la burbuja inmobiliaria.

Es urgente desde nuestro punto de vista que el ministro de Economía comparezca y explique a la Cámara por qué no se ha dicho la verdad, por qué el conjunto de los ciudadanos tiene que pagar los excesos y las irresponsabilidades de unos cuantos. Tienen que explicarnos cuánto dinero se ha dado a la banca por distintas vías —hay muchos datos—, pero cuánto se ha dado por las distintas vías y cuál es el riesgo real que todavía estamos asumiendo los ciudadanos, y cuáles son por ejemplo, entre otras respuestas, las previsiones del incremento del agujero real de las entidades financieras, y especialmente las intervenidas por la constante devaluación del valor de los activos inmobiliarios. Creemos que hay razones de peso más que suficientes para que el ministro, que por cierto es de los que más asisten a comisiones en este caso parlamentarias en este sentido, asista en esta ocasión, que el Grupo Popular lo dé por bueno porque es necesario y urgente, y esperamos por lo menos que el ministro en este caso venga y no cuente la verdad y no nos cuente más milongas salvo, repito, que nosotros podamos estar equivocados sobre los datos que en este momento están encima de la mesa. Por eso les pedimos el voto afirmativo a esta petición de celebración de esa sesión extraordinaria y la comparecencia del ministro de Economía y Competitividad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lara.

En turno de fijación de posiciones tiene la palabra por el Grupo de Unión Progreso y Democracia la señora Lozano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 20

La señora **LOZANO DOMINGO**: Intervengo muy brevemente, señor presidente, solo para señalar que mi grupo votará a favor de esta comparecencia y también de la que se ha debatido en el punto anterior. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano.
Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Rodríguez-Piñero.

La señora **RODRIGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero señalar que mi grupo parlamentario apoya la petición de La Izquierda Plural y del Grupo Mixto para que comparezca en sede parlamentaria el ministro de Economía en sesión extraordinaria para explicar la situación económica y financiera del FROB, y lo hacemos por razones de calidad democrática y esperamos que el Partido Popular se sume y también cambie su actitud respecto a algo que es fundamental, y es el debate parlamentario.

Desde mi grupo parlamentario considerarnos que el Gobierno no puede una vez más hurtar un debate en el Parlamento sobre el mayor proceso de socialización de pérdidas de nuestra historia. El ministro de Economía —antes lo recordaban quienes me han precedido en el uso de la palabra— compareció en esta Cámara el mes pasado, en el mes de julio, y desde luego fue una comparecencia que pasará a la historia por su carácter triunfalista. Los ciudadanos tienen que saber que el señor De Guindos compareció el pasado mes porque vino a enaltecer los datos de la EPA del segundo trimestre, obviando que el paro sigue lastrando las posibilidades de recuperación de nuestra economía, que sigue elevando la tasa de morosidad de los bancos, y aboca a la pobreza a millones de familias.

También tiene derecho a saber la ciudadanía que en aquella comparecencia el ministro ocultó descaradamente que el FROB ha perdido 25.205 millones de euros en 2012 por las ayudas a la banca, lo que significa que esta pérdida ha costado a cada familia nada más y nada menos que 1.500 euros, un coste elevadísimo consecuencia de una pésima gestión del ministro y de este Gobierno de la crisis financiera de Bankia. Y digo que ocultó esa información porque el ministro de Economía conocía cuando compareció aquí el 25 de julio las pérdidas del FROB, que fueron aprobadas en la comisión rectora de dicho organismo el 18 de julio, es decir, una semana antes. No creo ni mucho menos que fuera un olvido del ministro de Economía; al contrario, me temo que se trataba de ocultar una mentira más del presidente del Gobierno. Porque quiero recordar aquí las declaraciones del presidente del Gobierno del 23 de octubre en el Senado en las que dijo que la ayuda a la banca nunca la pagaría el Estado, mientras reprochaba a mi grupo parlamentario, a mi partido, que precisamente estuviéramos anticipando que eso era lo que podía ocurrir. Y yo me pregunto: ¿no sabía el presidente del Gobierno a finales del año que el FROB iba a cerrar con pérdidas? Si no lo sabía, su responsabilidad es clamorosa. Si lo sabía, engañó una vez más a los españoles.

Es cierto que muchos países europeos han inyectado más dinero público a sus bancos que España, es cierto, pero el problema es que en nuestro país hay un porcentaje mucho mayor de las ayudas públicas dadas a la banca que se pierden. Se pierden provocando una mayor repercusión en el déficit público y un mayor coste para el contribuyente, y eso sin contar con que la Sareb no recupere el valor de sus activos y puedan perderse los 50.000 millones de euros que el Estado ha avalado a la Sareb para poder endeudarse y pagar la transferencia de los activos tóxicos de los bancos. Repito, no puede ser que el Estado dé por perdidas la gran mayoría de las ayudas a la banca en contra de todas sus previsiones sin un debate y sin una mera explicación.

Queremos pedir explicaciones al ministro De Guindos y queremos decirle que el problema de nuestra deuda pública es que ha crecido con este Gobierno, fíjense, en un año más que en toda la historia de la democracia, y queremos decirle que ese crecimiento de la deuda pública desde luego no es ni por el gasto sanitario ni por las becas ni por la ayuda a la dependencia ni por los parados, el problema es la inadecuada política económica del Gobierno, incapaz de generar un crecimiento estable y sostenible generador de empleo de calidad que contribuya a sanear y a fortalecer las entidades financieras. Estamos ante una espiral muy peligrosa en economía. La falta de crecimiento aumenta la pérdida de los bancos, la pérdida de los bancos aumenta la deuda pública, y todo esto a cambio de nada porque mientras tanto miles de empresas y autónomos cierran cada día por falta de crédito y de liquidez, porque la realidad es que el crédito a las actividades productivas está cayendo un 18%, son datos del Banco de España, un ritmo cuatro veces superior a lo que caía el crédito cuando el Partido Popular llegó al Gobierno. Estamos ante unos niveles de escasez de crédito y de morosidad únicos en la historia, y si a esta situación le sumamos las previsiones paupérrimas de crecimiento de la economía no es difícil pronosticar que las pérdidas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 21

las ayudas a la banca pueden ir a más, y esto no es ser agorero, esto es lo que dicen las agencias de calificación del crédito y lo que dicen los organismos internacionales. Y todo esto está ocurriendo mientras el Gobierno intenta vender una situación económica peligrosamente triunfalista. Y quiero volver a denunciar aquí una vez más el anuncio que pagamos todos los contribuyentes del FROB diciendo que el grifo se ha abierto mientras las empresas cierran y los trabajadores salen a la calle.

Concluyo ya para decir que el Gobierno tiene que decir la verdad a los españoles sobre algo que les afecta directamente, porque somos los ciudadanos los que estarnos pagando las consecuencias de una muy equivocada política económica.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que acabar.

La señora **RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ**: Por eso votaremos a favor de la comparecencia del ministro De Guindos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.
Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Se solicita la comparecencia del ministro para que explique la situación económica y financiera del FROB. En primer lugar, señor presidente —y hago un paréntesis—, cada vez que oigo hablar al Grupo Socialista en su argumentación siempre tienen en la boca la palabra mentir, y quiero decir que mi grupo tiene a gala decir la verdad siempre **(Risas)**, y el Grupo Socialista, que no ha dicho una verdad en su vida, tendría que llevar más cuidado cuando emplea ese vocablo. Se puede argumentar lo que se quiera y se puede decir, y voy al tema, que el ministro tiene que venir a explicar las cuentas del FROB, que se aprobaron en la comisión rectora del día 18 de julio, presidida dicha comisión rectora por una persona que puso el Grupo Socialista, el señor Restoy, que merece todos mis respetos, y el señor de Guindos vino a esta Cámara el día 25. Esquerra Republicana de Catalunya, que tiene mucho interés en ese tema, no vino a la Comisión; tendría otros asuntos que hacer el día de Santiago Apóstol. **(Rumores)**. Izquierda Unida vino a la Comisión y no le hizo ninguna pregunta del FROB. Y don Valeriano Gómez, que estuvo en la Comisión, hizo alguna pregunta sobre el FROB, las que tuvo por convenientes, y se resolvieron porque el ministro estuvo siete días después. Posteriormente ustedes tienen mucho interés en que vuelva a venir porque así rellenan el vacío de agosto y parece que están trabajando, cuando lo que están haciendo es montar un paripé, que saben que lo que es. **(Rumores.—El señor Llamazares Trigo: Enredar.—Risas)**. El presidente del FROB estuvo en esta Cámara el día 24 de abril en una subcomisión especial del FROB, que está siguiendo los trabajos del FROB, que tiene carácter permanente. El presidente vino aquí el día 24 de abril. Las cuentas a las que se refieren hoy son las del año 2012; habían pasado cuatro meses. **(Una señora diputada: Las cuentas se aprobaron en julio)**. La subcomisión estaba presidida por mi compañero el señor López-Amor, y ahí estaban la señora Rodríguez-Piñero y otros dos miembros más del Grupo Socialista. Por cierto, de Esquerra Republicana no fue nadie y de Izquierda Unida, que les interesa mucho el tema, no fue el titular y designó como suplente a Sixto Iglesias, que me imagino que les habrá informado porque allí informaron de estos temas. Pero ahora hacemos el paripé. Mire señoría, el FROB se creó en esta Cámara durante el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, el verano de 2008. El FROB está presidido por una persona independiente —más independiente no puede ser—, designada por el Grupo Socialista, que está haciendo un trabajo con transparencia, que está informando a la Cámara puntualmente y que está haciendo posible que los depositantes de las cajas de ahorros no pierdan ni un duro. Está haciendo posible que los preferentistas —en contra de lo que querría el PSOE para meterse con el PP— recobren el cien por cien de su inversión. **(El señor Centella Gómez: ¡Hombre!)** Está haciendo posible que los bancos se gestionen para recuperar la mayor parte del dinero público. Hoy los bancos son públicos y se está haciendo que recuperen la mayor parte para ser enajenados o vendidos, como lo quieran decir, en el momento oportuno y que no se pierda ese dinero por parte de los contribuyentes. Me parece muy bien que planteen lo que quieran. Pueden entrar en el FROB y ahí están las cuentas publicadas, un informe de las cuentas, el informe de auditoría hecho por Deloitte, todo con la mayor transparencia y claridad. El PP está trabajando a fondo para que las entidades se puedan poner en el mercado lo antes posible y no se pierda el dinero, para que los depositantes tengan garantizados sus ahorros, para que los que tenían productos híbridos —preferentes o subordinadas— recobren el dinero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 22

Estamos trabajando para que la entidad vuelva a dar crédito. Y a todo eso el Partido Socialista, Izquierda Unida, Esquerra Republicana, poniendo palos en las ruedas porque parece que quieren que las cosas vayan mal. Pero están yendo bien, y además se hace con transparencia. **(El señor Llamazares Trigo: Se llama oposición)**. Ha habido debates en el Pleno de los decretos-leyes, ha habido debates en interpelaciones, ha habido preguntas parlamentarias, el ministro ha comparecido como ningún otro ministro de Economía en democracia, y siempre hablando del FROB. Además hay una subcomisión parlamentaria. Yo voy a votar que no, pero además esta tarde voy a votar que no convencido de que ustedes lo que quieren es engañar a los ciudadanos y poner palos en las ruedas para que las cosas no vayan bien. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000137), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR. (Número de expediente 156/000009).**

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000150), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA QUE ACLARE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN SU COMPARECENCIA DEL PASADO 1 DE AGOSTO EN EL SENADO SOBRE LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR, QUE HAN QUEDADO DESACREDITADAS CON INFORMACIONES APARECIDAS CON POSTERIORIDAD.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate de los puntos 3 y 19. Punto 3, petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la financiación ilegal del Partido Popular. Y punto 19, petición formulada por los grupos de La Izquierda Plural y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno para que aclare las manifestaciones vertidas en su comparecencia del pasado 1 de agosto en el Senado sobre la financiación ilegal del Partido Popular, que han quedado desacreditadas con informaciones aparecidas con posterioridad.

Por el Grupo Mixto interviene en primer lugar —hay varios intervinientes— la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Intervengo para argumentar desde el Bloque Nacionalista Galego la petición de una nueva comparecencia del presidente Rajoy ante el Pleno de esta Cámara para explicar sus responsabilidades en relación con lo que se conoce como caso Bárcenas. Lo hacemos, señorías, porque la comparecencia del día 1 de agosto no solamente no aclaró las dudas que tenemos los diferentes grupos políticos y la mayoría de la ciudadanía, sino que realmente esas dudas se acrecentaron. Los acontecimientos surgidos con posterioridad a esa comparecencia, en concreto la declaración de dirigentes del Partido Popular ante el juez Ruz, indican que la comparecencia del presidente no solamente es necesaria sino que es urgente, y de manera fundamental las declaraciones hechas por la secretaria general del Partido Popular, la señora Cospedal, que identifica como responsable político del Partido Popular de los acuerdos de finiquito con el señor Bárcenas al señor Rajoy. Si a esto le sumamos que el presidente Rajoy sigue sin aclarar la evidencia de que en los días inmediatamente anteriores al ingreso en prisión del señor Bárcenas seguía en comunicación con esta persona, no solamente la comparecencia del día 1 es insuficiente sino que todas las dudas existentes se mantienen, además de nuevas dudas surgidas a raíz de esa comparecencia. Por eso es necesaria esta nueva comparecencia del presidente Rajoy para explicar toda esta cuestión. Además nos parecen razones suficientes para justificar la recusación que nuestro grupo político hace del presidente del Gobierno por este tipo de actitudes. Por tanto, señor presidente, en nombre de mi grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 23

también quiero apoyar la creación de una comisión para que se investigue la financiación ilegal del Partido Popular, que es otra de las solicitudes que se hacen.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

También por el Grupo Mixto, la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Mariano Rajoy, presidente del Gobierno español, mintió en la campaña electoral cuando dijo que no iba a subir el IVA y que le iba a meter tijera a casi todo, menos a las pensiones, la sanidad y la educación. Hoy esas mentiras, a la luz de los hechos, son más que evidentes. A nuestro entender, solo por ello el presidente del Gobierno debería dimitir. Ya como presidente, Rajoy continuó diciendo mentiras, la más paradigmática de ellas: no habrá rescate a la banca. Y para colmo de su hipocresía y falsedad, compareció en este Parlamento para leer con pelos y señales, y por tanto a conciencia, una declaración plagada de mentiras sobre su relación y la del Partido Popular con Bárcenas y con la trama de financiación ilegal. Las mentiras de Rajoy son, a nuestro entender, un insulto a este Parlamento y a toda la población. El gran pinocho español no debería comparecer ante este Parlamento para esclarecer sus mentiras, sino que debería dimitir y comparecer ante un juez para esclarecerlas. Por cierto, quisiera también recordar que una de las enmiendas de Esquerra Republicana a la ley de transparencia y buen gobierno pretendía establecer la obligación de veracidad de los comparecientes ante el Parlamento y, a la vez, su inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos en caso de demostrarse judicialmente la falsedad de estas comparecencias. Nuestra enmienda fue rechazada por el Partido Popular. Hoy empezamos a entender el porqué. La verdad es que sorprende lo bien los demócrata-cristianos toleran la violación del octavo mandamiento de la ley de su Dios. Pero dejemos a Dios lo que es de Dios y reclamemos al César lo que es del César. Mientras no se produzca la dimisión de Rajoy, el deber de cualquier parlamentario debe ser exigir su comparecencia e incluso una comisión de investigación.

Acabo. Señorías del Partido Popular, no se excusen, como hacen siempre, en que en todos los partidos hay corrupción y financiación ilegal. Si verdaderamente lo creen así, mi partido y yo creemos que tienen la inalienable obligación y el deber de aprobar una comisión de investigación que investigue a fondo los cuentas de todos los partidos políticos. Nosotros estamos dispuestos; supongo que alguien más también lo estará. ¿Lo están también ustedes?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jordà.

Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como ha quedado demostrado, el señor Rajoy el pasado día 1 de agosto no dijo toda la verdad en sede parlamentaria, sino que además faltó a la verdad, un hecho gravísimo que en cualquier Estado tendría graves consecuencias. Las últimas semanas hemos visto cómo han ido apareciendo datos y documentos que han contradicho al presidente; es más, los propios miembros del Partido Popular que acudieron al juzgado dieron explicaciones contrapuestas. Imagínense ustedes por un momento qué hubiera ocurrido si hubieran acudido a un careo, aún estaríamos oyendo las risas de los monos en Gibraltar. Es evidente que ante hechos como este se está viendo cada vez más que la narración de los hechos es coincidente y en próximas fechas puede ocurrir que el juez dé por válidas las pruebas y entonces, ¿qué ocurrirá con el presidente? ¿Se irá de vacaciones, se irá de viaje o decidirá cerrar la verja del Peñón? ¿Qué ocurrirá? Como ya hemos dicho en otras ocasiones desde Amaiur, no creemos que el caso Bárcenas sea un caso único, creemos que es un caso más de un modelo de Estado en el cual estas cosas han sido normales en todos los estamentos, ya sea en la Casa Real, en los grandes partidos, en el Consejo General del Poder Judicial e incluso en los sindicatos; tan normal, que no dimite nadie.

Señorías del PP, el resto de fuerzas políticas, la mayoría de la ciudadanía y el sentido común exigen explicaciones y responsabilidades del presente del Gobierno, tanto por el caso Bárcenas como por haber faltado a la verdad. Por ello, desde Amaiur solicitamos la comparecencia urgente del señor Rajoy ante esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñárritu.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Apoyamos inicialmente la petición del Partido Socialista de creación de una comisión de investigación sobre la financiación del Partido Popular, en línea con la petición de comisiones de investigación que hemos venido pidiendo a lo largo del tiempo.

El 1 de agosto el señor Rajoy compareció muy forzado por la presión pública, la de sus propios votantes, la mala imagen internacional, la petición de los grupos de esta Cámara, para —dijo— tratar asuntos económicos y políticos, pero dedicó dos partes el tiempo a hablar del caso fundamental, que era el caso Bárcenas. Sin embargo, creemos que las preguntas no contestadas, los silencios, lo que hemos conocido posteriormente, las declaraciones de los secretarios generales del Partido Popular —Cascos, Arenas y Cospedal— y las declaraciones del exgerente señor Páez nos llevan a la conclusión de que el señor Rajoy faltó a la verdad, o mintió, y tuvo demasiados silencios en sede parlamentaria, por lo que les hemos pedido la celebración de un Pleno extraordinario para que el señor Rajoy comparezca, aclare lo que proceda y asuma las responsabilidades correspondientes. Hemos pedido la comparecencia para que aclare las preguntas que hicimos y que no nos contestó. Citaré unas cuantas. ¿Por qué no han presentado una querrela contra Bárcenas? ¿Por qué se ha negado la relación con Bárcenas de manera sistemática? ¿Por qué se enviaron mensajes de aliento a Bárcenas por parte del señor Rajoy cuando ya se conocían las cuentas en Suiza? Todas estas preguntas se quedaron sin responder en ese Pleno. ¿Por qué le ponía en los mensajes que tenía que resistir? ¿Para qué? ¿Ante quién? ¿Para quién? ¿Cuál es el pacto que tenían el señor Rajoy y su partido con el señor Bárcenas, ese del que dijo el señor Bárcenas que se sintió liberado, según los propios mensajes que envió al señor Rajoy? ¿Cómo fue posible que ninguno de los secretarios generales del Partido Popular se enterara de que Bárcenas había acumulado nada menos que 48 millones de euros en un período dilatado de tiempo? También queremos saber si pedían cuentas los empresarios que supuestamente entregaban donativos; si el diseño financiero del PP se encargó a Blesa, como afirmó el señor Bárcenas en sede judicial; por qué tenía el PP tanto interés en quitarle el caso al juez Bermúdez, y si telefoneó el presidente señor Rajoy al presidente del Consejo General del Poder Judicial para interesarse por el caso.

Pedimos la comparecencia para que explique estas cuestiones, pero también otras. El señor Rajoy afirmó que desde que fue elegido presidente del Gobierno dejó de tener vínculos con Bárcenas, pero no se entiende si envió mensajes a Bárcenas después de ser presidente del Gobierno. ¿Por qué negó toda vinculación del PP con Bárcenas cuando afirmó literalmente el día 1 de agosto: como es cierto que desde hace cuatro años el señor Bárcenas ya no es tesorero del Partido Popular y que desde hace más de tres años no ostenta ninguna representación política, ni siquiera militancia en el partido. Dijo esto cuando se ha conocido después por la nómina que se ha publicado y el alta en la Seguridad Social que ha estado hasta el 31 marzo de 2013 y además ha pagado la cuota del año 2012. Esto también se ha conocido por los medios de comunicación y no sabemos que se haya desmentido, porque además están ahí los documentos. ¿Por qué ocultó la reunión entre Arenas, Bárcenas y el propio señor Rajoy en la que, según las declaraciones al juez de María Dolores de Cospedal, negociaron las condiciones de indemnización y despido del señor Bárcenas? Queremos que comparezca porque queremos saber por qué se dio una sobreindemnización al exgerente señor Páez tres veces mayor de lo que normalmente le podría haber correspondido. Queremos que comparezca el señor Rajoy para que explique por qué se nos ha rechazado por dos veces celebrar un pleno monográfico sobre corrupción y constituir una comisión de investigación sobre financiación irregular de partidos políticos. Señorías del Grupo Popular, ustedes saben que el problema de la trama de corrupción, que reconoció el señor Alonso aquí en esta misma sala, no se resuelve pagando silencios ni con altas indemnizaciones. Ustedes saben que el PP no se puede situar al margen de la financiación irregular del partido; eso no es posible por mucho que se quiera intentar. El señor Rajoy no puede salir del centro del problema porque está situado en el centro mismo del problema desde el minuto uno, y ustedes lo saben y lo saben mejor que nosotros. Por cierto, porque hablamos de la financiación irregular del Partido Popular y no solo del caso Bárcenas, presentamos una querrela el mismo día 28 del mes de febrero. Acepten, por tanto, la comparecencia del señor Rajoy. No se conviertan en un muro de contención para impedir que se clarifique la trama de corrupción. No es creíble defender la ley de transparencia en el Congreso de los Diputados rechazando la comparecencia del señor Rajoy, y no es creíble mientras no se clarifique totalmente la trama de corrupción que —repito— el señor Alonso dijo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 25

que tenía el Partido Popular y se asuman las responsabilidades políticas, más allá de las que tienen que determinar los propios tribunales de justicia.

Estas son las razones por las cuales pedimos la convocatoria del Pleno en sesión extraordinaria y la comparecencia del señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lara. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rodríguez Ramos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: El Grupo Socialista ha solicitado la convocatoria de un Pleno extraordinario para que podamos debatir la creación de una comisión de investigación para poder investigar la presunta trama de corrupción del Partido Popular. Señalo, señorías, la necesidad de la convocatoria de un Pleno para votarla porque el Grupo Popular ha utilizado en anteriores ocasiones su mayoría parlamentaria para impedir que algunas otras comisiones de investigación solicitadas por grupos de la oposición ni tan siquiera lleguen a debatirse en Pleno, y recuerdo al Grupo Popular y a la Mesa del Congreso de los Diputados que esa facultad no la tienen por su mayoría. La pueden rechazar en Pleno, pero no impedir que se debata.

Señorías, en múltiples ocasiones cuando hemos hablado de la presunta trama de corrupción del Partido Popular se nos ha acusado a los distintos portavoces de utilizar insidias, casi chismorreos. Pues bien, el Grupo Parlamentario Socialista quiere explicar muy brevemente por qué consideramos absolutamente necesaria la creación de esta comisión en sede parlamentaria diciendo que los hechos sobre los que sustentamos esta petición están siendo investigados en una larga tramitación e investigación sobre esta presunta trama de corrupción, pero, señorías, hasta el momento lo que se está investigando es esta trama de corrupción durante más de veinte años en el Partido Popular, desde 1990 hasta el año 2009 incluido, una trama que financiaba de la siguiente forma: presuntamente, a través de donaciones ilegales de empresarios que contrataban con administraciones gobernadas por el Partido Popular. Durante el periodo que se está investigando, hay una investigación abierta en pieza separada con la aparición de los denominados papeles de Bárcenas, que es la supuesta contabilidad B del Partido Popular. En esta contabilidad B del Partido Popular se apuntaron ingresos por más de 8 millones de euros, supuestamente. Más de un 70% de estos 8 millones de euros figuran como donaciones que superan los 60.000 euros de una sola vez, algo prohibido por la ley, y además corresponden supuestamente a empresas que contrataban con administraciones públicas, ayuntamientos y comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, algo que, como ustedes muy bien saben, es ilegal. También durante este tiempo objeto de investigación, de 2002 a 2007, se ha acreditado el ingreso en concepto de donativos anónimos de 1,3 millones de euros, donativos que coinciden en esta partida con la denominada contabilidad B del PP. La presunta financiación ilegal de este partido se destinaba a la financiación de campañas y actos electorales, en un claro atentado al principio democrático de concurrencia en igualdad de condiciones de todas las formaciones políticas a un proceso electoral en el que se conforma la voluntad democrática de los ciudadanos.

En segundo lugar, parece que también se dedicaba al pago de sueldos, sobresueldos, sueldazos a miembros y dirigentes del Partido Popular. Parece ser también —se está investigando— que con la denominada contabilidad B, paralela, se pagaba dinero en negro, en B. Para que quede claro, en B es que ni era declarado por el perceptor ni era declarado por el Partido Popular, que les pagaba. A fecha de hoy, en que solicitamos esta comisión de investigación, algunas de las personas que figuran como perceptores de este dinero B han declarado que lo han recibido, desde Calixto Ayesa hasta la última declaración de quien fuera también gerente del Partido Popular, señor Páez, que además explicó: 6.000 y 6.000. Por cierto, a ninguno de los que han declarado recibir dinero en B ningún responsable del Partido Popular les ha amenazado con querellarse.

Señorías, estamos por tanto ante la investigación de unos hechos verdaderamente graves, que pueden suponer delito contable si existen dos contabilidades paralelas: la que se presentaba como aparentemente legal ante el Tribunal de Cuentas y otra contabilidad real, que era la contabilidad B. Estamos también, señorías, ante presuntos delitos fiscales, puesto que si el Partido Popular ha estado recibiendo donaciones ilegales desde luego estas sí estaban sometidas a tributación, como cualquier ingreso extraordinario, según el correspondiente impuesto sobre sociedades. Señorías, por estas razones, que desde luego no son insidias, creemos que la verdad judicial no tiene por qué excluir el hecho de que el Parlamento pueda abrir una comisión de investigación en sede parlamentaria para informar, para investigar acerca de la existencia de una contabilidad paralela, una contabilidad B que servía como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 26

instrumento fundamental de la presunta trama para poder obtener esta financiación ilegal; la connivencia de los responsables políticos del partido con los responsables directos de la ejecución de esta trama, y las presuntas retribuciones que se han recibido, desde luego las retribuciones en negro. Pero también quisiera señalar que altos responsables del Partido Popular, diputados y senadores, han estado cobrando sueldos paralelos por parte de su partido en A —efectivamente declarados—, y quisiera hacer en este punto una apreciación. Su propio partido tenía alguna duda sobre la percepción de un diputado y de un senador de otro sueldo que en muchos casos era superior al que percibían por parte de las Cámaras. La duda la tenían, lo sabemos, porque solicitaron un informe jurídico a un despacho privado de abogados, creo que el antiguo despacho —no lo sé— del señor Blesa; pero en todo caso si tenían esta duda podrían haber hecho la consulta a quien debían, es decir, a los servicios de la Cámara, y haber pedido una reunión de la Comisión del Estatuto del Diputado para verificar la legalidad de estas percepciones, vamos a dejarlo en percepciones. Por tanto, señorías, solicito a los grupos que aprueben con su voto el que podamos debatir en un Pleno extraordinario la conveniencia de crear esta comisión de investigación.

En relación con la petición de comparecencia que presenta el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural sobre la necesidad de que el presidente del Gobierno vuelva a esta Cámara para que podamos debatir sobre las afirmaciones que hizo en el Pleno del pasado 1 de agosto, nosotros entendemos, como el resto de portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, que fue una intervención en la que no solamente no aclaró sino que el máximo responsable del partido y presidente del Gobierno ocultó hechos ciertamente relevantes en sede parlamentaria, lo que convierten su silencio en un silencio cómplice. Señorías, el presidente del Gobierno en la pasada sesión plenaria del 1 de agosto nos dijo a todos en el Pleno y a todos los españoles que lo único cierto, el hecho cierto que existe hasta este momento es que desde hace cuatro años el señor Bárcenas —leo textualmente y no voy a decir final de la cita— ya no es tesorero del Partido Popular, que desde hace más de tres años no ostenta ninguna representación política y que ni siquiera es militante de ese partido. Señorías, es muy importante que el presidente del Gobierno vuelva a sede parlamentaria y que comience a explicar la historia que él dijo que empezó en 2009, cuando un día nos enteramos —dijo— que habían imputado al señor Bárcenas en el caso Gürtel y que acaba un 15 de enero de 2013 cuando se entera de que tiene cuentas en Suiza. No; la historia es un poco más compleja y desde luego con posterioridad a su comparecencia en el Pleno nos hemos enterado de algunos datos relevantes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, debe ir acabando.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señor presidente, tengo que intervenir por mi petición de creación de una comisión de investigación y asimismo quiero fijar la posición de mi grupo en relación con la que presentada por otro grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Eso les suele ocurrir a todos los portavoces.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Pido al presidente, puesto que la Mesa ha sido tan exigente al denegarme mi punto, que no voy a poder debatir, que me conceda unos breves minutos para fijar la posición de mi grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Se los concedo, pero le recuerdo que lleva dos minutos y medio de más.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Brevemente. Les recuerdo que la historia es más compleja y para algunos empieza en el congreso de Valencia de 2008, donde el que fuera gerente desde 1990 es ascendido a tesorero del partido. Con posterioridad —efectivamente, en 2009—, cuando con las acusaciones de la investigación en el caso Gürtel comienza a haber detenciones e imputaciones, aparece la imputación de L.B., que efectivamente es don Luis Bárcenas, y en 2009 se produce el abandono temporal de sus funciones de tesorero. Les quiero recordar que no deja su acta de senador hasta abril de 2010. En abril de 2010, señorías, el señor Bárcenas deja su acta de senador, y es en ese momento cuando el señor Bárcenas pide su readmisión en el partido, hecho relevante que oculta el presidente del Gobierno. Coincide con posterioridad a la declaración de la secretaria general del Partido Popular, señora De Cospedal, un acuerdo muy relevante que se produce al dejar el acta de senador y al pedir la readmisión en el Partido Popular. Ese acuerdo consiste en el sueldo de más de 200.000 euros anuales, despacho exclusivo en la planta tercera de Génova, uso de su secretaria y de su chófer; por supuesto, manteniendo el pago de los emolumentos de la defensa del señor Bárcenas, que el Partido Popular ha pagado hasta el 31 de enero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 27

¿Cómo es posible que el presidente del Gobierno diga que lo único cierto es que ya esta persona, el señor Bárcenas, no es militante del Partido Popular ni tiene responsabilidad, si desde abril de 2010, imputado, cuando pide la readmisión, se llega a este acuerdo y la secretaria general del partido, que ha ejecutado el acuerdo, ha dicho que para ella solo fue una orden de ejecución del mismo porque a este acuerdo se había llegado en otra planta entre el señor Bárcenas, el señor Rajoy, presidente del partido, y el secretario general, señor Arenas? ¿Cómo es posible que no haya habido una sola reacción por parte de quien ha declarado esto en sede judicial y del presidente del Gobierno, que ha declarado todo lo contrario en sede parlamentaria?

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que terminar, inevitablemente.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Finalizo, señor presidente.

Es muy importante que el presidente del Gobierno comparezca para demostrar que no ha mentido en sede parlamentaria y para que nos explique cómo este acuerdo solo se rompió el 31 de enero de 2013. Les digo una cosa: No fueron las revelaciones de las cuentas en Suiza; el acuerdo del chófer, del pago del salario se rompió el 31 de enero de 2013, cuando se publicaron en un medio periodístico de ámbito nacional las cuentas del señor Bárcenas. Parece que el objeto del contrato era el silencio. Roto el silencio, roto el contrato.

Acabo, señorías. Le pido al Grupo Popular que reflexione y que esta huida desesperada hacia ninguna parte que ustedes han emprendido desde el primer momento en el que los ciudadanos han comenzado a conocer estos hechos, puedan paralizarla. Sería dramático —es dramático— que el mayor partido en estos momentos de España, el que gobierna España, tenga esta posición. Pero les digo que es terrible, porque en esta huida hacia ninguna parte están arrastrando ustedes a todos los españoles, a este país. Por lo tanto, reflexionen. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Vasco, PNV, el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor presidente.

En cuanto al primer asunto, a la solicitud de creación de una comisión de investigación, me voy a manifestar en la línea en que habitualmente lo hemos hecho, no solo en este ámbito parlamentario sino en otros también. Es una línea que hemos manifestado siempre. Cuando un asunto está *sub iudice*, aportaría más bien poco la creación de una comisión de investigación en sede parlamentaria y lo que pudiera concluirse en ella. No va a aclarar más de lo que en estos momentos ya está haciendo el juez Ruz, y yo confío en que en las próximas semanas dé más datos y más claridad todavía a este asunto y vaya encajando más piezas; y desde luego esta comisión no contribuiría al esclarecimiento político, sino que serviría únicamente para un intercambio de golpes bajos, un ejercicio de gesticulación política, que estoy seguro de que no es lo que estamos buscando ninguno de los grupos políticos aquí presentes. Por lo tanto, si no hubiera una investigación, que además ha avanzado mucho, podríamos contemplar la creación de la comisión, pero hacerlo en paralelo y sobre todo teniendo en cuenta lo que está avanzando esta, no creemos que sea adecuado, no creemos que sea el momento político adecuado para plantearse la creación de esta comisión; insisto, aquí y en cualquier otra sede parlamentaria, en cualquier otro Parlamento.

En cuanto a la comparecencia, es bueno aclarar siempre las circunstancias por parte de los responsables políticos. Nosotros así se lo hicimos saber desde que comenzó a aparecer en los medios de comunicación este asunto, el denominado caso Bárcenas; así se lo hicimos saber públicamente al Partido Popular. Es cierto también que hace muy poco tiempo ha comparecido el presidente del Gobierno, pero también es cierto que no aclaró muchas cosas. ¿Ha habido muchas modificaciones desde entonces hasta ahora? Sí, ha habido unas comparecencias de la señora De Cospedal, del señor Arenas y del señor Álvarez-Cascos, cuyas transcripciones todavía no conocemos, pero al parecer hay algunos datos que aportaron, también respecto al señor Páez, etcétera. En todo caso, podría ser interesante que sobre este asunto se pudieran dar más aclaraciones en sede parlamentaria. No estoy seguro de que este sea el momento procesal más adecuado políticamente, insisto, a los efectos que se buscan también por el grupo proponente; quizás es mejor esperar unas semanas más para ver qué es lo que va desarrollando la instrucción, pero en todo caso nos parece correcto que los responsables políticos den cuenta de sus responsabilidades y de los datos que van apareciendo, y en este punto concreto votaremos a favor.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, sobre la constitución de una comisión de investigación sobre financiación ilegal del Partido Popular, quiero decir que mi grupo es partidario. Nos parece muy sugerente la idea que ha expresado la señora Jordà de que se investigue la financiación de todos los partidos políticos. Nosotros estamos dispuestos a que se haga respecto a la del partido político Unión Progreso y Democracia. Y también aprovecho para dejar claro algo que es una obviedad, que la investigación judicial es una cosa y la investigación política, que sería la que nos compete en esta Cámara, es otra muy distinta. Se trataría no de ventilar responsabilidades penales sino responsabilidades políticas, ver qué se ha hecho mal políticamente y no enviar a nadie a la cárcel ni condenarle a ninguna pena; ver qué responsabilidades políticas se deben asumir y qué cambios legales y políticos se deben hacer para que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido. Ese es el sentido que tiene una comisión de investigación parlamentaria, que no tiene nada que ver con el sentido que tiene una investigación judicial como la que se está llevando a cabo respecto al caso Bárcenas.

En el segundo asunto, respecto a la comparecencia del presidente del Gobierno, desde nuestro punto de vista el presidente del Gobierno tenía un problema de corrupción en su partido; un problema, de nuevo, con una vertiente judicial y una vertiente política; un problema relacionado con la sospecha de financiación ilegal y la sospecha de sobresueldos irregulares; y ahora a este problema ha añadido otro. Este lo sigue teniendo porque no nos ha aclarado nada sobre él, más bien al contrario: intentó, como los calamares, arrojar tinta negra para sembrar más confusión. Pero a este problema añaden uno nuevo, y es que el presidente del Gobierno está vulnerando el artículo 108 de la Constitución española, que establece el principio de responsabilidad política del Gobierno; está vulnerando ese artículo porque no está respondiendo ante el Congreso de los Diputados, como es su obligación constitucional, como le obliga a hacerlo la Constitución española. Y porque cuando ha comparecido, lo ha hecho para, con sus palabras, no explicar nada y, con su comportamiento, darnos a entender que considera que la mentira es una forma legítima de dirigirse a los ciudadanos y a los representantes de los ciudadanos en política. Con su comportamiento ha legitimado —ha querido legitimar— la mentira como forma de comportamiento político. Se ha enumerado ya con gran profusión todo el detalle de las mentiras que contó el presidente del Gobierno en esta Cámara y creo que es ocioso insistir en ellas. Los hechos están a la vista y cantan, y esos hechos son los que ustedes, el Partido Popular, el Grupo Popular, no pueden ocultar por más que intenten sembrar nuevas mentiras como suelen hacer. Pero sucede que además mintió para encubrir su propia responsabilidad política, que es la que aquí nos interesa, como he dicho antes; mintió de forma deliberada y de forma sistemática. De este modo, nos encontramos con que lo que ha ocurrido desde el pasado 1 de agosto hasta hoy, además de que se han producido nuevas comparecencias en sede judicial que han aportado nueva información y de que se han publicado nuevos datos en los medios de comunicación, es que no solamente no ha despejado ni una sola duda sobre su responsabilidad en la presunta financiación ilegal del partido, sino que ha acrecentado esas dudas y ha creado un nuevo problema. Donde tenía un problema ahora tiene dos. Ahora tenemos un presidente del Gobierno que no solo es responsable políticamente de esas sospechas de corrupción y de posible financiación ilegal de su partido, sino que además tenemos un presidente del Gobierno responsable políticamente de haber mentido al Congreso, que es una de las acusaciones más graves que se pueden formular a un presidente del Gobierno en un Estado democrático. El día 31 julio el presidente nos debía una explicación sobre las sospechas de corrupción, ahora nos debe dos: sobre esas mismas sospechas y sobre su actitud mintiendo a esta Cámara. Por lo tanto, la posición de mi grupo es que debe venir una vez más o que no debe venir nunca más. Es decir, o que dé explicaciones cumplidas y cabales de una vez por todas sin seguir mintiendo a esta Cámara o que dimita y no vuelva más por esta Cámara si el respeto que le tiene es el que ha demostrado con su actitud, mintiéndonos a todos los representantes de los ciudadanos. Su desprecio al Congreso es tal que ahora el último conejo que ha sacado de la chistera es el de plantear que va a pactar la regulación del delito de financiación ilegal de los partidos con el Grupo Socialista, algo para lo que ya tiene el mandato de esta Cámara desde el mes de marzo de este año porque así se aprobó en una moción, una iniciativa de mi propio grupo que se aprobó parcialmente —se aprobó gracias incluso a los votos del Grupo Popular—, y que ahora presenta como si fuera una novedad cuando lo cierto es que ya va con retraso respecto al mandato que esta Cámara le dio en marzo de este año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 29

Necesitamos saber qué va a hacer el Gobierno para combatir la mentira en política, que no solamente es un fraude a los representantes de los ciudadanos sino a los propios ciudadanos. Nosotros queremos aprovechar para de manera constructiva plantear en esta Cámara medidas que irán cobrando forma de iniciativas parlamentarias a lo largo del nuevo período de sesiones. Por un lado, para combatir precisamente la mentira en la vida política española vamos a proponer la creación de un nuevo tipo delictivo especial de perjurio de cargo público, cuyos sujetos serían el presidente y los miembros del Gobierno, y por otro lado, para reforzar el control al Gobierno, que creemos que es una misión fundamental de esta Cámara, vamos a pedir una serie de modificaciones del Reglamento que obliguen a la comparecencia del presidente, incluso cuando no lo pida una mayoría absoluta sino una minoría cualificada de diputados, que se flexibilice el sistema de creación de comisiones de investigación y que se estudie la implantación de un sistema de reprobación directa al presidente. Eso es lo que concierne a las peticiones de comparecencia del presidente.

Por último, quería decirle directamente a usted, señor presidente del Congreso, señor Posada, porque es usted directamente responsable de ello, que es de su exclusiva responsabilidad haber impedido que se debata hoy aquí, —repito, haber impedido que se debata, no que se apruebe, que es una función fundamental de un congreso, de una cámara de representantes— la posibilidad de interpelar directamente al presidente del Gobierno. A nosotros nos parece que su trabajo como tercera autoridad del Estado y como presidente de este Congreso de los Diputados es ampararnos a nosotros para hacer nuestro trabajo, y nos encontramos con que tenemos que desperdiciar la mitad de nuestra energía en defendernos de las cortapisas que usted, que encarna la máxima representación de la democracia que es esta Cámara, nos pone para hacer nuestro trabajo. Es su responsabilidad directa y mi grupo va a buscar la fórmula política conveniente para reprobarle a usted políticamente como presidente del Congreso (**Rumores**), porque su actitud degrada esta Cámara e impide la democracia. Es de curso básico de primaria. Si no hay independencia de los poderes y no hay control al Gobierno no hay democracia, y usted encarna esa democracia, y lo que está haciendo es convertir a este Congreso en lacayo del Gobierno. (**Un señor diputado: ¡Hala!**)

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Usted tiene perfecta libertad para opinar lo que le parezca sobre el presidente y expresarlo. Esto es lo bueno que tiene este Congreso. (**La señora Rodríguez Ramos: Sí, pero yo no para presentar una interpelación**).

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señorías, ante la petición del Grupo Socialista de crear en esta Cámara una comisión de investigación sobre el denominado caso Bárcenas, Convergència i Unió, tal y como explicaba el portavoz del Grupo Vasco, el señor Esteban, hace unos minutos, tiene consolidada la doctrina en esta Cámara de intentar, siempre que sea posible, que una investigación parlamentaria no interfiera cuando se ha abierto una investigación judicial. Entendemos que ese juicio paralelo desde el propio Congreso de los Diputados al juicio en el que están actuando la Administración de Justicia y el Poder Judicial no siempre es lo más oportuno con el objetivo compartido de esclarecer los hechos y la verdad. No siempre se demuestra que para conseguir ese objetivo de esclarecer los hechos y la verdad la mejor investigación sea la que se realiza en esta Cámara. Muchas veces las investigaciones realizadas dentro de las comisiones de esta Cámara parten de posiciones más ideológicas, más partidistas, más de prejuicios y no siempre se contribuye con un cierto ruido mediático a esclarecer la verdad. Por tanto, nosotros nos vamos a abstener, como hemos hecho en otras ocasiones, ante esa petición de investigación parlamentaria.

No obstante, sí entendemos desde Convergència i Unió —ya lo dijimos el pasado mes de julio— que es positiva la comparecencia ante el Congreso de los Diputados del Gobierno y de su presidente para aportar explicaciones sobre casos que están centrando la actualidad mediática y que preocupan a la ciudadanía. Ante esa preocupación sería positivo que este Congreso de los Diputados, tal y como Convergència i Unió pidió en julio —inicialmente se rechazó pero finalmente se aprobó y celebramos un Pleno extraordinario el día 1 de agosto—, volviera a tener una comparecencia del presidente del Gobierno. Esto contribuiría a disipar dudas, a esclarecer hechos bajo la versión del propio presidente del Gobierno —y eso siempre es positivo en sede parlamentaria— y también a conseguir algo que reclamamos desde siempre, y es que en el Congreso se pueda debatir, a través de comparecencias, aquello que también está en la calle y en la actualidad mediática. Por tanto, consideraríamos positiva esa comparecencia del presidente del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 30

Señor presidente, también pensamos que no todo el debate político debe centrarse en ese caso Bárcenas, porque existe una agenda de Gobierno importante en este periodo; una agenda que el Gobierno y el presidente deben atender; una agenda que se centra en la necesaria reactivación económica — hemos tenido datos positivos, pero debemos trabajar entre todos para consolidarlos—; una agenda que se centra en el necesario crecimiento del empleo —hemos tenido datos positivos pero debemos trabajar para afianzarlos, para que no sean meramente pasajeros de verano, sino que sean datos que se consoliden en una reactivación global—. Está en la agenda la necesidad de mejorar el crédito para las empresas, para que fluya el crédito a las empresas y contribuya también con esa generación de mayor confianza a la reactivación económica; una agenda que pasa también por abordar con seriedad la financiación autonómica a través de un sistema que sea justo y equitativo en relación con el esfuerzo que realiza cada comunidad autónoma. Queremos recordar que la propuesta de un pacto fiscal que desde Cataluña realizó el presidente Mas hace un año recibió un portazo por parte del presidente del Gobierno. Eso no fue positivo. También forma parte de esa agenda la asignatura pendiente de la financiación autonómica. Y queda también dentro de esa agenda un tema importantísimo, algo que el propio presidente Mas le ha planteado al presidente Mariano Rajoy a través de una carta en la que se pide diálogo, negociación y respeto a los marcos legales para permitir de forma pactada la celebración de una consulta en Cataluña. Esa petición por carta formulada desde un espíritu del diálogo, de negociación y de respeto a la legalidad, no puede recibir un portazo por parte del presidente del Gobierno. Debe ser atendida; es una petición que representa el anhelo de miles de catalanes de realizar un ejercicio de democracia y por tanto, ante esa petición de diálogo, de negociación y de respeto a los marcos legales pedimos también una respuesta en positivo del Gobierno, porque eso también forma parte de la agenda de este periodo de sesiones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Señor presidente, señorías, como todos ustedes saben, las comisiones de investigación culminan con la redacción de un dictamen y la aprobación, en su caso, de las conclusiones. La pregunta que nos hacíamos al leer sus solicitudes y la que me hago después de escuchar sus intervenciones, sobre todo por la vehemencia de algunas de las intervenciones, es para qué quieren abrir una comisión de investigación si ya han dictado las conclusiones, ya tienen redactadas las conclusiones. Ustedes ya han acusado y condenado. ¿Me pueden decir qué quieren investigar? ¿Modificarían sus conclusiones si de la investigación parlamentaria se dedujese algo contrario a lo que piensan en este momento? A la vista de los testimonios de los comparecientes en esa presunta comisión de investigación, ¿estarían todos ustedes dispuestos a reconocer que se han equivocado y decir que piden perdón? No lo harían, ¿verdad? ¿Qué sentido tiene entonces que investiguemos? ¿Cuál es el sentido? Veo que algún diputado me dice que sí, que lo haría. Y si lo harían, ¿para qué piden la dimisión del presidente del Gobierno antes de que investiguen? ¿Para qué antes de investigar? ¿No será que ustedes no quieren investigar absolutamente nada y que lo que están buscando es la manera más rápida de deslegitimar al Gobierno del Partido Popular? ¿No será que ustedes solamente quieren hacer daño? ¿No será que no aceptaron su derrota, a pesar del fracaso de su gestión, y quieren seguir agarrados al señor Bárcenas porque creen que es lo más rentable electoralmente para su partido? Si es lo mejor o no es lo mejor para ustedes, si quieren que les diga la verdad, ni lo sé ni, créanme, me importa mucho. Sí sé que estar en este debate en medio de una investigación judicial es lo peor para el esclarecimiento de la verdad, para la determinación de los responsables y para la recuperación de los millones en Suiza, cuyo origen hay que averiguar. Sí sé que es lo peor creer a pies juntillas a quien ha dado una versión y la contraria, a quien ha engañado a todos y a quien cuenta sus versiones en función del daño que puede infligir a los responsables del Partido Popular. Y también sé, señorías, que el que ustedes, miembros del Partido Socialista, sigan agarrados al señor Bárcenas es lo mejor para que él no tenga que explicar el origen de su fortuna en Suiza. En eso sus señorías están siendo los colaboradores necesarios.

El 1 de agosto el presidente del Gobierno compareció a petición propia en el Pleno para dar explicaciones sobre esta cuestión. Ustedes no querían una explicación. Querían la dimisión del presidente del Gobierno. Pero aquello les salió mal; les salió tan mal que a punto estuvo de que el que tuviera que dimitir fuese el señor Rubalcaba. **(Risas)**. Perdió el debate y ahora parece que quieren reproducirlo para ver si en la segunda instancia pueden conseguir lo que no consiguieron en la primera. Pero ni el Parlamento ni nuestro país están para despejar las dudas del liderazgo del Partido Socialista, ni para dar respuesta a la angustia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 31

de la dirección de ese partido, ni por supuesto para hacer el juego de quien tiene que explicar el origen de su fortuna en Suiza. Todas nuestras cuentas se entregaron a los tribunales y están en sus manos, tal y como se nos pidieron. Son conocidas por toda la opinión pública, son conocidas por todos ustedes porque las tienen y están siendo analizadas por arriba, por abajo y por todos los lados. Quizás no solo debieran ser públicas, como lo son, las cuentas del Partido Popular, sino que deberían serlo las de todos los partidos políticos, las de todos los grupos parlamentarios, las de los sindicatos y las de todas las organizaciones financiadas con dinero público. Eso nos permitiría conocer, por ejemplo, la trama de los ERE y la influencia que ha tenido en el abandono del señor Griñan. O por qué y a cambio de qué le han condonado créditos presuntamente al Partido Socialista. O qué ocurre con las facturas falsas de la Unión General de Trabajadores. O por qué Izquierda Unida no presenta los datos de algunas de sus federaciones al Tribunal de Cuentas. O, por ejemplo, por qué, según el Tribunal de Cuentas, UPyD, en el año 2008, no identificó el total de los donantes a los que está obligado por la ley. **(Varios señores diputados: ¡Qué barbaridad!)** Porque también eso lo quiere saber la opinión pública, también eso lo quiere saber todo el mundo. Al final de todo, los jueces tendrían que esclarecer la verdad y a la vista de los hechos ciertos, se determinarían las responsabilidades políticas, pero no sobre la base de versiones contradictorias, verdades a medias o presuntos hechos martilleados para construir un titular. Señorías, somos el Poder Legislativo. No interfiramos en la tarea investigadora de otro poder del Estado porque lo que nos interesa —suponemos— a todos los que estamos aquí es la verdad, la determinación de los hechos probados a la vista de la investigación judicial. Y ahí, sí, a partir de ese momento, la asunción de las responsabilidades políticas pertinentes.

Señorías, fruto del consenso hemos ido avanzando en estos años en el perfeccionamiento del sistema de financiación de los partidos políticos. En las últimas reformas se limitaron las donaciones y se exigió conocer a los donantes. Nació fruto del consenso, un consenso en el que tenemos, desde nuestro punto de vista, que seguir avanzando para perfeccionar el sistema. Pero para eso, señorías del Partido Socialista, deberían abandonar sus prisas, deberían recobrar la templanza que tiene la mayoría de la sociedad española y volver a sus tareas parlamentarias. Tienen que superar la situación de bloqueo de su labor de oposición e incorporarse al acuerdo al que ustedes mismos habían llegado en la ley de transparencia y que han abandonado, y también a la discusión del paquete legislativo anunciado por el presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Nación y reiterado en el Pleno del 1 de agosto. En definitiva, señorías, se trata de que vuelvan al trabajo. **(Rumores)**. La sociedad española nos lo demanda y es nuestra obligación dar respuesta a la misma.

Afortunadamente —y concluyo—, en España el Estado de derecho funciona, y más tarde o más temprano los tribunales hacen su trabajo y quien la hace la paga. Sus prisas, sus angustias no pueden ser la guía del trabajo del principal partido de la oposición. España tiene un Gobierno centrado en sacar a los españoles de la crisis. Ojalá que ustedes entiendan que esta es su tarea esencial también en la oposición.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Este es un debate duro, como se ha visto, y se han dicho cosas por todas las partes. Vuelvo a decir que el debate está cerrado sobre el tema que estamos hablando. Si hay alguna alusión de carácter personal o de algo que se haya dicho, para eso doy a los que me lo pidan un minuto. Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Por las alusiones que ha hecho el señor Floriano al informe del Tribunal de Cuentas y a mi partido, quiero anunciar que nos hemos querellado por calumnias e injurias contra el señor Rafael Hernando y el señor Merino, y que el equipo jurídico de mi partido estudiará las afirmaciones que ha hecho el señor Floriano para ver si ampliamos esa querrela. La presentamos a finales de julio y gustosamente la ampliaremos si ha lugar. Confiamos en que con las multas que les imponga la justicia por calumniar e injuriar para tratar de eludir su propia responsabilidad, podamos financiarnos sobradamente.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano. Señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Hagan lo que estimen conveniente a la hora de ejercitar acciones judiciales, pero de paso háganlo también contra el Tribunal de Cuentas, que es quien dice que ustedes no han justificado el 20% de los donantes a lo que están obligados por ley. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano.
Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señor presidente, alegando el artículo 103 del Reglamento, pido al señor Floriano que retire lo que consideramos desde luego una grave acusación al Grupo Parlamentario Socialista, que no es colaborador necesario de ningún presunto delincuente. (**Rumores**). Es más, señor Floriano, de colaboraciones o relaciones, si alguien ha tenido relación con el señor Bárcenas será usted, que indudablemente ha cobrado sobresueldos en A de un partido que ha estado gestionado financieramente durante muchos años por el señor Bárcenas. (**Rumores.—Protestas**). Alguna relación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Señor presidente...

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Es que quiero que lo retire, la colaboración necesaria...

El señor **FLORIANO CORRALES**: Señora Rodríguez, desde nuestro punto de vista no deja de tener gracia que sean ustedes los que nos pidan a nosotros una rectificación sobre algo de lo que decimos, con lo que nosotros tenemos que escuchar y llevamos escuchando desde hace años, años. (**Rumores**). Ustedes son colaboradores necesarios en una ceremonia de la confusión, señorías, y se están haciendo eco de cosas que no responden a la verdad con el único ánimo de desgastar al presidente del Gobierno y al Partido Popular. Y le digo más, señoría, lo último que le acabo de decir se ha referido a mi persona, yo no cobro ningún sobresueldo, señoría, yo cobro un sueldo, un sueldo, y lo cobro por el trabajo que hago.

Muchas gracias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**).

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señor presidente, ¿lo retira o no lo retira? Exijo que retire la colaboración necesaria del Grupo Parlamentario con el señor Bárcenas. Quiero saber si lo retira o no lo retira del «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: No lo retira. Veremos qué ocurre en el futuro, pero por ahora no lo retira.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: No, no, el futuro ya está.

El señor **PRESIDENTE**: No lo retira, y esta es la situación.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000138), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- b) **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN, PARA QUE INFORME SOBRE EL INDULTO DE UN CIUDADANO ESPAÑOL EN MARRUECOS. (Número de expediente 213/000927).**

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000139), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA CONJUNTA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN Y DEL MINISTRO DE JUSTICIA, PARA QUE EXPLIQUEN LA ELABORACIÓN Y LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INDULTOS Y TRASLADOS DE PERSONAS CONDENADAS EN MARRUECOS PRESENTADA CON MOTIVO DE LA RECIENTE VISITA DE S. M. EL REY. (Número de expediente 213/000931).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a los debates de los puntos 4 b) y 5.

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 33

el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, para que informe sobre el indulto de un ciudadano español en Marruecos.

Petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: Comparecencia conjunta del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y del ministro de Justicia para que expliquen la elaboración y la gestión de las solicitudes de indultos y traslados de personas condenadas en Marruecos presentada con motivo de la reciente visita de su majestad el rey.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo de La Izquierda Plural el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, entre las explicaciones insatisfactorias del presidente del Gobierno en relación con el caso Bárcenas, al caso de financiación del Partido Popular, y más tarde lo que podemos denominar la agitación patriótica en torno a Gibraltar de este verano se ha producido un acontecimiento escandaloso del cual no ha conocido todavía ni un solo dato el Congreso de los Diputados, y que nosotros creemos que debería motivar la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).**

Nos preocupa aún más cuando el ministro de Asuntos Exteriores ha pedido la comparecencia a petición propia en relación con la agitación de banderas y la agitación patriótica de Gibraltar, y no ha tenido la sensibilidad de pedir la comparecencia él o el ministro de Justicia en relación con el indulto, y lo digo claramente, al indulto a un violador de once niños en Marruecos. Hemos formado parte de ese indulto que ha provocado el escándalo de la sociedad marroquí, creo que también de la sociedad española, pero que no ha sido conocido por parte de este Parlamento. Creemos que exige explicaciones un hecho como este.

Recientemente se pedía en el reino vecino en Marruecos, y además se pedía haciendo apelación a sus insuficiencias democráticas, en primer lugar, acotar el derecho de gracia. ¿Les suena algo, señorías, acotar el indulto, razonar el indulto? Eso se pedía en el reino de Marruecos. Se pedía reducir el ejercicio arbitrario del poder real, señorías, en Marruecos. Se pedía también que un indulto no pudiera ser a todas luces injusto e inhumano, como ocurrió en este caso de Daniel Galván, del pederasta condenado a treinta años ya que tan solo habría cumplido dos años, y en este momento puede estar en trance de salir en libertad en nuestro propio país.

Por otra parte, se acusaba también al procedimiento articulado entre el Gobierno español y el Gobierno marroquí de ser doloso, señorías. Eso se decía estos días durante este mes en que el debate ha sido sustituido por el debate de las banderas en Gibraltar sobre un caso que en nuestra opinión es un caso escandaloso. Es un caso escandaloso en el que es cierto que hay una iniciativa del poder real marroquí, pero en el que también podemos decir que hay una colaboración por parte del Gobierno español. En el caso del Gobierno español me quiero centrar para proponer la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, o díganme ustedes si del ministro de Asuntos Exteriores o del ministro de Justicia, porque al final no acabamos de saber quién ha estado metido en este embrollo. Porque inicialmente, cuando se conoció el hecho de un indulto a una persona inindultable, a todas luces inindultable, lo que el Gobierno español dijo —y cito— es que no existía ninguna lista por parte del Gobierno español. Primer paso del Gobierno español, que luego se desmiente a sí mismo diciendo que no había una lista propiamente dicha, sino que había una iniciativa genérica, es decir, sin nombres, para al final reconocer que había dos listas, una lista de indultos y otra lista de traslados, y que fue la torpeza marroquí la que provocó la mezcla de las dos listas en una sola de cuarenta y ocho indultos. Señorías, al menos por las contradicciones del Gobierno español, del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Justicia, debería producirse esa comparecencia para saber si finalmente nos quedamos con que no había lista, si finalmente había una lista genérica o si, como se dijo en último lugar, había dos listas que terminaron mezcladas y finalmente fue una sola lista de indultos.

Incluso en ese caso, señorías, ¿en qué cabeza cabe que pueda ser objeto de indulto o traslado un pederasta que ha sido condenado por once violaciones en Marruecos, que está condenado a treinta años de reclusión y que solo ha cumplido dos años? No cumple con ninguno de los criterios de traslado, señorías, con ninguno de los criterios de traslado que normalmente el Ministerio de Justicia utiliza para gestionar el traslado de presos españoles en el extranjero. Por tanto, señorías, esto exige una explicación. Es un escándalo que exige una explicación. Exige, en primer lugar, saber quién elaboró la lista, una lista que parece ser que eran dos y que finalmente terminó únicamente en una lista de indultos. ¿El cónsul, como apuntan algunos desde el Ministerio de Justicia para escurrir el bulto? ¿Tuvo algo que ver el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 34

Ministerio de Justicia, que es el que tiene la responsabilidad en los traslados, y hay un responsable político de la responsabilidad de los traslados? ¿Tuvo que ver el Ministerio de Justicia o tuvo que ver el Ministerio de Asuntos Exteriores? ¿Quién, señorías? ¿Y cómo se elaboró la lista? ¿Una lista inicial por parte del Gobierno español y una lista final por parte de la corona marroquí? ¿Cómo se elaboró esa lista? ¿Y cómo fue posible que en esa lista apareciera una persona que no es trasladable y que no es indultable? No es ni lo uno ni lo otro, ni trasladable ni indultable. Pero, señorías, lo más escandaloso de esto es que no compareciera el ministro de Asuntos Exteriores, no diera cuenta a la Cámara, y que en unos días esa persona esté en libertad. Eso sería ya un escándalo mayúsculo y puede ser, señorías, porque un indulto rectificado por el Gobierno o por la corona marroquí puede no tener efecto en nuestro país, y la acusación que hay por parte de unos ciudadanos sobre otro caso de pederastia puede no salir adelante y por tanto puede ser objeto de libertad.

Señorías, por todas estas razones es imprescindible la comparecencia del ministro de Exteriores para aclarar este escándalo mayúsculo, que no solamente es un escándalo marroquí. Es verdad que la sensibilidad ha sido muy importante entre la ciudadanía marroquí en relación a la utilización de los niños por parte de pederastas, porque hay una gran sensibilidad en esa sociedad, pero en esta sociedad también hay sensibilidad respecto a esa materia. De hecho las medidas dentro del Código Penal que se han adoptado en los últimos tiempos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ... van a endurecer precisamente esta sanción penal. Por tanto también en este país hay que explicar cómo una persona condenada por hechos gravísimos puede acabar indultada y en la calle.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Llamazares, tiene que acabar.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Termino. Eso exige una explicación por parte del Gobierno español. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares.
En el turno del Grupo Socialista, señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Gracias, presidenta.

Mi grupo ha presentado esta solicitud de comparecencia para que examinemos en el Congreso con los dos ministros, el de Exteriores y el de Justicia, que son los competentes en la materia, los errores que se han cometido con la excarcelación en Marruecos de una persona condenada por delitos gravísimos. El punto de partida desde nuestro punto de vista es que España jamás debería haberse visto envuelta en un episodio tan lamentable. Nuestra obligación, la del Grupo Socialista, la de todos los grupos, y en este caso la del Gobierno, es clarificar al máximo quiénes son los responsables de este desaguisado, y creemos que deben dar cuenta de ello ambos ministros, el de Exteriores y el de Justicia. Nos gustaría disponer de la información sobre cómo se han gestionado estos expedientes, quién los ha tramitado, y que se sepa quiénes han sido los responsables de esta gestión.

Estamos hablando también de la preparación de la gestión de un viaje del máximo nivel, de un viaje del jefe del Estado a un país por cierto de la máxima prioridad para España, como es Marruecos, y supongo que es el Gobierno el encargado de elaborar la agenda y los dosieres de ese viaje. Han existido fallos evidentes y las explicaciones del Gobierno hasta ahora han sido nulas. Es verdad que el Gobierno siempre es muy hábil socializando las culpas. Ahora nos ha dicho el señor Floriano que del asunto de Bárcenas prácticamente el responsable es el Partido Socialista, y de este desaguisado que se ha producido inmediatamente el Gobierno decidió que el responsable era el Gobierno marroquí, que sin duda tiene responsabilidades, pero desde luego no es el único responsable de este desastre que en Marruecos generó mucha alarma. Se produjeron manifestaciones, gracias a las cuales los españoles nos enteramos de lo que había pasado, porque nadie nos lo había contado. Lo supimos porque hubo movilizaciones en el país vecino. En el caso de Marruecos se llegó incluso a gestos sin precedentes. El rey rectificó su decisión, ofreció un mensaje de explicación, recibió a las familias de las víctimas del pederasta, y cesó a los responsables de aquello. En cambio en España ha pasado prácticamente un mes y no hemos escuchado una sola explicación sobre lo que ha sucedido. Crímenes abyectos, atroces, monstruosos, no son palabras que salieron en Twitter ni en las manifestaciones, están en el comunicado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 35

del rey de Marruecos, que probablemente no hubiera adoptado esa medida de gracia de haber tenido la información correcta. Las consecuencias del escándalo y la implicación del Gobierno exigen como mínimo que esta Cámara sepa de lo que estamos hablando.

La primera pregunta que me surge es por qué no se advirtió inmediatamente del error —el Gobierno ha acabado diciendo que era un error, una confusión de listas— al Gobierno marroquí, y tal vez entonces podría haberse producido una rectificación, porque el pederasta consiguió un pasaporte exprés de un consulado español inmediatamente después de salir de la cárcel. ¿No sabía el consulado a esas alturas lo que había ocurrido? En estas dos listas que finalmente supimos que había —porque inicialmente no había ninguna, pero sí había dos—, como ha dicho el señor Llamazares, jamás debió figurar el nombre del señor Galván. Nunca debió estar tampoco en la lista de traslados, porque había violado a once menores de entre cuatro y quince años. Se lo recuerdo para que tengamos constancia del alcance de lo que estamos hablando, porque parece como siempre que no ha pasado nada. Es evidente que las culpas y los errores son compartidos, pero sé que el Gobierno marroquí ha rectificado, ha pedido perdón y ha depurado responsabilidades, y el Gobierno español no ha hecho ninguna de estas tres cosas.

También es inexplicable que no nos digan quién pidió beneficios para este preso. ¿Fue el Ministerio de Justicia? El Ministerio de Justicia dice no tener nada que ver con este expediente. Por tanto, ¿fue solo el Ministerio de Exteriores? ¿Fueron los consulados autónomamente? ¿Fueron los consulados, vigilados por el Ministerio de Exteriores? ¿Fue el Ministerio de Exteriores solo? ¿Quién pidió beneficios para el señor Galván?

Después, como les decía, no solo se ha cometido el error, sino que la gestión de la información a partir del error ha sido absoluta y totalmente lamentable. Se cometió un error con el señor Galván y con muchos otros presos, que también tendrían que haber sido trasladados y finalmente fueron indultados. ¿Qué se ha sabido de estas personas, qué ha sido de ellas? ¿Dónde están? ¿Alguno de ellos era un delincuente peligroso? ¿Cómo es posible que haya sucedido esto y que ningún miembro del Gobierno haya dado ninguna explicación? Así que, aunque haya pasado un mes, queremos explicaciones en esta Cámara de lo que ha sucedido y queremos la comparecencia de ambos ministros. Las preguntas son bastante sencillas, no hay que andarse mucho por las ramas. ¿Quién elaboró las listas? ¿Cuáles son los criterios que se utilizaron para elaborar esas listas? ¿Conocía el Gobierno que eso beneficiaría a una persona condenada por delitos de la gravedad de la condena del señor Galván? ¿Quién solicitó en España el beneficio para esa persona? ¿Se ocupó de ello el Ministerio de Justicia, sí o no? Todo eso es lo que tienen que explicarnos.

También tienen que explicarnos si una vez que el Gobierno pasa las listas —el Gobierno, el Ministerio de Exteriores, el de Justicia, alguien del Gobierno—, si no se ocupa después de la tramitación de aquello, si se pasan las listas y nunca más se ocupa uno de lo que va a suceder con los indultos. Nos tienen que explicar todo, el origen de la decisión, cómo se produce la decisión, y cómo se gestiona una vez que la decisión se sabe que ha sido equivocada. No podemos entender que a estas alturas ustedes todavía no hayan explicado nada y se hayan limitado a echarle la culpa al Gobierno marroquí.

Insisto, como última reflexión, en que estamos hablando del viaje del rey de España, en una visita al rey de Marruecos. No se me ocurre una visita de más alto nivel, no se me ocurre un momento más importante para la diplomacia y la política española que el viaje del rey de España visitando al rey de Marruecos. Sin embargo en el contexto de esa visita se ha producido la chapuza nacional que se ha producido, y de la que ustedes todavía no han dado explicaciones. También creo que deberíamos pronunciarnos oficialmente —podemos hacerlo ahora en esta Cámara— para pedir una suerte de disculpas. La sociedad marroquí tiene que saber que nosotros...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Acabo enseguida. La sociedad marroquí tiene que saber que nosotros no queríamos que el señor Galván fuera indultado, que no queríamos que el señor Galván fuera trasladado, y que pedimos disculpas a la sociedad marroquí, a las víctimas marroquíes y a las familias de las víctimas marroquíes por que se haya cometido este grave error. Ante este error no pueden hacer ustedes como con tantos otros, que es no sabe no contesta, o en última instancia contarnos otra nueva mentira. Necesitamos en esta Cámara, necesita la sociedad española y necesita la sociedad marroquí que ustedes den una explicación.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 36

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, debatimos hoy un asunto que ha conmocionado a las sociedades española y marroquí, como es el hecho de que un pederasta, violador de once niños, recibiera un indulto del rey de Marruecos. Los hechos, señorías, son los siguientes. El rey de España, en visita de Estado a Marruecos, visita a la que se pretendió dotar del más alto nivel de representación, y a la que acudieron todos o casi todos los ministros de Asuntos Exteriores que lo han sido de la democracia española y cinco ministros del Gobierno actual de España, fue recibido al más alto nivel por el rey de Marruecos. Como es costumbre en este tipo de viajes y como muestra también de buena voluntad por parte del Gobierno marroquí hacia el español, se preparó una lista con el indulto de quince personas condenadas que estaban cumpliendo su sentencia en cárceles marroquíes, y se preparó una segunda lista con treinta personas que habían sido también condenadas y que estaban cumpliendo condena en cárceles marroquíes para ser repatriadas a España y terminar el cumplimiento de su condena en nuestro país. Resultó que por un error en la Administración marroquí se confundieron ambas listas y se concedió el indulto a las personas de una lista y a las de la otra, a todas. Entre la lista de los indultables y de los indultados estaba Daniel Galván Viña, un ciudadano natural de Basora, en Irak, que en el año 1996 recaló en España como becario de la Universidad de Murcia, que en 1999 recibió un contrato administrativo hasta el año 2002 en el departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia, y que en septiembre de 2011, residiendo en Marruecos, fue condenado a treinta años de prisión por el gravísimo delito de violar a once menores marroquíes. Le quedaban por cumplir en el momento de ser indultado veintisiete años, tres meses y veintiséis días de su condena.

Señorías, creo que nadie puede poner en duda nuestra más absoluta repulsa por el crimen cometido por este sujeto, pero hay un hecho que creo que deberíamos intentar dejar claro en esta Diputación. ¿Por qué este individuo fue incluido en una lista para ser repatriado? Tanto el señor Llamazares como la señora Valenciano han dicho que no cumplía ninguno de los requisitos para ser repatriado. Señorías, eso es falso. La razón por la que este individuo fue incluido en la tal lista es por el puro y estricto cumplimiento de la legislación vigente. El día 30 de mayo de 1997 se firmó un convenio entre el Reino de Marruecos y el Reino de España relativo a la asistencia a personas detenidas y al traslado de personas condenadas. Ese convenio configura como derecho subjetivo del condenado terminar de cumplir su condena en el país de su nacionalidad. Es un derecho subjetivo, y permite hasta tal punto que sea la propia persona condenada la que solicite al país de condena su traslado al país de cumplimiento. Es un derecho subjetivo. Esa solicitud puede ser cumplida también tanto por el país de condena como por el país de cumplimiento. En el caso que nos ocupa el tal Galván solicitó a las autoridades marroquíes ser repatriado a su país, España, y dentro de la lista de las personas que debían ser repatriadas para cumplir con la legislación vigente estaba incluido este sujeto. Fue ese error, señorías, de la Administración marroquí el que hizo que fuera indebidamente indultado. La prueba de que fue un error de la Administración marroquí es el hecho de que, advertido por el Gobierno de Marruecos el error y mostrada la sensibilidad por parte del rey de Marruecos de recibir a las familias de las víctimas, y manifestarles que había sido un error de la Administración, el día 5 de agosto el rey de Marruecos destituyó a la persona que ostentaba la dirección de la Administración penitenciaria marroquí. Es decir, el Gobierno de Marruecos asumió el error y actuó en consecuencia.

¿Qué hizo la Administración española? En el momento en que se detectó ese error y fue reconocido como tal por la Administración marroquí, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en una actuación por la cual me permito felicitarles desde esta tribuna, detuvieron de modo inmediato, en veinticuatro horas, a este individuo y lo pusieron a disposición de la Audiencia Nacional. Mañana mismo, a las cuatro y media de la tarde, deberá comparecer en un juzgado de Torrejón para declarar por una nueva denuncia interpuesta.

En definitiva, señorías, en contra de lo que han sostenido tanto el portavoz de Izquierda Unida como la portavoz del Partido Socialista, la presencia de esta persona en esa lista de traslados obedecía pura y simplemente al cumplimiento estricto de la legislación vigente. El Gobierno de España ha actuado con total y absoluta diligencia. No ha habido ni connivencia ni condescendencia ni complacencia con un sujeto de semejante calaña. Hemos cumplido con la ley, y estas son las explicaciones, creo que suficientemente cumplidas, de lo que ha ocurrido. Las que a cualquier persona interesada en saber de verdad qué es lo que ha pasado le deberían bastar. **(El señor Llamazares Trigo: ¿Y los otros doscientos?)** Pero aquellos siempre pescadores en río revuelto, especialistas en...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 37

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Conde, tiene que terminar.

El señor **CONDE BAJÉN**: ... el oportunismo político —termino, señora presidenta— pretenderán otra cosa.

Señorías, el periodo ordinario de sesiones comienza el lunes. Tienen ustedes todo el derecho a plantear, si así lo quieren, su iniciativa dentro del periodo ordinario de sesiones, pero creo que estas explicaciones son más que suficientes.

Termino, señora presidenta. Solo quisiera decir a aquellos que ahora parecen mostrar tal sensibilidad, como la señora Valenciano, que deberían explicar por qué el convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, hecho en Lanzarote el 25 de octubre de 2007, solo fue ratificado por su Gobierno, del que el señor Rubalcaba formaba parte, el 22 de julio de 2010, tres años más tarde, y solo fue remitido al *BOE* seis meses más tarde, el 12 de noviembre de 2010. **(Rumores)**. No vengan ahora de sensibles, cuando han tardado ustedes tres años en hacer efectivo en España un convenio contra la explotación sexual de los menores. **(Aplausos.—La señora Valenciano Martínez-Orozco pide la palabra)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Sí, señora Valenciano. ¿Para qué?

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Porque, primero... **(El señor Conde Bajén: Porque le he llevado la contraria)**. Porque me ha llevado la contraria, no.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento.
Señor Conde.
Señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Perdone, yo soy de la oposición...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Valenciano, la estoy hablando.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Creía que me estaba dando la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): No. Quiero saber para qué, porque el debate ha finalizado.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Porque ha dicho una cosa que no es cierta, y además creo que le conviene escucharla.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Valenciano, escucharla a usted siempre será importante, pero estamos en un debate y está tasado. Por tanto le doy un minuto para qué diga usted en qué ha mentido.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Quiero decirle dos cosas. Yo a ustedes no les he acusado de connivencia con el delincuente, yo les he acusado de una enorme chapuza. No les he acusado de connivencia con el delincuente; no se defiendan ustedes de lo que no se le ha acusado, usted sabrá por qué se defiende de eso. No he dicho una palabra respecto a eso. Y francamente, si el argumento que tiene usted para defender lo que ha sucedido, que —insisto— es una grandísima chapuza, es el convenio de Naciones Unidas, es que no tiene usted muchos argumentos. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Veo, señora presidenta, que hay un turno de réplica en este debate.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): No, no.

El señor **CONDE BAJÉN**: Sí, es evidente que hay un turno de réplica.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Conde, si no lo quiere usar, no lo use, pero no discuta conmigo.

El señor **CONDE BAJÉN**: Por supuesto que lo utilizo, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pues úselo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 38

El señor **CONDE BAJÉN**: Señora Valenciano, en primer lugar, no es ningún convenio de Naciones Unidas, es del Consejo de Europa. Usted, que ha sido eurodiputada durante tantos años, debería al menos comprender las distintas instituciones que rigen en el mundo internacional. **(Risas)**. En segundo lugar, lo que yo estoy defendiendo lo he defendido conforme a la legislación vigente, le he citado el convenio que recoge el derecho subjetivo a ser trasladado. Usted, que ha dado por hecho que no tenía ningún argumento para ser incluido en esa lista, no ha dado ni un solo argumento jurídico, ni uno, para sostener por qué razón en su opinión esta persona no podía ser incluida en esa lista. Esas son las explicaciones, señora Valenciano. **(Aplausos.—El señor Llamazares Trigo: ¿Y los otros doscientos?)**

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (número de expediente 062/000142), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PARA QUE INFORME DE SUS VINCULACIONES CON EMPRESAS DEDICADAS A LA VENTA DE COMBUSTIBLE PARA BUQUES EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR. (Número de expediente 213/000938).**

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL (número de expediente 062/000142), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, PARA QUE INFORME DE LAS RAZONES QUE OBLIGARON A DICTAR EL REAL DECRETO 1618/2012, DE 30 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE DISPONE QUE EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN SUSTITUYA AL MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LA ELEVACIÓN AL CONSEJO DE MINISTROS DEL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN EL LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA ES6120032 ESTRECHO ORIENTAL DE LA REGIÓN BIOGEOGRÁFICA MEDITERRÁNEA DE LA RED NATURA 2000 Y SE APRUEBAN SUS CORRESPONDIENTES MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, ASÍ COMO DE LAS QUE MOTIVARON QUE NO EXPLICARA DICHAS RAZONES EN LA RUEDA DE PRENSA POSTERIOR AL CONSEJO DE MINISTROS. (Número de expediente 213/000939).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a los puntos 7 y 8. El 7, sobre petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura con la comparecencia del ministro para que informe de sus vinculaciones con empresas dedicadas a la venta de combustible para buques en el estrecho de Gibraltar, y el 8, petición formulada por un número suficiente de diputados, también del Grupo Parlamentario Socialista, para la celebración de una sesión extraordinaria, en este caso de la Comisión Constitucional, con la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia para que informe de las razones que obligaron a dictar el Real Decreto 1618/2012, de 30 de noviembre, por el que se dispone que el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación sustituya al ministro de Agricultura en la elevación al Consejo de Ministros del proyecto de real decreto por el que se declara zona especial de conservación el lugar de importancia comunitaria ES6120032 estrecho oriental de la región biogeográfica mediterránea de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación, así como de las que motivaron que no explicara dichas razones en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Alonso Núñez.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: El Grupo Socialista trae a la Diputación Permanente un asunto sobre el que venimos interesándonos desde hace meses y que ahora, con el conflicto de Gibraltar, ha vuelto a aparecer. El asunto no es otro que las denuncias que se han producido en diversos momentos sobre los intereses del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, señor Arias Cañete, en empresas dedicadas a la venta de combustible para buques en el estrecho de Gibraltar. Se trata del denominado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 39

bunkering, que no es otra cosa que una maniobra de repostaje que hacen los buques a través de pequeños barcos que ejercen de gasolineras ambulantes. El secreto o, mejor dicho, el negocio, es que estas operaciones se hacen evadiendo las imposiciones tributarias al repostar en aguas internacionales.

Estas empresas de *bunkering* mueven más de 5 millones de toneladas de combustible en el área del Estrecho, por donde se calcula que pasan en torno a 10.000 buques al año, y están consideradas como el mayor foco contaminante del ecosistema por los vertidos que provocan. Las organizaciones ecologistas vienen denunciando desde hace tiempo esta situación y solicitando la prohibición absoluta y no entienden que la Convención sobre el Derecho del Mar les sirva de coartada. Lógicamente las empresas de *bunkering* tienen dueños, tienen propietarios, y las empresas con ellas relacionadas también, por tanto ejercen su actividad sobre la base de su propia conveniencia empresarial, y aquí viene el problema, la coincidencia en la defensa de intereses públicos y de intereses privados, en algunos casos confrontados, en este caso los del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, encargado por una parte de proteger el medio ambiente natural de esta zona del mar y acusado por otra parte de ser propietario de empresas contaminantes. La primera pregunta que surge es la siguiente: ¿Es razonable que en un país un Gobierno tenga un ministro de Medio Ambiente que sea propietario precisamente de empresas que realizan estas actividades tan contaminantes? En cualquier caso, quizá esto entre dentro del mundo de lo ético o de lo conveniente; lo que interesa saber es si en este caso y en todo momento a lo largo de esta legislatura se ha cumplido con el régimen de incompatibilidades existente en nuestro país.

El tema viene de lejos. Fue el 11 de septiembre de 2012 cuando el diputado socialista por Málaga, señor Heredia, denunció ante los medios de comunicación esta situación. En ese momento el Grupo Socialista pidió la comparecencia del ministro, comparecencia que no se ha producido después de haber transcurrido casi un año, una petición de comparecencia, como tantas otras, bloqueada en la Comisión de Agricultura, señora presidenta de la Mesa, que, aprovecho para decir, tramita prácticamente solo las iniciativas del Gobierno. El ministro ha comparecido en varias ocasiones a petición propia, pero no lo ha querido hacer a petición del Grupo Socialista para explicar este asunto.

Como digo, el asunto sigue dando titulares todos los días y por eso hemos insistido en traer este tema a la Diputación Permanente. Ahora toda la prensa y las organizaciones ecologistas vuelven a denunciar los intereses del ministro en estas actividades cuando escuchan al ministro en medios de comunicación alardear de imponer sanciones a los buques que practican *bunkering* en Gibraltar y a la vez se informa en todos los medios de comunicación de los intereses del ministro en estas empresas que presuntamente el Gobierno va a sancionar. No son denuncias que esté haciendo el Grupo Socialista, y yo les voy a leer algunos titulares que he leído en los medios de comunicación preparando esta intervención. *Cadena SER*: 2.500 toneladas de fuel ilegal en los tanques de Cañete. Petrolífera Ducar, en la que el propio ministro de Medio Ambiente mantiene un pequeño porcentaje de acciones, almacena fuel que termina o proviene de las gasolineras flotantes gibraltareñas que Cañete califica de sancionables. *Público.es*: Lo curioso del caso es que una de esas empresas que operan en dichas gasolineras flotantes es la española Ducar, S.L, con base en Ceuta y de la que el pasado mes de febrero fue presidente y consejero delegado el actual ministro de Agricultura. La revista *Marea* ha publicado recientemente un artículo que titula: Gibraltar, el *bunkering* y Arias Cañete. *El Mundo* publica: Gibraltar dice que ministros de Rajoy tienen intereses en el *bunkering*. En definitiva, este no es un invento del Partido Socialista ni una acusación, es algo que está en los medios de comunicación y que exige una explicación por parte del Gobierno. Es necesario que el Gobierno dé una explicación aquí en la Cámara de por qué el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se ausentó del Consejo de Ministros del 20 de noviembre de 2012, cuando el Gobierno aprobó el Real Decreto que declaraba como zona de especial protección para la pesca las aguas limítrofes con el Peñón. Se hizo una pregunta escrita al Gobierno y este contestó que hay un conflicto de intereses. Si hay conflicto de intereses tendremos que saber qué interés es el que está en conflicto, porque efectivamente el ministro, cuando propuso el real decreto que declaraba zona protegida las aguas de ese entorno, se ausentó del consejo y el real decreto fue propuesto por el ministro de Asuntos Exteriores. Por eso es necesario recibir esta explicación. Hemos pedido también la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno, porque la vicepresidenta del Gobierno debería haber explicado en rueda de prensa, y no lo hizo, la ausencia del ministro en la aprobación de este real decreto. Y en cualquier caso tienen que explicarnos, porque esto no lo entiende nadie —da la sensación de que efectivamente alguien no dice la verdad, de que se está tratando de engañar—, cómo es posible, como dice el Gobierno, que las empresas en las que tiene participación el ministro no tengan nada que ver con las operaciones de *bunkering* en la zona de Gibraltar y por otra parte se explique que el ministro se ausenta cuando se toman decisiones que afectan a estas actividades en la zona. En definitiva, solicitamos unas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 40

comparecencias que creemos necesarias por interés del Gobierno. Es el prestigio del Gobierno el que está en cuestión en la prensa española y en la prensa internacional, por eso creemos que la comparecencia es urgente, pero lógicamente ustedes tienen la mayoría, ustedes sabrán lo que deciden y nosotros lo aceptaremos. En cualquier caso, creemos que es conveniente que cuanto antes se dé una explicación clara y convincente por un asunto turbio, opaco y que exige una explicación inmediata.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Alonso.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, si no fuera porque podría interpretarse como una cierta desafección hacia la Cámara mi intervención sería muy breve, bastaría con anunciarles a ustedes que el ministro comparecerá a petición propia en sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación y que lo hará para informales de lo que les inquieta, según ha manifestado el portavoz socialista, así como de lo que parece que no les inquieta tanto, es decir, el funcionamiento real de las actividades de *bunkering* en la bahía de Gibraltar y la regulación de la zona de especial conservación, estrecho oriental. Por ello, señorías, es evidente que carecería de sentido la segunda comparecencia que solicitan, la de la vicepresidenta del Gobierno, ya que va a quedar subsumida en la anterior.

Su petición de comparecencia, señorías socialistas, mueve a alguna reflexión adicional. Por encima de su texto emerge lo que se ha convertido en su hacer político habitual. No se trata de saber sobre un asunto que, dan por hecho, concierne al ministro, sino que además la propia petición parece incitar alguna veracidad oscura en la realidad de lo que se pregunta. Ustedes, señorías socialistas, adulteran la pregunta cuando en realidad conocen la respuesta y el buen hacer del ministro. Como acabo de anunciar, el ministro comparecerá a petición propia y por ello resultaría improcedente que yo fuese a adelantarme a lo que él tenga a bien informarnos. No obstante, voy a hacer una serie de consideraciones relacionadas con el tema.

Ustedes, señorías socialistas, han mostrado una auténtica despreocupación medioambiental y han mirado para otro lado en los diversos aspectos suscitados por lo que los medios de comunicación han llamado crisis de Gibraltar. Todavía no conocemos su opinión sobre el impacto ambiental de las decenas de bloques de hormigón, con hierros que sobresalen, lanzados por la autoridad local de Gibraltar en aguas inequívocamente españolas según el único texto legal de aplicación entre Gran Bretaña y España relativo a Gibraltar, que es el Tratado de Utrecht de 1713. Ustedes, señorías socialistas, no se han pronunciado sobre las posibles afecciones medioambientales de esos bloques en la zona de especial conservación, que se encuentra a escasos 200 metros.

Ustedes, señorías socialistas, no se han pronunciado sobre la vulneración en aguas españolas de la normativa de protección del dominio público marítimo-terrestre, esa Ley de Costas que tanto les preocupaba hace escasos dos meses, y de la normativa sobre el medio marino con el lanzamiento de esos bloques de hormigón en aguas españolas que la autoridad local de Gibraltar considera impropia e ilegalmente suyas. Nada han dicho, señorías socialistas, sobre la destrucción del caladero de pesca que el vertido ha ocasionado; nada en defensa de los pescadores españoles, que ven en grave riesgo su trabajo y su sustento, precisamente por las actividades ilegítimas e ilegales de la autoridad local gibraltareña. Nada han dicho, señorías, de la vulneración de la legislación medioambiental española y comunitaria en la zona de especial conservación estrecho de Gibraltar, en la que se prohíbe el *bunkering*, es decir —entérese, señoría, de lo que es el *bunkering*—, el suministro mediante gasolineras flotantes fondeadas permanentemente.

Señorías socialistas, lo único que ustedes han pedido por boca de su portavoz en esta Cámara es que se establezca un diálogo bilateral entre Madrid y Londres para resolver el problema, y en eso estamos de acuerdo, siempre que Londres consiga que la autoridad local gibraltareña enmiende su estrategia de hechos consumados. Pero ustedes, señorías socialistas, como siempre, tienen una memoria selectiva. Padecen una amnesia interesada, ya que olvidan que fue un Gobierno socialista, presidido por el señor Zapatero, vicepresidido por el señor Rubalcaba y con el señor Moratinos como ministro de Exteriores, el que desterró la tradicional política de diálogo bilateral entre Madrid y Londres sobre el Peñón, creando el esperpento de un foro trilateral con la presencia del Gobierno local de Gibraltar al mismo nivel que los Gobiernos nacionales de España y Gran Bretaña. Su condescendencia y pusilanimidad han envalentonado al Gobierno local del Peñón, que no deja de perjudicar a los pescadores españoles y de ganar terreno al mar.

Señorías socialistas, en esto, como en tantas cosas negativas para España, fueron también pioneros. En tres siglos —que se cumplen ahora— desde la firma del Tratado de Utrecht España no había variado su política respecto a sus derechos en Gibraltar ni un ministro español había viajado jamás, como hizo el señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 41

Moratinos, en viaje de Estado a un territorio ocupado que ha ido ampliándose vulnerando el propio Tratado de Utrecht. En definitiva, señorías socialistas, no me sorprende que hayan permanecido ajenos a las agresiones medioambientales en aguas españolas; no me sorprende que no hayan denunciado el incumplimiento de la normativa ambiental y de la Unión Europea, ni que hayan mirado para otro lado ante la realidad gibraltareña. Esta es su estrategia, denota su falta de criterio, su apuesta por el cortoplacismo, por la demagogia. Ustedes no tienen alternativa y van a rastras de lo que surge, en una política de improvisaciones indigna de una posición responsable que aspira a ser alternativa. Es verdad que nunca sus escaños han sido tan pocos, pero esa realidad, en lugar de servirles para ser rigurosos de cara al futuro, a lo único que les lleva es a una inconsistencia inaceptable en el principal partido de la oposición. Terminó, señorías, como empecé: en sesión extraordinaria comparecerá el ministro y disipará todas las dudas que ha expresado su señoría.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora De Lara. **(El señor Alonso Núñez pide la palabra)**.

No, señor Alonso. Tiene usted una intervención ahora. No voy a abrir más debate. Señor Alonso, no hay más debate.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: No voy a abrir ningún debate. Le pido medio minuto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): No, señor Alonso. No hay más debate.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Ya, pero es un tema de orden.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): No hay más debate.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (número de expediente 062/000143), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR SU DEPARTAMENTO PARA HACER FRENTE A LA ESCALADA DE ROBOS EN EL CAMPO ESPAÑOL PRODUCIDA DURANTE EL VERANO. (Número de expediente 213/000940).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000143), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR SU DEPARTAMENTO PARA HACER FRENTE A LA ESCALADA DE ROBOS EN EL CAMPO ESPAÑOL PRODUCIDA DURANTE EL VERANO. (Número de expediente 213/000941).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al debate de los puntos 9 y 10. Punto 9: Petición formulada por un número suficiente de diputados, del Grupo Parlamentario Socialista, para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura con la comparecencia del ministro de Agricultura para que informe de las medidas adoptadas por su departamento para hacer frente a la escalada de robos en el campo español producida durante el verano. Y el punto 10: Petición formulada por un número suficiente de diputados, también del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con la comparecencia del ministro para que informe de las medidas adoptadas por su departamento para hacer frente a la escalada de robos en el campo español producida durante este verano. Para su defensa, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señora presidenta, quería decirle —y lo hago ahora en mi turno— que el Grupo Socialista ha retirado los puntos relativos a la problemática general de Gibraltar porque va a comparecer el ministro, y la portavoz del Grupo Popular ha dedicado todo su tiempo...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 42

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Alonso, utilice su tiempo. Diga de este punto lo que quiera, pero olvídense de Gibraltar porque ya lo han retirado los grupos, así que vamos al tema, que es el campo español y los robos.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Me gustaría, señora presidenta, dejar constancia de que el Grupo Socialista no ha intervenido sobre ese asunto y sí la portavoz del Grupo Popular. Simplemente eso.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Ya lo sabemos. Lo hemos oído todos. Adelante con el robo.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Vamos con el tema de los robos.

Hace unos días, un agricultor de mi comunidad autónoma, dirigente de una organización agraria no precisamente afín al PSOE, decía en un medio de comunicación: Los robos no cesan y los agricultores se desesperan. Estamos igual o peor que el año pasado. Nos aburre ir a poner una denuncia. No nos merece la pena. Eso decía este agricultor que había sido víctima de un nuevo robo en una nave de su propiedad, presuntamente por estos denominados cazadores de cobre, pero no lo había denunciado. Decía: Entraron, se llevaron dos cabezales de dos bombas de riego, rompieron el candado, las cerraduras, y no he ido a la Guardia Civil. ¿Para qué? Con estas dos frases creo que se resume el interés del Grupo Socialista por que comparezcan los titulares de Agricultura y de Interior para que den explicaciones en el Parlamento sobre la gravísima situación que se está dando en el medio rural ante el incremento permanente de robos en las explotaciones agrícolas y ganaderas. Es inconcebible el silencio del Gobierno ante las denuncias diarias de dirigentes de organizaciones profesionales agrarias por la proliferación de robos en todas las comunidades autónomas. Les daré algunos ejemplos.

Asaja-Andalucía denunciaba el incremento de robos, solicitaba un aumento de la vigilancia en las zonas agrícolas y alertaba del riesgo, de continuar la situación, ante el inicio de nuevas campañas de recogida de uva y próximamente de la aceituna. UPA y COAG, de Castilla y León, se hacían portavoces de un agricultor de Valladolid que había sufrido un quinto robo en su explotación en los últimos meses; le habían robado en esta ocasión un transformador eléctrico y otros utensilios de trabajo. En la Comunidad Valenciana las denuncias se producen diariamente. Los agricultores han tenido que acampar en sus explotaciones para impedir los robos en cosechas. Hace unos días un agricultor denunciaba: Vienen por la noche en furgoneta, nos roban la producción y la venden en la carretera o en la rotonda. La Unión Valenciana de Agricultores denunciaba: Todos los años pasa lo mismo —y aquí el matiz—, pero ahora los robos son mayores y más constantes. Esta misma organización reitera que el incremento de robos es superior al 25% en esa comunidad autónoma.

Situaciones como esta se dan en todas las comunidades autónomas. Es evidente que lo que está pasando es muy grave, y más grave aún es que el Gobierno dé la llamada por respuesta. Todo el mundo sabe que no son robos para comer, son robos cometidos por organizaciones dedicadas al robo, delincuencia organizada, y por lo tanto requieren una actuación policial especial. Cuando se roban productos agrícolas o ganaderos son introducidos en el circuito comercial, para lo que se requiere colaboración o complicidad de intermediarios. Cuando se roban materiales metálicos, instalaciones de riego, por ejemplo, o motores, se sabe que son vendidos en chatarrerías u otras instalaciones.

Desde todas las organizaciones agrarias y desde los partidos políticos se está pidiendo —estamos pidiendo el Grupo Socialista desde hace tiempo— acciones decididas para cortar esta escalada de delitos. Presentamos una proposición no de ley hace unos meses, proposición no de ley que tampoco hemos podido tramitar por la actitud de bloqueo existente en la Comisión de Agricultura, dedicada prácticamente a tramitar los temas del Gobierno. La única respuesta que ha dado el Gobierno a esta demanda de una actuación decidida fue el anuncio que hicieron los ministros de Agricultura y de Justicia el 11 de abril, cuando prometieron dar una contestación en quince días; hablaron de una modificación inmediata del Código Penal. Ni la modificación del Código Penal ni la actuación decidida en quince días. Es evidente que no se ha producido una cosa ni la otra. No hay respuesta por parte del Gobierno. Nosotros creemos que son necesarias otras medidas, además de esa posible modificación del Código Penal, que no sabemos en qué sentido irá ni cuándo vendrá. Son necesarias medidas que garanticen que los robos que van a producirse esta noche, que se van a producir mañana, no los que se produzcan el año que viene o el siguiente, cuando esté en aplicación esa reforma del Código Penal, van a poder ser evitados por las fuerzas de seguridad. Por tanto, los ministros tienen que comparecer, pero tienen que comparecer con urgencia para explicar a los agricultores qué están haciendo. Nosotros creemos que no están haciendo nada, pero si están haciendo algo, que lo expliquen en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 43

el Parlamento. Y, sobre todo, qué van a hacer, porque creo sinceramente que el campo se merece en este momento una explicación, que no debería demorarse.

Y ahora me dirijo al Grupo Popular, que me contestará a continuación. Me parece que su actitud en este tema —antes de que me acusen a mí de algo— es simplemente vergonzosa. Ustedes, señores del Partido Popular, tan beligerantes durante la pasada legislatura denunciando permanentemente esta problemática de los robos en el campo, tan beligerantes entonces, y tan calladitos ahora. Ahora no pasa nada en el campo. Les voy a leer lo que decía el portavoz del Partido Popular en estos temas en el año 2010, acusando al entonces Gobierno socialista. Decía: La actual situación de inseguridad que se vive en los campos de España es insostenible, hay un clamor por solucionar esta alarmante situación. Eso decían. Pues, señores del Partido Popular, si en el año 2010 ustedes escuchaban el clamor del campo reclamando esta situación y ahora no escuchan nada, yo les recomiendo que compren un audifono o viajen un poquito más, porque la situación es evidentemente muchísimo peor que entonces. Robos en el campo ha habido siempre, pero situaciones como las de ahora no se han dado nunca y por tanto exigen actuaciones decididas y sobre todo un Gobierno que dé la cara y que explique a los agricultores qué va a hacer para contener esta situación. La necesidad de comparecencia es evidente. Es necesaria, es urgente y por eso hemos reiterado nuestra petición, que espero que ustedes puedan atender más pronto que tarde porque el campo español la está reclamando.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Alonso.

¿Señora Lozano? (**Denegación**).

Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo para apoyar esta petición e insistir en algunos de los argumentos ya expuestos, porque efectivamente estamos ante un problema muy serio para el campo español. No estamos ante los robos que en otras épocas se han podido dar o ante pequeños robos que por razón de la situación de mucha gente se pueden producir, estamos ante robos a gran escala, que necesitan una infraestructura. Lo robado no cabe en una bolsa de deportes, lo robado no cabe en un bolsillo; lo robado tiene que tener una infraestructura, como también la venta. Por eso se supone que hay dejación en las labores de vigilancia y también en las labores de persecución de lo que se vende porque, repito, se roban 1.500 periquitos y no son fácilmente transportables, se roban motores y son elementos que requieren todo un andamiaje para el transporte. El ministerio no está dando señales de preocupación. Parece que es un tema más de los que al ministro no le llevan a la máxima preocupación. Hoy, en un sector como el campo, donde la cosa no está justa sino por debajo de mínimos, esto es la puntilla, que viene a acabar con la posibilidad del mantenimiento de muchas familias. Por eso es el momento de plantear claramente un plan de choque, de que el sector se sienta respaldado por su ministerio. Por tanto, nos parece muy oportuna la comparecencia del ministro que, por otra parte, es un ministro que comparece con bastante frecuencia y echamos de menos que no haya comparecido sobre esta cuestión. Quizás ahora que termina la PAC el ministro tenga menos motivos para comparecer, pero repito que este es un tema que nos parece importante y urgente porque no son hechos aislados, son hechos que suceden todas las noches y además son cantidades bastante considerables las que se sustraen. (**El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia**). Apoyamos la propuesta y esperamos que el Grupo Popular acepte esta comparecencia para que se transmita una señal de aliento a un sector de los más machacados de nuestra economía.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Centella.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Barreda.

El señor **BARREDA DE LOS RÍOS**: Muchas gracias, señor presidente.

El tema que nos ocupa es un tema que genera extraordinaria preocupación en el campo español y con razón. Es evidente que es así. No es un problema nuevo y sobre todo no es un tema sobre el que debatamos por primera vez, tampoco en esta legislatura. Es un problema que se agravó extraordinariamente a partir del año 2010, como tiene reconocido expresamente en sede parlamentaria el Partido Socialista, un problema frente al que el anterior Ejecutivo no elaboró un plan hasta 2011 y que no ha tenido respuesta hasta llegar este Gobierno al poder desarrollando el plan que nos encontramos en mantillas, supuestamente elaborado en 2011.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 44

Tengo que recordarles que en 2011, apenas a veinte minutos de esta sede parlamentaria, en un municipio limítrofe con Madrid, había explotaciones agrícolas de importancia que veían ocupadas sus instalaciones por fiestas ilegales convocadas por Internet, con centenares de asistentes, sin que sus propietarios obtuvieran amparo ni actuación preventiva alguna pese a denunciarlo con antelación. Esa era la situación de descontrol, insisto, tan solo a veinte minutos de esta sede parlamentaria. Lo sé por el titular de la explotación, por tanto no me hace falta mayor referencia.

Ustedes han tratado de aparentar —especialmente el Grupo Socialista— de forma reiterada en esta legislatura que se preocupan en la oposición de aquello que no fueron capaces de atajar en el Gobierno, así como de transmitir que el actual Gobierno no hace nada. Usted, señor Alonso, lo ha reiterado hoy de forma expresa, la última vez hace menos de tres meses, el 21 de mayo, en la Comisión de Interior, en la que sí se debatieron iniciativas sobre esta materia. Allí quedó claro, por cierto, que buena parte de lo que ustedes pedían o sugerían ya estaba en marcha. Por tanto, la pregunta es qué ha cambiado desde mayo, qué suscita su celo para acudir a esta Diputación Permanente, y yo creo que ciertamente no son las cifras ni, como se verá, tampoco la determinación del Gobierno, porque se está actuando y se está haciendo con eficacia. Mucho me temo que una vez más toman ustedes el campo y sus problemas como pretexto cuando lo cierto es que en su gestión de gobierno fueron los grandes olvidados y no solo, por cierto, en materia de seguridad.

Respecto a mayo, los delitos relacionados con sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas siguen representando, como entonces, menos del 5% del total conocido por la Guardia Civil. En abril se contabilizaron 1.488 delitos de este tipo, mientras que en julio la cifra se ha reducido un 30%, hasta 1.056 delitos, aunque es verdad que es la evolución habitual de cada año como consecuencia de ciclos vinculados a las vacaciones y a los periodos de recolección, eso es cierto. Es pronto para hacer balances pero lo cierto es que el Gobierno ha seguido potenciando, como se comprometió a hacer, el plan contra las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, y yo quisiera destacar algunas actuaciones, cinco en concreto, de las emprendidas en este año. En primer lugar, el establecimiento de un protocolo de comunicación con los colectivos agrarios, tanto a nivel nacional con el Ministerio de Agricultura y el de Interior, como a nivel provincial, y en niveles locales con los jefes de compañía de la Guardia Civil. En segundo lugar, la creación de equipos específicos contra los robos en el campo, los equipos ROCA. Han sido creados cincuenta y cinco grupos en las quince comandancias que agrupan el 72% de las denuncias de este tipo de actividad delictiva. Ello comprende, por cierto, la comunidad autónoma de la que procede el señor Alonso. Son cincuenta y cinco grupos, cada uno de ellos integrado por cinco personas, que han sido reforzados también en sus medios y a los que se destina una cantidad presupuestaria adicional mensual de 35.000 euros, insisto, expresamente para reforzar su equipamiento. En tercer lugar, se han intensificado las acciones sobre los receptadores, sobre quienes hacen posible dar salida a esa mercancía, como usted bien recordaba, incrementando el control policial sobre mercadillos, ventas ambulantes y almacenes de venta directa al consumidor. En cuarto lugar —también lo mencionaba usted—, se han impulsado nuevas medidas en la Orden de servicio 61/2013, en relación con el Plan nacional contra el robo del cobre, porque es evidente que buena parte de las actividades de sustracción en explotaciones agrícolas y ganaderas tienen que ver con el robo de este tipo de material. Por último, en junio de este año se activó la denuncia electrónica. Ello permite una mayor inmediatez entre el conocimiento del robo y su denuncia. Se está perfeccionando en estos momentos el funcionamiento de este mecanismo.

Estos son hechos, no planes sin desarrollar como el que dejaron ustedes en 2011 o preocupaciones para la galería como la que exhiben hoy en esta Diputación Permanente. No hay urgencia que justifique sus peticiones, solo, como es muy evidente, ganas de revolver las aguas para hipotética ganancia de pescadores socialistas. Ante eso estamos. Por eso, porque el Gobierno actúa, porque lo ha seguido haciendo desde que debatimos esta cuestión en mayo, porque se han incrementado los medios sobre el terreno y a disposición del Plan contra la sustracción en explotaciones agrícolas y ganaderas creemos improcedentes sus iniciativas. El problema existe, el problema es grave y preocupa al Gobierno, como preocupa evidentemente a los agricultores y ganaderos, pero el compromiso del Gobierno es atajarlo y se están poniendo los medios necesarios para hacerle frente. Estas sí que son novedades respecto a tiempos muy recientes en los que ustedes tuvieron la responsabilidad de actuar y no actuaron.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Barreda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 45

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (número de expediente 062/000145), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA DAR CUENTA DE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS ÚLTIMAS ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID. (Número de expediente 213/000942).**

El señor **PRESIDENTE**: Petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios sociales, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para dar cuenta de las medidas que piensa adoptar el Gobierno en relación con las últimas actuaciones dirigidas a la privatización de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid.

Interviene en nombre del grupo proponente de la iniciativa, el Grupo Socialista, el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Muchas gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, abordamos en este punto una petición del Grupo Parlamentario Socialista sobre una cuestión que desgraciadamente está concitando numerosas manifestaciones públicas de oposición a una iniciativa sustentada por el Partido Popular, especialmente en la Comunidad de Madrid, consistente en poner en manos de empresas privadas sanitarias la gestión de diferentes hospitales públicos. Dicha medida está siendo contestada en la calle por asociaciones profesionales, por asociaciones ciudadanas, pero también está siendo contestada en los centros sanitarios por los profesionales, fundamentalmente porque supone una posibilidad cierta de afectación de los derechos de los pacientes en la calidad asistencial. Querría llevar al ánimo del Grupo Parlamentario Popular la importancia que tiene una cuestión como esta cuando son los profesionales y no solo los pacientes, que también tiene mucha importancia, los que llaman la atención de que cuando hay posibilidad de afectación económica en la manera de gestionar la sanidad, por lo tanto posibilidad de ganar o perder dinero con la atención sanitaria, hay riesgo de que se afecten decisiones de los profesionales que perjudiquen a los pacientes. Esto es señalado por los profesionales y es un elemento de preocupación ciudadana. Merecería la pena debatir con la ministra de Sanidad qué piensa hacer el Gobierno para asegurar que este riesgo, el de selección de riesgos adversos, detectado incluso en la literatura científica y en la literatura de la economía de la salud, no se va a dar en la prestación de los servicios sanitarios, en este caso en los ciudadanos de Madrid, pero también en otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. No es una cuestión que nos hayamos inventado en el ámbito del Grupo Parlamentario Socialista. Estamos escuchando muchos debates, muchas declaraciones en relación a esta cuestión y, como saben, está sometida a confrontación jurídica en los tribunales la pertinencia jurídica o no de hacer estos cambios en la gestión de los servicios sanitarios públicos. No hay más que escuchar algunas afirmaciones para ratificar el temor de la ciudadanía, el temor de los profesionales de que la incorporación del sector privado a la gestión de los servicios públicos, entregar hospitales públicos a empresas privadas genera riesgos importantes para los pacientes y para la calidad asistencial.

Todos recordarán cómo el responsable de una de las empresas que ha optado al concurso de la gestión de algunos de los hospitales y que ha conseguido la concesión de esta gestión, el responsable de una empresa de Puerto Rico, expuso claramente el objetivo que pretendía al incorporarse a la gestión de los hospitales que le van a corresponder en ese concurso: hacer negocio. No ocultó cuál es el objetivo de su empresa: hacer negocio. Es más, dijo que piensa tratar de conseguir turismo sanitario. Es una cuestión que nos genera una preocupación importante sobre la legalidad de que se pueda hacer. Recientemente, la Unión Europea aprobó la Directiva de atención sanitaria transfronteriza para permitir a los ciudadanos de la Unión Europea, en circunstancias tasadas —gracias a la posición del Gobierno de España en aquel momento en que la ministra Trinidad Jiménez mantuvo una posición en defensa del Sistema Nacional de Salud español—, trasladarse a recibir asistencia a otro país, siendo su Gobierno de origen el que pague esa asistencia sanitaria. Existe una enorme duda jurídica, señores del Partido Popular, señores del Gobierno, de que una empresa privada gestionando recursos públicos pueda cobrar esas tasas que son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 46

públicas. No deja de ser una cesión absolutamente inadmisibles de posibles ingresos para el Sistema Nacional de Salud a una empresa privada que no está pagando por esa posible cesión. Son precios públicos, y se estima que va a haber un 2% de la población europea que se va a mover todos los años para recibir asistencia sanitaria al amparo de esta Directiva transfronteriza, cuando podría ser un elemento incluso de generación de ingresos para el Sistema Nacional de Salud. Por eso es importante que venga la ministra de Sanidad, que nos tiene acostumbrados a no dar la cara ante todos los problemas que la sanidad pública está generando en este período del Gobierno del Partido Popular, para que nos pueda responder en un debate político ante los ciudadanos qué piensa hacer el Gobierno ante la posibilidad de que una empresa privada cobre precios públicos en base a una directiva que le corresponde a los servicios del Sistema Nacional de Salud. Esto merece un debate. Esto merece que la ciudadanía lo conozca, que los profesionales lo conozcan. O si el Gobierno tiene algunas medidas para asegurar el riesgo de afectación de la calidad asistencial que denuncian las organizaciones profesionales. Esto es lo que le preocupa a la ciudadanía.

Leyendo la prensa uno puede encontrar las declaraciones de una oncóloga que dice: Me preocupa qué pasará con los pacientes poco rentables. Esto pone los pelos de punta a cualquier paciente o a cualquier ciudadano. Esto se refleja posteriormente en las encuestas que el CIS realiza sistemáticamente sobre cuáles son los problemas que preocupan a la ciudadanía. Ha sido llegar la señora Mato al Ministerio de Sanidad y aparecer por primera vez la sanidad pública entre los principales problemas para la ciudadanía. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para evitar el riesgo de que los pacientes que tienen enfermedades graves y costosas no van a ser eliminados de la atención sanitaria en esos hospitales, no se les van a poner trabas o no van a ser derivados a otros hospitales que no están gestionados por esa empresa privada? Es un debate necesario, es un debate urgente, es un debate inaplazable. Señores del Gobierno, señores del Partido Popular, si la ministra de Sanidad no afronta esta como otras cuestiones que están todos los días en el debate político, en la preocupación de la ciudadanía, ustedes podrán salvar un debate porque no venga, pero la ciudadanía está juzgando preocupada la gestión sanitaria del Partido Popular. Por eso les pedimos, por transparencia, por decencia política y por obligación con la ciudadanía, que tengan este debate en el seno de la soberanía popular, en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Olmos.

Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. **(Pausa).**

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Voy a respaldar esta petición de comparecencia de la señora ministra de Sanidad. Escucharemos, a continuación, un nuevo anuncio del Grupo Parlamentario Popular rechazando la comparecencia por razones de oportunidad, en primer lugar. Dirán de nuevo que estamos al principio del período ordinario de sesiones. Creemos que no es razón suficiente. El tema de la sanidad y la gestión sanitaria en estos momentos preocupa a los ciudadanos —no hay más que ver el reciente barómetro sanitario para darse cuenta de ello— porque de ser una garantía y de ser un derecho se ha convertido fundamentalmente en una preocupación y en un negocio. Los ciudadanos se han apercibido de ello y están preocupados. Por otra parte, también dirán que no es una competencia del Estado, y estarán equivocados porque estamos tratando de los principios generales del Sistema Nacional de Salud. Están en juego los principios generales del Sistema Nacional de Salud porque ya no se trata tan solo de la aplicación de la Ley 15/1997, de distintas formas de gestión del sistema sanitario. Estas medidas van más allá del debate sobre entes, sociedades públicas y modelos de gestión. En realidad estamos ante la privatización del aseguramiento sanitario, no ante la privatización de la gestión o ante un debate sobre los modelos de gestión; estamos ante la privatización del aseguramiento que, en nuestra opinión, está vetada en la Constitución española, es uno de los aspectos fundamentales en materia de Seguridad Social que no se pueden atribuir determinados Gobiernos, ni el Gobierno central ni los Gobiernos autonómicos. Por tanto, creemos que el Gobierno debe dar cuenta de este tema.

Estamos convencidos también de que incluso por las propias empresas adjudicatarias la ministra de Sanidad tiene cosas que decir. Fíjense qué paradoja. Algunas de las privatizaciones de los hospitales de la Comunidad de Madrid van a acabar siendo financiadas por cajas de ahorros que en estos momentos están nacionalizadas, es decir, que vamos a privatizar el aseguramiento sanitario con la financiación pública de cajas de ahorros nacionalizadas, como es el caso de Bankia. ¡Vaya paradoja, señorías! Por si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 47

no fuera suficiente, se abre también el debate de los fondos de inversión en el sistema sanitario. Creo que es un debate que merece la pena hacer, si los fondos de inversión y sus intereses a corto pueden permitir lo que podemos plantear como necesidades a medio y largo plazo en materia de salud por parte de los ciudadanos. Creo que no, creo que hay una contradicción insalvable. Por tanto, creemos que esas razones deben llevar a la comparecencia de la ministra de Sanidad.

Por si no fuera suficiente con esas razones, la puerta giratoria es otra, la puerta giratoria por la cual los mismos que hoy privatizan la gestión de un servicio hospitalario mañana aparecen en la empresa adjudicataria. En definitiva, creemos que es un deterioro de la política y una corrupción de la política. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Por tanto, hay razones de fondo que tienen que ver con la gestión pública, que tienen que ver también con la naturaleza del bien, de la sanidad pública, pero hay también razones que tienen que ver con la regeneración democrática que, en nuestra opinión, obligan a esa comparecencia por parte de la ministra de Sanidad, que seguramente comparecerá *illo tempore* para responder a cuarenta o cincuenta comparecencias y no dirá nada. Por eso es importante que comparezca para una materia concreta, que se explique y además para una materia de honda sensibilidad ciudadana si tenemos en cuenta la reciente encuesta sobre el Sistema Nacional de Salud, que demuestra una honda preocupación de los ciudadanos no solamente por los temas generales de la sanidad, sino también por la gestión sanitaria.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista pide la comparecencia de la ministra de Sanidad para informar sobre cuál es la actuación del Gobierno en relación con la Sanidad en Madrid. Señor Martínez Olmos, como usted conoce muy bien, el Gobierno solo tiene que hacer una cosa, que es respetar la ley en relación con la Comunidad de Madrid, con Andalucía, con Cataluña o con otra comunidad autónoma.

Ya que usted ha utilizado un término que me ha encantado, que es el de la decencia política, me voy a centrar en él, señor Martínez Olmos. Usted y yo nos conocemos hace muchísimos años y yo creo que usted tiene decencia política, creo que también la tengo yo y creo que la tenemos todos, pero en su intervención se le ha olvidado un gran dato, y es que ustedes y nosotros pactamos en el año 1997, después de un año de una subcomisión de trabajo, un modelo que otorgaba a las comunidades autónomas la posibilidad de utilizar distintas herramientas de gestión para mejorar el sistema sanitario que tenía enormes problemas. Fue bueno, lo acordamos, y las distintas comunidades autónomas, a diferente ritmo, han ido implementando en sus comunidades autónomas estos distintos modelos de gestión. Ustedes durante ocho años de Gobierno callaron sobre esta situación y no modificaron esta ley porque era intrínsecamente buena. Entiendo perfectamente que don Gaspar Llamazares se posiciona en contra de este modelo porque lo hizo desde el primer día y no votó favorablemente esa ley. Usted, como secretario general de Sanidad, señor Martínez Olmos, durante ocho años de Gobierno no modificó para nada esta ley, no hizo ningún recurso al Constitucional y en el trabajo que hicimos para un posible pacto de Estado en la legislatura anterior, tampoco en las consideraciones finales presentaron una modificación del modelo. Esto se llama decencia política. ¿Cómo es posible que en tres hospitales con gestión privada de la Comunidad de Madrid hagan esta externalización cuando ustedes están en el Gobierno? Silencio. Ahora, como el Gobierno es del Partido Popular, entonces follón. Esto no es decencia política, esto es demagogia, señor Martínez Olmos.

Termino diciendo que tenemos que mantener las distintas fórmulas de gestión y evaluarlas adecuadamente, tenemos que conseguir mayor libertad de elección para los centros y para los pacientes, tenemos que evaluar constantemente y tenemos que llegar a un acuerdo en esta Cámara, señor Martínez Olmos, como al que ha llegado la ministra Ana Mato con las comunidades autónomas y con los profesionales de los que usted tanto ha hablado. Ese es el camino y le invito una vez más a ello, pero creo que en su intervención se ha olvidado muchas cosas hablando de decencia política.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Mingo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 48

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (número de expediente 062/000145), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA INFORMAR DE LAS CONSECUENCIAS DEL DESBOCADO INCREMENTO DE LA DEUDA PÚBLICA. (Número de expediente 213/000943).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al punto número 13, petición formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista para la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda con la comparecencia del ministro para informar de las consecuencias del desbocado incremento de la deuda pública. Para su presentación, por el grupo proponente, tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Rajoy ha dicho en muchas ocasiones que no hay que gastar más de lo que se tiene, por sentido común. Insisto, lo ha dicho en muchísimas ocasiones: No hay que gastar más de lo que se tiene.

Vayamos a los datos de su gestión al frente del Gobierno. La deuda pública en este tiempo, en el tiempo en que Rajoy es presidente, se ha incrementado en 207.000 millones de euros, es decir, 21 puntos del PIB. En un año y medio se han pulido 207.000 millones de euros. ¡En un año y medio! Eso casa mal con esa aseveración de partida de que los ingresos y los gastos tienen que cuadrar. Pero les doy un dato más. Después de la subida de impuestos y del incremento de la presión fiscal que se ha producido en este país, y de qué manera en este año y medio, después de los recortes que se han producido, un español tendría que pagar de deuda pública más de 20.000 euros. Antes de comenzar la crisis, un español tendría que hacer frente a esa deuda pública en una cuantía de 9.600 euros y eso a pesar del incremento de los impuestos y a pesar de los recortes del Estado del bienestar. La Administración central en lo que llevamos de año tiene un déficit del 3,8%, justo el objetivo de déficit para este año de la Administración central, pero en lo que llevamos de año la desviación del gasto ha sido de 14.000 millones de euros. Todo eso va a la deuda pública, 6.800 en créditos extraordinarios, 4.500 de la hucha de las pensiones y 2.500 del fondo de contingencia; todo eso va a la deuda pública. ¿Se acuerdan cuando Montoro decía: nosotros ajustamos el gasto de tal manera que donde ponemos el ojo ponemos el dato? Montoro ha puesto el ojo, pero el dato va por otra vía: 14.000 millones de euros de desviación por el lado del gasto. Estamos diciendo, y parto de la máxima de Rajoy, que los ingresos y los gastos tienen que cuadrar. Pues no, más desviación que nunca.

Señorías, lo fácil es recortar y lo difícil es reformar. Lo fácil es subir los impuestos, lo fácil es recortar y lo difícil es reformar. Extraña política económica, extraña política de austeridad que a pesar de subir los impuestos, a pesar de recortar como nunca, la deuda se incrementa 21 puntos del PIB. El problema, señorías, está, insisto, en la política económica extraña y equivocada de Rajoy y del Partido Popular. Me podrán decir que la prima de riesgo se ha reducido y que esto ya lo han resuelto. Efectivamente, la prima de riesgo se ha reducido a los niveles por los que había que echar a Zapatero del Gobierno, a los mismos. No se engañen, vamos a los datos. En lo que llevamos de año, los gastos financieros, el servicio de la deuda ha crecido 14,4 puntos y el gasto público en ese tiempo ha crecido 2 puntos. No hay ninguna partida, en términos de contabilidad nacional, que haya crecido tanto. Si comparamos con el año 2011, el servicio de la deuda ha crecido el 33%. Luego la deuda pública en nuestro país en este momento está en una situación explosiva, por tres razones. Lo que determina la evolución de la deuda con relación al PIB es, en primer lugar, la evolución de los intereses y la evolución de la economía. No me detengo en ello, pero la evolución de los intereses es la que es, el 4,5, y la evolución de la economía en términos nominales es la que es. El segundo dato es el déficit primario, es decir, la diferencia entre ingresos y gastos, descontando los intereses. No me detengo en cómo está el déficit primario en lo que llevamos de año. Y en tercer lugar, es la diferencia entre el déficit y la deuda, porque no todo lo que se cuenta como deuda termina siendo déficit. Por tanto, es una situación explosiva.

¿Cuál es el problema, cuáles son las consecuencias de esta situación explosiva de la deuda pública? La primera es que amenaza la salida de la crisis y la recuperación. Los bancos, que tienen que provisionar lo que no está escrito, lo que hacen si hay mucha deuda pública es no prestar a la pequeña y mediana

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 49

empresa, porque les interesa lógicamente prestar a esa montaña de deuda pública. Por tanto, amenaza la recuperación. En un segundo sentido, eso implica subida de impuestos y mayores recortes, que afectan sobre todo a las rentas medias, que a su vez afectan a la demanda interna. El segundo problema es que dejamos a las generaciones futuras un cerro de deuda y, en definitiva, un cerro de impuestos de por vida. Esta es la situación. Esto amenaza la salida de la crisis y la recuperación.

Por eso, el Grupo Socialista pide la comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Aquí se ha dicho que hay otros ministros que comparecen; hay unos que comparecen más y otros menos. El ministro de Hacienda y Administraciones, si quitamos la primera comparecencia, que es normal, ha comparecido una o ninguna vez. No se va a cansar el ministro de Hacienda por comparecer en la Comisión de Hacienda. Esto sí afecta a la recuperación, porque está lastrando el crédito a la pequeña y mediana empresa y está lastrando la renta disponible y el consumo de las familias de renta media, que tienen una mayor propensión a consumir, necesaria para sacarnos de la crisis.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Saura, debe finalizar.

El señor **SAURA GARCÍA**: Acabo, señora presidenta.

Termino como empecé. Rajoy nos ha contado que hay que equilibrar ingresos y gastos por sentido común. ¿Cómo es posible que la deuda pública se haya incrementado con esa máxima en 21 puntos del PIB, es decir, que se hayan pulido 207.000 millones de euros en año y medio?

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Saura.
Por el Grupo de La Izquierda Plural, señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Gracias, presidenta.

Daremos nuestro voto favorable para que se pueda realizar esta comparecencia del ministro de Hacienda. Si tenemos en cuenta que Rajoy ha sacrificado su programa electoral, mandando al carajo el compromiso que dio a sus electores **(Una señora diputada: ¡Hala, qué barbaridad!)** y por el que le hicieron presidente, para satisfacer los intereses de la troika y de la señora Merkel y acometer el paquete de contrarreformas más retrógradas y dañinas que hemos sufrido en la historia reciente de este país, y si tenemos en cuenta que esto se ha hecho siempre bajo el falso y machacón objetivo impuesto, que es reducir la deuda pública y aminorar el déficit presupuestario, lo menos que podemos esperar tras el fiasco que supone el incumplimiento de estos objetivos es la comparecencia del ministro Montoro.

La deuda no deja de aumentar y con el déficit presupuestario pasa tres cuartos de lo mismo. Según el Banco de España, a finales del pasado mayo —hemos conocido los datos en julio— la deuda ha vuelto a alcanzar otro récord. En tan solo dos meses aumentó 14.506 millones de euros, que supone el 1,4 del producto interior bruto, alcanzando ya la cantidad de 937.334 millones de euros. Esto supone —se ha dicho ya por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— que cada ciudadano de este país tiene que soportar una deuda de 20.070 euros. Cada niño y cada niña que nace en nuestro país tiene el privilegio de venir con una deuda debajo del brazo de 20.070 euros. El fracaso de las políticas neoliberales que está llevando a cabo el Gobierno, basadas en los recortes, en la austeridad mal concebida y en el adelgazamiento y desmantelamiento del Estado, está haciendo imposible el saneamiento de las cuentas públicas y hundiendo a la economía española. Con más de 6 millones de parados, con el incesante y dramático aumento de personas desahuciadas, con la subida de impuestos a las rentas del trabajo, mientras se exime de pagar a los que más tienen, cargándose la Ley de Dependencia, degradando y privatizando la sanidad y la educación públicas, eliminando la inversión en investigación, desarrollo e innovación y con ello la posibilidad de un futuro competitivo para nuestro país, con todo esto el Gobierno todavía se permite el lujo de decir, en medio de la tormenta que le supone la trama de corrupción que le salpica, que nada debe impedir la inminente salida de la crisis y la recuperación económica en ciernes.

Sus políticas están dejando un rastro insoportable de pobreza y miseria en nuestro país. La rabia y la indignación ya no tienen instrumentos de medida y el estallido social vendrá más pronto que tarde, porque cada vez hay menos gente que puede soportar que se salve a los bancos y a las élites económicas y que cada vez se gaste más en algo tan improductivo y absurdo como en intereses de la deuda, que alcanza ya la friolera de 39.000 millones de euros. Para colmo, el timo y la estafa a la que nos están sometiendo con la compra de deuda pública, que se ha convertido en el negocio del siglo para la banca española, que recibe el dinero del Banco Central Europeo, avalado por el Estado español, al 1%, para luego adquirir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 50

bonos al mismo Estado al 4,1%. A lo que hay que sumar que, mientras que a la banca se le están inyectando ingentes cantidades de dinero, la economía productiva se extingue por falta de financiación para sus proyectos, demostrando con todo esto que los 40.000 millones de euros utilizados hasta la fecha para el rescate de los bancos no ha servido para absolutamente nada en la economía real y sí para que las élites económicas de este país sigan aumentando sus beneficios, a la par que están vaciando nuestro bolsillos.

Apoyamos, pues, la comparecencia del ministro Montoro para que dé explicaciones sobre el aumento de la deuda pública, pero lo que de verdad se debe hacer, como ya hemos pedido desde La Izquierda Plural en varias ocasiones —por cierto, obteniendo la negativa tajante del Partido Popular—, es una auditoría en el Congreso de los Diputados de la deuda pública y del rescate financiero, para que todos y todas sepamos de una vez qué está pasando en este maltrecho país por sus desastrosas políticas.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora De las Heras. Señora Madrazo, por el Grupo Popular.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar que nos resulta sorprendente que el Grupo Socialista pida hoy la comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda para explicar las consecuencias de lo que ellos califican como desbocado incremento de la deuda pública, e incluso el señor Saura ha hablado de situación explosiva de nuestra deuda pública. ¿Y por qué nos resulta sorprendente e incluso provocador que el Grupo Socialista plantee esta propuesta? Porque ese aumento de la deuda pública tiene mucho que ver con las políticas económicas desastrosas que llevaron a cabo los Gobiernos del Partido Socialista, y que dejaron a España al borde de la quiebra, con miles y miles de facturas sin pagar y escondidas en los cajones. Lo que sí era desbocado, señores del Grupo Socialista, eran el gasto y el derroche de dinero público que los Gobiernos de Zapatero llevaron a cabo. Eso sí que era desbocado. Y desbocado fue también dejar un agujero en nuestra sanidad pública de más de 16.000 millones de euros, como desbocado fue también el déficit de tarifa eléctrica que heredamos del anterior Gobierno. Desbocados también los déficits y descuadres de nuestras cuentas públicas, y desbocado por supuesto el número de facturas sin pagar, como he dicho antes, y escondidas en los cajones de las distintas administraciones públicas.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de la celebración de esta sesión extraordinaria y lo haremos, tanto por razones de fondo como de oportunidad. Es absolutamente indiscutible, aunque a algunos grupos parece que no les gusta o al menos no quieren oír los datos positivos de evolución de nuestra economía española, que la situación de España hoy es radicalmente distinta a la que teníamos hace tan solo un año, y esto ha sido gracias a las políticas económicas y a las reformas llevadas a cabo por el Gobierno del Partido Popular. La prima de riesgo, como todos saben, ahora está por debajo de los 300 puntos, cuando hace un año estaba por encima de los 600. Nadie ha tenido que rescatar a España y el Gobierno del Partido Popular lleva un año y medio eliminando los obstáculos necesarios para recuperar los equilibrios de nuestra economía y llevarnos al crecimiento económico y a la creación de empleo, porque esta es la tarea fundamental de este Gobierno, y —antes lo decía el señor Floriano— debería ser también su tarea, a pesar de que no les gusta oír esos datos positivos. El Gobierno camina en la buena dirección y consideramos que los últimos datos económicos son muy esperanzadores para todos. Están ahí y nos indican que vamos hacia esa deseada recuperación económica. El déficit público —se ha hablado aquí de déficit público— ha sido en 2012 de 22.000 millones de euros menos que el año pasado, a pesar de estar inmersos en una recesión económica. Y hay más datos esperanzadores, señorías, y me gusta comentarlos hoy en esta diputación. Nuestro sector turístico bate récords, nuestras exportaciones se incrementan mes a mes, nuestra prima de riesgo como decía disminuye, la inflación está controlada, se ha logrado frenar la fuga de capitales, las grandes empresas de este país se pueden financiar en los mercados internacionales, y por primera vez en la historia tenemos superávit comercial; y lo que aún es más importante, nuestra posición en la balanza de pagos ha cambiado de signo, el vuelco de la balanza de pagos por cuenta corriente hace que podamos tener esperanza en que finalicemos el año con un superávit en esta balanza de pagos, lo que indica que no tendremos dependencia financiera del exterior. Es verdad que en términos de empleo aún queda mucho camino por recorrer, pero también en términos de empleo los datos son esperanzadores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 51

Señorías, no estamos igual que hace un año, estamos mejor, y al Partido Popular estos datos le llenan de la esperanza de que la recuperación y la creación de empleo llegarán pronto. Lo hemos visto hoy aquí a lo largo de los distintos puntos que se han tratado. Al Grupo Socialista no le gusta hablar de todos estos datos positivos, prefiere hablar de otras cosas intentando desacreditar lo más posible al Gobierno, pero los datos están ahí y la realidad es tozuda. Es muy importante explicar al Grupo Socialista por qué se ha producido ese aumento en la deuda pública, por qué ha habido ese aumento en este último año. Les voy a dar distintos motivos por los cuales se ha incrementado esa deuda pública. En primer lugar, para cubrir el propio déficit público, fruto de los desfases presupuestarios generados desde el año 2009.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Madrazo, tiene que acabar.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Muy brevemente.

En segundo lugar, el déficit de tarifa que comentaba. En tercer lugar, el Plan de proveedores y el Fondo de liquidez autonómica, ¿o es que tenía que dejar el Gobierno del Partido Popular que quebraran comunidades autónomas y ayuntamientos? Por otro lado, la recapitalización importantísima de nuestro sistema financiero.

Concluyo diciendo que, como señalaba el comienzo de mi intervención, para el Grupo Popular no hay urgencia que justifique la comparecencia del señor Montoro, teniendo en cuenta que el ministro de Hacienda ya dio las explicaciones correspondientes en el Pleno del Congreso el pasado mes de julio, cuando defendió el techo de gasto para el año 2014, y que volverá a dar las explicaciones oportunas el próximo mes de octubre en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 2014.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Madrazo.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000145), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA QUE INFORME Y HAGA BALANCE SOBRE LA CAÍDA DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS, COMO CONSECUENCIA DE LA DESAPARICIÓN DE LA ULTRACTIVIDAD, Y DE LA PÉRDIDA DE PROTECCIÓN QUE SUPONE PARA MILLONES DE TRABAJADORES. (Número de expediente 213/000888).**
- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA DAR CUENTA DE LAS ÚLTIMAS ACTUACIONES DE SU MINISTERIO EN MATERIA DE INSPECCIÓN, Y ESPECÍFICAMENTE DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN BUZÓN ELECTRÓNICO PARA DENUNCIAS ANÓNIMAS QUE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY. (Número de expediente 213/000944).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al punto 14. Petición formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista para una celebración extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social, con la comparecencia de la ministra para que informe y haga balance sobre la caída de los convenios colectivos como consecuencia de la desaparición de la ultractividad y de la pérdida de protección que supone para millones de trabajadores. Asimismo comparecencia de la ministra de empleo para explicar las últimas actuaciones de su ministerio en materia de inspección, y específicamente de la puesta en funcionamiento de un buzón electrónico para denuncias anónimas que contraviene lo dispuesto por la ley. Para su defensa tiene la palabra la señora Gutiérrez del Castillo.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Empiezo por esta segunda parte, y quiero recordar lo que establece el artículo 13.2 de la Ley 42/1997, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Este artículo establece el siguiente mandato legal: No se tramitarán las denuncias anónimas, las que requieran y se refieran a materias cuya vigilancia no corresponda a la Inspección, las que manifiestamente carezcan de fundamento, y las que coincidan con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 52

asuntos de los que esté conociendo un órgano jurisdiccional. Este mandato, señorías, obliga al Gobierno. El principio de legalidad obliga a la ministra de Empleo y Seguridad Social. Sin embargo este mandato se ha visto vulnerado por la decisión de la ministra de poner en funcionamiento un buzón para la denuncia anónima para la delación. Por eso el Grupo Socialista solicita la comparecencia urgente de la ministra en la Comisión de Empleo y Seguridad Social para que explique a esta Cámara por qué ha incumplido este mandato legal precisamente el mismo día que presenta los resultados del último Plan de lucha contra el fraude en la Seguridad Social y en el empleo irregular.

La explicación dada por la ministra en la rueda de prensa es que este buzón es la guinda para complementar el Plan de lucha contra el fraude. La realidad es que este buzón es un torpedo de profundidad contra el plan, contra los sistemas de coordinación y colaboración de las instituciones y organismos del Estado en la lucha contra el fraude, y por supuesto de los sistemas de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que tienen a gala realizar su trabajo con el principio de confidencialidad de sus actuaciones. Con la iniciativa de la ministra lo que se está trasladando a la opinión pública, lo que se está diciendo a la sociedad es que los sistemas que ampara la ley, como la planificación de la actuación inspectora, la coordinación de las instituciones públicas y los organismos del Estado, que ponen en conjunto todos los datos disponibles para efectuar la inspección y todo el sistema de inspección no funciona, y por eso se ponen en marcha mecanismos fuera de la legalidad que se basan en la delación y en el chivatazo.

Señorías, el sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social se ha visto reforzado desde la Ley 42/1997, y especialmente durante la pasada legislatura, con un incremento significativo de medios técnicos y personales, con convocatorias amplias los años 2009, 2010 y 2011, y se han visto incorporados también efectivos en 2012 y 2013. Se ha consolidado un sistema de planificación de la lucha contra el fraude en las conferencias sectoriales, se ha acordado con las comunidades autónomas, se ha acordado con los agentes económicos y sociales, se ha avanzado mucho en la coordinación y cooperación de las instituciones y organismos públicos, compartiendo la información relevante a través de la Agencia Tributaria, de las entidades gestoras de la Seguridad Social, del Servicio Público de Empleo, de las mutuas, de los servicios y cuerpos de seguridad del Estado, y últimamente también ampliando dicha aportación al Consejo General del Notariado. Sin embargo consideramos que la actuación que plantea el Gobierno está fuera de la ley. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Señorías, el sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social cuenta con buenos técnicos, con grandes profesionales que realizan su trabajo con sujeción a las leyes y a los convenios de la OIT, específicamente al 81, que en su artículo 15 establece la confidencialidad de las denuncias y quejas que se formulen, con todos los requisitos que exige la ley. Con su buzón de denuncias anónimas además de vulnerar la ley la ministra está dando a entender que no se está garantizando la confidencialidad, y eso es muy grave porque socava la credibilidad de la Inspección entre los trabajadores en un momento de crisis en el que temen por la pérdida de su empleo, que resta eficacia y efectividad a la actuación inspectora, como muestra el malestar de los inspectores, que hasta han hecho un comunicado al respecto, y en tercer lugar, echa por tierra el rigor de la planificación, la coordinación y la cooperación interinstitucional precisamente en la lucha contra el fraude. Por todo ello esperamos que el Grupo Popular apoye la comparecencia de la ministra, y pueda explicarnos los motivos de esta iniciativa que como les decía consideramos desde todo punto ilegal.

En cuanto al punto 14 del orden del día, referido a una comparecencia sobre la eliminación de la ultratractividad en la negociación colectiva, el Grupo Socialista ha manifestado en reiteradas ocasiones su preocupación por la eliminación del principio de ultratractividad de los convenios colectivos a partir del 7 de julio de 2013 como consecuencia de la reforma laboral del Partido Popular. Hemos solicitado la comparecencia de la ministra en sucesivas ocasiones para que informe y haga balance sobre los efectos de esta medida en la protección de los trabajadores. Sabemos que, frente al ataque del Gobierno a la negociación colectiva y su idea de la destrucción del modelo de relaciones laborales vigente hasta la reforma laboral en nuestro país, los empresarios y los sindicatos han optado por el mantenimiento de los acuerdos y han alcanzado un acuerdo el pasado 5 de abril para evitar el vacío, para evitar el desastre, y este acuerdo supone una enmienda de totalidad a las modificaciones de la negociación colectiva llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular.

Los empresarios y sindicatos han dado prueba de su responsabilidad apostando por la paz social, apostando por la continuidad del convenio colectivo, por la continuidad de la negociación colectiva hasta que se alcance un nuevo convenio, y estos criterios han sido respaldados por la Audiencia Nacional en su reciente sentencia de 23 de julio del pasado mes. Los datos de que disponemos a través de los acuerdos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 53

sindicales han mostrado avances, pero aún son preocupantes: existen más de 1.300.000 trabajadores pendientes de la solución de su convenio colectivo, más de 1.300 convenios aún por resolver, y ante esta situación pedimos y queremos la comparecencia del Gobierno para que ofrezca sus datos y su balance.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: También votaremos favorablemente esta petición de comparecencia de la ministra de Empleo en relación no solamente con lo que tiene que ver con la última medida de delación en materia laboral, sino también respecto a la negociación colectiva y la ultractividad. Señorías, estamos asistiendo no solamente a una política injusta con los trabajadores que hace gravitar buena parte de la crisis sobre el modelo de empleo y también sobre las prestaciones de los trabajadores, sino que además en los últimos días estamos asistiendo al intento por parte del Gobierno de criminalizar a los trabajadores.

Se trata no solamente de hablar, como hacía el señor De Guindos en el día de ayer, del 27.1, sino de intentar culpabilizar además a los propios trabajadores del desempleo, cuando no culpabilizar a los propios trabajadores de la crisis, como dice la señora ministra, del Estado del bienestar. La crisis del Estado del bienestar se produce fundamentalmente como consecuencia de los recortes y de los ajustes, y no como consecuencia de la vulneración de las normas por parte de los trabajadores que, como sabe la ministra y como sabe la Inspección, es absolutamente minoritaria. En todo caso en una sociedad democrática debe ser la Inspección, deben ser las instituciones públicas las que persigan esos casos y no la delación entre los propios ciudadanos. La Inspección ya tiene prevista la posibilidad de denuncia, pero tiene que ser una denuncia fundamentada, y con nombres y apellidos, cuya autoría será mantenida discretamente por parte de las instituciones. Sin embargo lo que se propone aquí es una denuncia en secreto, es decir, una delación por parte del Gobierno que en nuestra opinión no tiene sustento legal, y por tanto no debe contar con ningún tipo de respaldo. Pero lo que más nos alarma —y vuelvo a repetir lo anterior— es aquello de que son los propios ciudadanos los responsables. Cuando el Gobierno piensa poner en marcha un copago sanitario resulta que los ciudadanos utilizan mal los fármacos, cuando los que en realidad recetan son mis colegas, no son los ciudadanos. Por otra parte, cuando se trata también de recortar o de deteriorar el sistema laboral resulta que son los ciudadanos los que se merecen, los que de alguna manera son responsables de ese deterioro laboral. Creo que podríamos ponerle el nombre a esta efímera recuperación veraniega en materia laboral de empleo basura, porque no de otra manera se puede llamar a los 500 euros por media jornada. Señorías, apunto, media jornada es medio día; 500 euros por doce horas. Este es el modelo laboral que se nos propone. Señorías, no es ni siquiera un modelo asiático, es simple y llanamente la esclavitud de los trabajadores.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que oigo algunas intervenciones que son verdaderamente la demagogia verbal permanente. **(El señor Llamazares Trigo: Verbal tiene que ser. La demagogia solo puede ser verbal)**. Decir aquí que se está incumpliendo la legalidad, como ha dicho la señora Gutiérrez, que además es inspectora de trabajo, es tanto como presumir que sus palabras son la realidad y la verdad, como en tantas otras cosas, porque llevamos toda la tarde oyendo que lo que se dice es la verdad la diga Agamenón o su porquero. Pues, mire usted, no; esto no es así.

Me resulta paradójico que desde algunos ámbitos en los que se está siempre denunciando la precarización de las relaciones laborales y en los que incluso se dice públicamente que hay miedo entre los trabajadores para denunciar, etcétera, se critique que la Inspección ponga un mecanismo, una nueva herramienta moderna a través de un sistema informático para facilitar la información; información, que no denuncia, señora Gutiérrez, señor Llamazares, y señoras y señores diputados; información. Para realizar la denuncia, si se produce ese proceso, hay que descargarse un formulario que tiene que ser debidamente firmado e identificado el denunciante, porque no puede ser de otra manera. Lo dice la Ley de la Inspección, señora Gutiérrez, por tanto sabe perfectamente que nadie va a admitir una denuncia que no sea firmada y legalmente identificada. Diferente es la información que se recibe también en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en teléfonos de información, y en muchas partes de la Administración; es una forma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 54

de cooperar, pero no significa que sea una denuncia. Yo creo que en lo que sea favorecer la lucha contra el fraude estaremos todos de acuerdo, señor Llamazares. Imagino que ninguna de sus señorías estaría de acuerdo —ni lo están— en que haya un empresario desaprensivo que esté falseando contratos, y unos trabajadores que los estén aceptando para defraudar al sistema público en el cobro de algunas prestaciones. Estoy convencida de que ninguna de sus señorías en un puesto de responsabilidad lo estaría permitiendo, además de que estarían trabajando activamente para que eso no se produjera. Eso es lo que se está haciendo desde el Ministerio de Empleo, y con bastante eficacia y con incremento en la inspección y en la lucha contra empresas que son fantasmas, que se están creando *ad hoc* para facilitar el cobro de determinados beneficios sociales y prestaciones.

Por lo tanto, señorías, en este capítulo por supuesto que el Grupo Parlamentario Popular va a aceptar estas dos peticiones de comparecencia, pero no es que las aceptemos, sino que la señora ministra ha pedido comparecer a petición propia, y lo va a hacer pasado mañana, y entre otras cosas va a hablar de todas estas cuestiones porque están recogidas en la reforma laboral, y por lo tanto es a petición propia como la señora ministra hablará de todas estas cuestiones, cuestiones que seguro que sus señorías van a proponerle en sus propias intervenciones. Pero, insisto, vamos a aceptarlas porque están recogidas dentro de lo que la señora ministra ha pedido hacer a petición propia, hecho que se va a producir el día 29 a las doce en la Comisión de Empleo y Seguridad Social. Por lo tanto también hablará del tema de la ultratractividad, que entiendo que es una de las fórmulas que hay para que la negociación colectiva sea un instrumento positivo para las relaciones laborales, y no un obstáculo para que las condiciones laborales puedan ser adaptadas a las realidades económicas y a las necesidades productivas de cada una de las empresas. Así pues, señorías, todas estas cuestiones serán debidamente tratadas, como he dicho, y aceptamos estas dos peticiones porque están subsumidas en la propia que ha hecho la señora ministra.

Desde luego celebramos la actuación del ministerio en el tema de la lucha contra el fraude y en todo lo que supone una reforma laboral que, como se podrá comprobar en la comparecencia de la ministra, ha favorecido enormemente una flexibilidad que ha evitado muchos despidos, y que ha permitido la adaptación a una realidad económica que era absolutamente imprescindible para alcanzar nuestra competitividad y para conseguir la mejora de la economía por las vías que se están consiguiendo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Álvarez-Arenas.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (número de expediente 062/000146), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA INFORMAR SOBRE EL DETERIORO DE LA VALORACIÓN CIUDADANA EN 2012 SOBRE LA SANIDAD PÚBLICA. (Número de expediente 213/000937).**

El señor **PRESIDENTE**: Punto 15: Petición formulada por La Izquierda Plural y Grupo Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para informar sobre el deterioro de la valoración ciudadana en 2012 sobre la sanidad pública. Por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, consideramos necesaria la comparecencia de la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en relación con el barómetro sanitario en primer lugar por razones de forma. Señorías, es inaceptable la presentación del barómetro en el mes de agosto, cuando estamos seguros de que como en otras ocasiones dicho barómetro constaba ya en el Ministerio de Sanidad desde días, semanas, probablemente meses antes. La señora ministra intenta diluir el impacto público del barómetro sanitario, un barómetro que muestra una buena valoración de la sanidad, pero también un deterioro de la sanidad pública en la percepción ciudadana, un deterioro significativo.

La señora ministra ha intentado ocultar ese deterioro en primer lugar retrasando su publicación; no es la primera vez, es la segunda vez que lo hace, y en este caso con agosticidad y alevosía, podríamos decir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 55

Pero, por otra parte, también por razones de contenido. Señorías, la señora ministra —el Ministerio de Sanidad— ha hecho una publicación, una síntesis del barómetro claramente sesgada. Ha dicho que el nivel de apreciación y de valoración por parte de los ciudadanos, tanto del conjunto del sistema sanitario público como de sus distintos servicios, era alto. Siempre ha sido así. Tenemos la suerte de tener un buen sistema sanitario público, entre otras cosas muy bien valorado por parte de los ciudadanos. Pero lo que no hizo la ministra es lo que hace cualquier tipo de encuesta, que es comparar la encuesta de 2012 con las encuestas de 2011 y 2010, y ahí sí se ve cuál es la dinámica del sistema sanitario público en nuestro país; ahí sí que se nota el impacto del recorte y del repago en el sistema sanitario público. Hay un evidente deterioro en la valoración pública del sistema sanitario, un deterioro en la valoración general que no tiene parangón en los últimos años del año 2012 con respecto al año 2011. Es decir, hay un incremento de la preocupación de los ciudadanos con respecto al sistema sanitario. De ser una garantía y un derecho ha pasado a ser una preocupación para la inmensa mayoría y un negocio para unos pocos, y eso es inaceptable.

Pero si uno va luego a los entresijos de la valoración del sistema sanitario por parte de los ciudadanos coincide milimétricamente con los efectos de los recortes. Señorías, la valoración más crítica tiene lugar con las listas de espera. No necesitábamos conocer, como hemos conocido en las últimas horas, el incremento vertiginoso de las listas de espera en nuestro país, un incremento que va más allá de los compromisos políticos de las distintas comunidades autónomas, como consecuencia de los recortes de personal y también de la pérdida de actividad como consecuencia de esos recortes. Señorías, no solamente afecta a la lista de espera; lo que es más preocupante es que ese deterioro afecta a elementos muy bien valorados tradicionalmente por parte de los ciudadanos, y que tenían una dinámica al alza. Por ejemplo la valoración de la atención primaria, de la atención hospitalaria, la valoración también más crítica por parte de los ciudadanos habitualmente en relación con todo tipo de interconsultas y de especialidades baja, y baja en todos los casos. Baja incluso en la atención primaria, señorías, con lo cual la preocupación creo que es máxima, sobre todo si se tiene en cuenta que no solamente hay una relación causa efecto —recortes, efectos de los recortes— en la percepción de los ciudadanos. Dicen los entendidos que entre la percepción y el efecto en la salud pasa una década. Señorías, en este caso parece que ni siquiera una década, que esto está siendo mucho más rápido, porque al mismo tiempo que se produce esta percepción de los ciudadanos de un deterioro del sistema sanitario público, por otra parte se produce a lo largo del año 2012 un descenso de la esperanza de vida que no se producía desde hace años en nuestro país, y que debe ser estudiado. No vale únicamente decir que hay un invierno crudo. No vale, hay que estudiar las causas; y algunos ya apuntan durante el año a una sobremortalidad que no se explica únicamente por la climatología, sino que puede tener que ver, por una parte, con la crisis económica, y por otro lado, con los efectos de los recortes sanitarios.

Creo que son suficientes razones, señorías, junto con las que se han dado antes con respecto a la gestión privada del sistema sanitario público, para que la ministra comparezca cuanto antes, y comparezca en concreto sobre la opinión crítica de los ciudadanos con respecto a su política, porque es el fracaso de la política del Gobierno lo que los ciudadanos han detectado y ponen en evidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que ir acabando.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por tanto, es una comparecencia en nuestra opinión imprescindible en una materia delicada como es la salud de los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo para manifestar el apoyo de mi grupo parlamentario a esta petición que realiza el Grupo de La Izquierda Plural, porque aquí estamos tratando una cuestión que tiene dos dimensiones en su análisis. Una tiene que ver con el hecho de que el barómetro sanitario arroja cifras, en cuanto a la valoración de los ciudadanos sobre algunos aspectos del funcionamiento del sistema sanitario público, que son peores que las de años anteriores, y por lo tanto expresan el impacto que las medidas del Gobierno, que los recortes están teniendo en la atención sanitaria y en la percepción que tienen los ciudadanos, y esta es una novedad importante que en sí misma merece la pena ser analizada. El barómetro sanitario ha sido siempre un instrumento de evaluación desde la perspectiva ciudadana de cómo funcionan los servicios sanitarios,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 56

y en general en todos sus aspectos siempre hemos tenido mejores indicadores que los años anteriores. Por tanto, esta novedad en sí misma merece la pena ser analizada.

Antes comentaba el señor Mingo que es importante hacer evaluaciones. De eso carece este Gobierno en materia sanitaria. Cuando hemos pedido, en relación con la Ley de Salud Pública, evaluar el impacto en la salud de determinadas medidas, el Grupo Popular ha votado un no con letras mayúsculas. Esta ya es una cuestión en sí misma importante. Y la segunda cuestión importante en el sistema sanitario es que no es casualidad la calidad que hemos tenido, ha sido fruto de una voluntad política, especialmente del Partido Socialista. No le quiero quitar ningún mérito al Partido Popular donde lo ha hecho bien en el pasado, pero se trata de voluntad política. Este es un sistema sanitario que se basa en la ley que se aprobó en el año 1986 con la abstención de Alianza Popular, quiero recordarlo. Afortunadamente, después rectificaron. Y este sistema sanitario no merece una ministra que esconde los datos, que hace una nota de prensa que escandaliza a los propios profesionales de los medios de comunicación porque esconde los datos que tiene el barómetro sanitario y los presenta en el mes de agosto, cuando todos sabemos que en términos informativos el impacto es diferente. Esto también merece la pena ser analizado.

Ustedes votarán de nuevo que no comparezca la ministra. A la ministra Ana Mato se la conoce por su incomparecencia. Ella lo que hace es valorar como comparecencias políticas la respuesta a preguntas parlamentarias, lo que no es más que la expresión de una gestión desastrosa que obliga a la oposición a cuestionarla en cada sesión de control. Lógicamente ustedes podrán evitar con su mayoría la comparecencia de la ministra Ana Mato. Lo que no pueden evitar es lo que ya la ciudadanía ha sancionado encuesta tras encuesta al poner por primera vez en la historia de la democracia a una ministra de Sanidad en los últimos lugares de valoración ciudadana. Está suspendida, pero bien suspendida por la ciudadanía. Estaría bien rectificar porque yo creo que el debate sobre cualquier tema, legítimo desde cada punto de vista —el Grupo Popular defendiendo la gestión del Gobierno y los grupos de la oposición planteando iniciativas de mejora—, es un debate positivo siempre. Den ustedes oportunidad a esta Cámara de que se debata sobre los temas de la sanidad con la ministra de Sanidad. No la escondan más porque no solucionan el problema fundamental que hay en la política, que es la valoración que tienen los ciudadanos de sus responsables públicos. Por eso nosotros nos sumamos a esta iniciativa del Grupo de Izquierda Unida.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Olmos.
Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es verdad que se han incrementado las cifras de la lista de espera quirúrgica en los últimos meses. Han pasado de 76 a 100 días. Eso es un hecho cierto. En algunas comunidades autónomas se ha incrementado más que en otras, pero como es habitual en nuestro grupo parlamentario hablamos de todas las comunidades en su conjunto porque es un acuerdo del Consejo Interterritorial que viene de su época, señor Martínez Olmos. Por lo tanto, algo tenemos que hacer toda la sanidad española; tenemos que buscar nuevas herramientas que ayuden a aportar a los ciudadanos lo que estos necesitan, y eso es lo que ha hecho el Gobierno de la nación, con Ana Mato al frente: reducir los gastos de las comunidades autónomas en política farmacéutica y en lo que tienen que gastar por la sanidad de los extranjeros para que lo puedan dedicar a trabajar más fuertemente y más en común para disminuir las listas de espera.

Fíjese usted la prudencia de Ana Mato y de qué distinta manera se enfocan las cosas. ¿Ustedes saben cuál es la responsabilidad del Gobierno en la asistencia sanitaria? Exclusivamente en las ciudades de Ceuta y Melilla. ¿Y saben cuáles son los resultados de las listas de espera en Ceuta y Melilla? Los mejores: Ceuta, 49,8 días de espera quirúrgica; Melilla, 39,49 puntos. La media nacional es de 100 días. **(Un señor diputado: Vamos a centralizar la sanidad)**. Esos datos son conocidos por los expertos sanitarios de la Cámara, y se olvidan. Pues esa es la única responsabilidad en asistencia sanitaria del ministerio de Sanidad.

En relación con el barómetro, es verdad que ha decaído este último año dos puntos, pero todavía estamos muy por encima de los datos obtenidos en 2008, 2009 y 2010, y afortunadamente la mayor parte de la población española —por encima del 80%— continúa considerando que la sanidad española es una buena sanidad. Dicen ustedes —me dirijo a usted ahora directamente, señor Llamazares— que ha qué es debido que haya decaído en un 2 o un 3% de la población. ¿Usted cree que con manifestaciones como: «Cuando se juegan la vida saben que su garantía es la sanidad pública» se contribuye? ¿Usted cree que eso contribuye? Déjeme que le diga que si yo soy un paciente y tengo un accidente de moto en la carretera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 57

M-50, estaría encantado de que me atendieran en el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, que tiene una gestión privada y es de titularidad pública, y si estuviera al lado de la Clínica de La Concepción, exactamente igual, porque los especialistas en UVI y en UCI son fantásticos en un lado y en otro, y hay garantías de estabilidad. Es más, señor Llamazares, sigo la frase: «Cuando se trata de hacer negocio con la vida de los demás, la privatizan». Mire, yo le tengo mucho respeto en tanto a su pasión por la política; no comparto sus ideas, pero envidio su pasión por la política. Me gustaría que usted incorporara en su acervo político la compasión, esa cualidad esencial del ser humano que nos diferencia de los animales, que tiene una exigencia de ser superior de la naturaleza y que tiene que estar fundamentalmente en los servidores públicos y en los médicos. Creo que este es un momento adecuado para que usted analice y valore porque creo que debe usted incorporar la palabra compasión y la actuación de compasión, porque todo lo que dicen, todas esas barbaridades que dice usted, se fundamentan en la falta de compasión

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mingo.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000147), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO, PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR UNA VEZ QUE EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 DE SANTIAGO DE COMPOSTELA HA ACORDADO EN SU AUTO DE FECHA 20 DE AGOSTO LA IMPUTACIÓN DE RESPONSABLES DE ADIF EN LA SEGURIDAD FERROVIARIA EN EL TRAMO DE LA VÍA OURENSE-SANTIAGO. (Número de expediente 213/000945).**

El señor **PRESIDENTE**: Petición formulada por los grupos parlamentarios de La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con la comparecencia de la ministra, para que explique las medidas que se van a tomar una vez que el Juzgado de Instrucción número 3 de Santiago de Compostela ha acordado en su auto de fecha 20 de agosto la imputación del responsable de ADIF en la seguridad ferroviaria en el tramo de la vía Ourense-Santiago. Interviene en primer lugar por el Grupo Mixto la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

A pesar de que el 9 de agosto compareció la ministra de Fomento después de que el día 8 lo hicieran los presidentes de ADIF y de Renfe, y tras el auto dictado el 20 de agosto por el juez Aláez, del Juzgado de Instrucción número 3 de Santiago de Compostela, en el que imputa a responsables de ADIF para que acudan a declarar al juzgado, consideramos que es importante que la ministra vuelva a comparecer en esta Cámara por varias razones. Por un lado, porque en la comparecencia del día 9 no se dio respuesta a muchas de las preguntas que existían y que de alguna manera en el auto del juez Aláez se incorporan como cuestiones que hay que aclarar. Hay que reconocer que una de las cuestiones que en el auto se apuntan para justificar la imputación de los responsables de seguridad de ADIF y Renfe está el posible delito de imprudencia por la omisión de cautelas elementales en la prevención en relación con la seguridad. Esas son las respuestas que la ciudadanía necesita. Un mes después del accidente víctimas y familiares de víctimas necesitan respuestas. Muchos de ellos tratan de buscarlas a través del recurso judicial que han decidido legítimamente interponer y la ciudadanía en general considera que es necesario aclarar las causas del accidente, más allá de lo que es evidente en relación con la velocidad que el tren tenía en el momento de la curva de Angrois. Como señala una encuesta realizada por un periódico de Galicia, más del 80% de los gallegos y gallegas consideran que hay más razones que la imprudencia o el despiste de un maquinista. En el auto del juez Aláez se apuntan algunas de las cuestiones, pero, señorías, a mayores, hay otras informaciones que también hacen que el Bloque Nacionalista Galego considere necesaria y urgente la comparecencia de la ministra, porque, como digo, otras informaciones indican que los propios instructores de maquinistas ya alertaban de la peligrosidad de la vía. En relación con los 17 accidentes ferroviarios que hubo en el año 2013, en la comisión de investigación de accidentes ferroviarios se detectó, al mismo tiempo que se atribuyen errores de maquinistas en los mismos accidentes, la necesidad de mejorar el tipo de señalización, así como las señales automáticas y la mejora de visibilidad de las otras. Por lo tanto, señoras y señores diputados, señor presidente, entendemos que es necesario profundizar en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 58

estas preguntas, que ya estaban sobre la mesa cuando compareció la ministra y que no se aclararon, además de la reclamación de responsabilidades. Todo indica que las responsabilidades y los errores que se pueden haber cometido son de índole técnica. Pero, señorías, toda responsabilidad técnica en lo que es una responsabilidad de política de Estado tiene también responsabilidades políticas. Nosotros entendemos que estas son cuestiones que hay que dirimir. Hay preguntas que están sobre la mesa y que indican que si el tren hubiese tenido el sistema RTMS no habría ocurrido el accidente. Pero más allá de preguntarnos la razón de por qué se instala en el tren un mecanismo del mismo sistema RTMS pero de otra empresa distinta a la que lo instala en la vía, también nos preguntamos —y sinceramente necesitamos una respuesta porque no se dio a pesar de que se preguntó el 9 de agosto— por qué las medidas que se están tomando ahora en relación con el sistema ASFA de colocación de unas determinadas balizas en la zona no se tomaron con anterioridad. Igual que no se había puesto una señalización que advirtiera, que alertara al maquinista de la peligrosidad y, sobre todo, de la necesidad de reducir la velocidad.

Señorías, lo dijimos desde un principio. Hay algo que es imposible considerar que no existió porque es algo real: la velocidad, y que el propio maquinista reconoce su despiste. Pero lo que no se puede es dejar a la responsabilidad de una sola persona algo tan importante como es la vida de los pasajeros de un tren como el Alvia, que tiene esa velocidad. Y no puede ser así porque hay muchas razones que pueden provocar de manera inevitable el despiste de un maquinista, como últimamente se ha puesto de manifiesto por informaciones de personas que investigan este tipo de accidentes y que entienden que son cuestiones que pueden afectar a los maquinistas, que no pueden evitar esa situación de despiste o falta de reflejos. Es importante aclarar estas cuestiones en la vía judicial, como está requiriendo el juez Aláez, sobre lo que nosotros no tenemos nada que decir, pero también es necesario aclararlas en sede parlamentaria porque, como digo, en cuestiones de Estado, de responsabilidades de Estado, donde existen responsabilidades técnicas existen necesariamente responsabilidades políticas. Y dado que ya no se puede evitar lo que paso, la gravedad del accidente y la pérdida de las setenta y nueve vidas humanas, así como el número elevado de personas accidentadas, entendemos que hay que hacer todo lo posible y lo imposible para evitar que este tipo de accidentes se repitan, y no solo estos accidentes tan graves, señor presidente, sino también otros accidentes, como los que han ocurrido estos días, que han sido graves pero menos, y otros que han podido serlo, como el accidente en el Ayuntamiento de Arbo, en la provincia de Pontevedra, también de un Alvia dirección Vigo, que también tiene que ver con las deficiencias de señalización.

Señor presidente, señorías, entendemos necesaria y urgente la comparecencia de la ministra para profundizar en las necesarias explicaciones y responsabilidades políticas sobre el accidente del Alvia en la fatídica noche del 24 de julio en Angrois, Compostela.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Davila.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural tiene la palabra la señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Gracias, presidente.

Desde La Izquierda Plural pedimos la comparecencia de la ministra de Fomento porque la imputación de los responsables de ADIF por falta de señalización adecuada en las vías hecha el pasado 20 de agosto por el juez que lleva el caso, desde nuestro punto de vista, cambia de manera sustancial la dirección de los acontecimientos, puesto que ha puesto de manifiesto que no hay un solo responsable en la terrible tragedia del accidente ferroviario de Angrois, como pretendían el Grupo Parlamentario Popular y también el Grupo Parlamentario Socialista, haciendo recaer toda la responsabilidad en el exceso de velocidad y por lo tanto en el maquinista. Cambia, además, el sentido de la comparecencia de la ministra de Fomento en la Comisión del pasado 9 de agosto. En ese momento mi grupo ya le pidió el cese del principal responsable de ADIF, que no es otro que su presidente, y solo recibimos la callada por respuesta. También le pedimos la dimisión directamente al presidente de ADIF en su comparecencia el día anterior y hubo poco menos que risas, mientras, junto con el presidente de RENFE, se actuaba como Pilatos. Pero, señoras y señores diputados, resulta que el 20 de agosto el juez, en su auto, apunta precisamente en la misma dirección que lo hicimos nosotros. Si las medidas de seguridad se hubieran tomado unos días antes del trágico accidente en vez de unos días después, este se podía haber evitado. ADIF era la encargada de la seguridad en el tramo de vía Santiago-Orense y no tomó esas medidas, lo que el propio juez ve y valora como un posible delito de negligencia culposa tipificada en el código penal. Por tanto, el juez ha pedido a ADIF que detalle la relación de los responsables de la seguridad de la vía en este tramo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 59

y su capacitación para ocupar el cargo. Lo ha hecho hace ya catorce días. Ayer mismo, la ministra declaraba que se estaba preparando la documentación requerida. Díganos de verdad, ¿no sabe ADIF quiénes son los responsables de la seguridad? ADIF manifiesta que enviará al juez un listado exhaustivo, que no deja claro el juez a quiénes se refiere cuando habla de los responsables de seguridad y que está hablando con el juzgado para aclarar estos términos, sin determinar cuándo terminará de darle vueltas al informe solicitado para remitírselo por fin. Mucho nos tememos que todo esto lo hacen con la intención de evitar lo que terminará siendo inevitable, que es la imputación del propio presidente de ADIF. Las declaraciones de ADIF y de la ministra crean una desazón y una preocupación que desde nuestro grupo creemos muy poco conveniente ante un caso tan importante y dramático como es este.

Estamos tratando, señoras y señores diputados, del accidente ferroviario mayor en la historia de nuestro país. Han fallecido setenta y nueve personas, catorce todavía están heridas y otras muchas tendrán secuelas físicas y psíquicas para el resto de sus días. Confiamos plenamente en que la vía judicial vaya dando datos y aclarando las responsabilidades penales que puedan existir, pero por una razón de pura higiene democrática entendemos que las medidas políticas ya se tenían que estar produciendo, y la ministra no está actuando con la celeridad y la contundencia que corresponde ante un hecho de esta magnitud. El Grupo Parlamentario Popular nos ha acusado de depredadores políticos. Quiero dejar muy claro que la única pretensión de nuestro grupo parlamentario es que se sepa absolutamente toda la verdad, que un hecho como este no vuelva a suceder más, acompañando las demandas de las víctimas en todo momento y las demandas de la ciudadanía. Creemos absolutamente necesario que la ministra vuelva a comparecer en sede parlamentaria para que nos explique qué medidas va a tomar ante el giro que el auto del juez Aláez da con la imputación de nuevos responsables además del maquinista. Tenemos que saber si va a cesar al presidente de ADIF como máximo responsable de la omisión de cautelas elementales por parte de quienes tienen que garantizar la seguridad de la circulación, dado que, ante un importante riesgo, y esto lo dice literalmente el auto del juez Aláez, no se dotó al sistema de ningún recurso que lo resolviera automáticamente. Estamos convencidos de que cuanto más tarde la ministra —por eso estamos pidiendo la comparecencia— en tomar las medidas necesarias para esclarecer lo ocurrido y hacer cumplir con las responsabilidades políticas a quien toque, sin titubeos, menos tiempo tendrá la propia ministra para tener que asumir ella las responsabilidades.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Para fijación de posiciones, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente. Creo que la gravedad y la dimensión trágica del accidente ferroviario de Santiago obligan a que las distintas instituciones sigan trabajando en su investigación. Por un lado, es evidente que lo siguen haciendo los tribunales, y eso es lo que motiva esta petición que, desde luego, mi grupo va a respaldar. Pensamos que también el Gobierno debe seguir trabajando y uno de los trabajos del Gobierno es dar cuentas a esta Cámara y uno de los trabajos de esta Cámara es pedir esas explicaciones al Gobierno. Los hechos jurídicos que se van produciendo en la investigación judicial deben tener consecuencias políticas y a mi grupo le gustaría escuchar la versión de la ministra, su opinión y su valoración de los hechos jurídicos y los hechos judiciales que se han producido hasta este momento, en las últimas semanas desde la comparecencia de la ministra. Desde luego, en ese accidente, cuyas responsabilidades son muy amplias, hay unas responsabilidades de carácter técnico que se están investigando y que se tendrán que dilucidar, las hay de carácter judicial, que también se están investigando, pero también hay unas responsabilidades políticas que mi grupo cree que deberían dilucidarse en una comisión de investigación en esta Cámara. Y la pregunta a la que creemos que se debería dar respuesta, desde las decisiones políticas que se tomaron, es si se hizo todo lo posible antes del accidente para evitar que este accidente ocurriera. Nosotros creemos que es necesario para la ciudadanía tener respuesta a esta pregunta y la comparecencia de la ministra puede ser un buen momento para comenzar a encontrar esa respuesta. Por tanto, apoyaremos su comparecencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Simancas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 60

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista también está de acuerdo en que se solicite la comparecencia de la ministra de Fomento para explicar cuándo y cómo va a cumplir los requerimientos que ha formulado el Juzgado de Instrucción número 3 de Santiago de Compostela en su auto de 20 de agosto. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Las disposiciones 1, 2, 3 y 7 de ese auto solicitan una información técnica y unas declaraciones determinadas al Ministerio de Fomento. Ya solicitamos el día 9 de agosto, y lo volvemos a hacer hoy, máxima colaboración diligente al Gobierno para con el juzgado. Es muy importante que la colaboración del Ministerio de Fomento con el juzgado de instrucción sea rigurosa y veloz. No obstante, el propio auto del Juzgado de Instrucción número 3 de Santiago de Compostela diferencia ámbitos de actuación. El Poder Judicial tiene bajo su responsabilidad la investigación jurídica del asunto, la determinación de las responsabilidades penales si las hubiera, y a nosotros, al Parlamento, dice el propio auto, le corresponde la administración política del caso, del asunto. La responsabilidad política a nuestro juicio pasa, uno, por garantizar la atención debida a las víctimas; dos, por asegurarnos de que se sabe toda la verdad, que se conozca toda la verdad en torno a lo sucedido el 24 de julio, sus causas y su desarrollo y, tres, por la adopción de medidas para que un accidente de estas características jamás vuelva a suceder en nuestro sistema ferroviario. A fin de cumplir con la responsabilidad política que nos concierne, el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado las solicitudes siguientes: Solicitamos al Gobierno que informe por escrito a los grupos de esta Cámara en torno a sus gestiones para atender debidamente a las víctimas desde el 24 de julio hasta la actualidad; solicitamos al Gobierno también, una vez más, que nos transmita por escrito las informaciones de que ya dispone en torno a auditorías, conclusiones y recomendaciones parciales por parte, por ejemplo, de ADIF, de Renfe y de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios sobre el siniestro en cuestión y vamos a solicitar también, en este caso a la Mesa de la Comisión de Fomento, que sea atendida cuanto antes nuestra propuesta de creación de una comisión de estudio con formato jurídico de subcomisión en la Comisión de Fomento del Congreso para estudiar y analizar la seguridad ferroviaria en nuestro país en orden a prevenir accidentes en el futuro. Este es el planteamiento de responsabilidad política que hace el Grupo Socialista: Atención a las víctimas, que se sepa toda la verdad cuanto antes y medidas, análisis y propuestas en orden a mejorar la seguridad ferroviaria en el país y que un accidente de estas características no vuelva a darse.

Avanzamos el día 9 algunas de las propuestas que vamos a someter a la consideración de todos los grupos en la comisión de estudio, estábamos hablando de una agencia de seguridad ferroviaria y de un programa estatal de seguridad ferroviaria como ya existe para la seguridad operacional en el transporte aéreo. Ahora avanzamos también que vamos a requerir la revisión urgente de los parámetros de seguridad ferroviaria a fin de generalizar la automatización de los controles de velocidad allí donde aún no exista esta automatización, especialmente en los trazados de alta velocidad o en transición hacia la alta velocidad. Y también les adelantamos que vamos a proponer la reforma de la Ley del Sector Ferroviario, que data del año 2003 y cuyo capítulo V, dedicado a la seguridad del sistema, merece una revisión a fondo a la luz de la experiencia habida durante la última década y de las nuevas referencias normativas establecidas en la Unión Europea y que en todo caso han sido y son de aplicación directa en su mayor parte.

La actitud con la que afrontar este asunto, a nuestro juicio, en el ámbito estricto de la política pasa por, uno, máxima responsabilidad para con las víctimas, pero también para con los usuarios habituales de nuestro sistema ferroviario, que requieren seguridad y confianza; dos, una autocrítica ponderada, pero una autocrítica valiente —hay que identificar y reconocer las deficiencias del sistema para corregirlas— y, tres, ...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Simancas, tiene que terminar.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Ya termino. Tres, previsión proactiva, rigurosa, eficaz y rápida para adoptar medidas en orden a que nunca más tengamos que lamentar una tragedia de esta dimensión y de estas características.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Por tanto, sí a la comparecencia que solicitan el Grupo Mixto y de la Izquierda Plural y sí también, cuanto antes por favor, a la comisión de estudio que el grupo mayoritario, el Grupo Parlamentario Popular y el propio Gobierno accedieron a crear el pasado día 10.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 61

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor Simancas. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos hoy, día 27 de agosto, debatiendo la oportunidad o no de una comparecencia urgente de la ministra de Fomento a solo cinco días del periodo ordinario de sesiones y a solo dieciocho días de la última comparecencia de la ministra, precisamente en esa misma sala. Durante dos días, en dos larguísimas jornadas tuvimos todo tipo de información y se cumplimentaron a satisfacción —por supuesto, del Grupo Popular; parece que de otros no— todas las cuestiones que hasta ese momento se conocían sobre el accidente de Santiago de Compostela. Hoy se utiliza en el texto literal de la petición de comparecencia el auto del Juzgado número 3 de Santiago, cuando realmente —a pesar de que en el propio auto del juez se señala la distinción entre un tipo de responsabilidades y otras, no solamente las políticas y judiciales, sino también incluso las sociales— en ese auto del juez no hay ningún dato nuevo, ninguna información nueva que justifique esta comparecencia urgente. Si nos permitimos leer el auto, vemos que el juez hace unas valoraciones —por otra parte, absolutamente normales desde el punto de vista judicial, que es el marco en el que se dirige—, a la vista de una situación tan grave como la que ha ocurrido en el accidente de Santiago, estrictamente jurídicas para pedir una serie de documentación al ministerio y a otros organismos, incluido este Congreso de los Diputados, y luego tomar declaración en concepto de imputados, es decir, con todas las garantías jurídicas para los que tengan que declarar, de aquellos que resulten haber sido los responsables. Por tanto, es una decisión de declaración innominada de la gente que resulte ser responsable con los datos que dé el ministerio, que tengo que recordar que no solamente son los responsables, sino que hay una serie de datos trascendentales que se piden en los dos primeros puntos tanto a Renfe como a ADIF.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular, el Gobierno y la ministra de Fomento han sido escrupulosos, en primer lugar, en el respeto a las víctimas, en su atención y en ayudar en la medida de lo posible a que su dolor sea menor. Por tanto, no hay ninguna crítica a la actuación del Gobierno con respecto a las víctimas, al contrario, no solamente se ha creado un grupo especial para ellas, sino que hay atención especial para las víctimas de todo tipo, incluso un real decreto para canalizar mejor las ayudas. Por tanto, no podemos decir que no existe una total y absoluta colaboración del ministerio y del Gobierno no solo con la justicia, sino también con la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios. Eso demuestra que se van a facilitar todos los datos. Hacer conjeturas sobre si los datos son de una manera o de otra, o querer utilizar solo el apartado de los responsables de la seguridad, obviando la documentación que se pide también en los dos primeros puntos, es hacer oportunismo político, tratando ahora de desvirtuar lo que es una labor exhaustiva por parte del ministerio para dar todos los datos que sean necesarios para el juez. Además, esto está en coherencia con toda la actuación que se está llevando a cabo y en la que tiene intervención cualquier Gobierno con responsabilidad territorial o central, ya que, saben sus señorías, hasta el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, con el apoyo de la Xunta de Galicia, ha puesto un juez y un secretario de apoyo a ese juzgado para que el juez se pueda dedicar exclusivamente a la instrucción de este accidente. Por tanto, no hay crítica que valga en esta cuestión. Pido que no mezclemos una cuestión con otra.

Se dicen aquí cosas, señora presidenta, por las que no tenemos más que sorprendernos. Dicen que hay responsabilidades técnicas...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Ayala, tiene que finalizar.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Voy a terminar, señora presidenta.

Dicen que hay responsabilidades técnicas y que donde hay responsabilidades técnicas, también las hay políticas. Esa es una información que no se sostiene por ningún lado. Por tanto, hay absoluta dedicación del Gobierno para que se conozca toda la verdad y que esto no se vuelva a producir. Ya hay conformidad del Gobierno para crear una subcomisión dentro de la Comisión de Fomento para analizar el futuro del sistema ferroviario español. Por tanto, no hay ningún motivo para acceder a una comparecencia en la fecha en que se ha pedido, porque, en primer lugar, demuestra incoherencia, utilizando un auto que no dice lo que se pretende decir, y en segundo lugar, porque hay oportunismo exclusivamente político.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Ayala.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 62

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA (número de expediente 062/000148), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, PARA EXPLICAR EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA MEDIANTE LA APROBACIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. (Número de expediente 213/000946).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al punto 17, petición formulada por los grupos parlamentarios de La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión de la Comisión de Defensa, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Defensa para explicar el incremento del presupuesto del ministerio mediante la aprobación de créditos extraordinarios. Para su presentación, por el Grupo Mixto, señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gracias, presidenta.

Llevamos ya varios años denunciando las mentiras presupuestarias de defensa. El presupuesto de este ministerio se ve incrementado año tras año respecto a aquello presupuestado y aprobado por el Parlamento, mediante créditos extraordinarios con cargo al Fondo de contingencia o a la deuda pública. Incluso en tiempos de crisis han incrementado el presupuesto inicial de defensa en más de 9.000 millones de euros, mientras se recortaba el presupuesto de sanidad, de educación y de I+D+i. Este es ya el segundo crédito para defensa que aprueban este año y que supone un incremento de casi 1.500 millones de euros. Todo esto está pasando, a la vez que el Gobierno, sin sonrojarse, culpa a la ciudadanía de la deuda española por haber vivido por encima de sus posibilidades, pero olvida que el primero que ha vivido por encima de sus posibilidades ha sido sin ningún tipo de duda el Gobierno español, y en especial el Ministerio de Defensa, que ha vivido durante muchos años muy por encima de sus posibilidades. En la última década el gasto militar se ha incrementado en un 40%, endeudando al Estado español por miles de millones de euros para las próximas décadas. De hecho, la deuda militar nos hipoteca hasta el año 2040. El gasto militar español es tan exagerado, como inútil y absurdo; asciende a más de 50 millones de euros al día. Esquerra Republicana hace tiempo que reclama un recorte militar inmediato de un 40%, como mínimo. De hecho, no es ninguna exageración, porque esto, señorías del Partido Popular, es lo que ha hecho su admirada Alemania, recortar en defensa en un 40%. Una encuesta del propio CIS sobre este tema indica que la mayoría de la población reclama que el primer ministerio donde se deben hacer recortes es el Ministerio de Defensa. Lejos de esto, el Ministerio de Defensa y el gasto militar se sigue manteniendo e incrementando. De hecho, el ministro Morenés ya anunciaba nuevos proyectos armamentísticos de aquí a dos años vista. La deuda reconocida por el Ministerio de Defensa es de 30.000 millones de euros, aunque posiblemente aumente a unos 40.000 millones.

Acabo. Las preguntas son muy claras y las respuestas lo son aún más. Una de las preguntas es: ¿Quién va a pagar esto? La respuesta es clara: El pueblo y lo va a hacer mediante recortes. Otra pregunta es: ¿Quién se va a beneficiar? La respuesta es también clara: Las empresas armamentísticas, de las que Morenés, el ministro actual de Defensa, fue consejero antes que ministro. Esta es la situación, estas son las preguntas y estas son también las respuestas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Para presentar también la iniciativa, por el Grupo de La Izquierda Plural, el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora presidenta, consideramos oportuna esta petición, por eso la hemos formulado, aunque podamos estropear las vacaciones al señor Pujalte. Forma parte de nuestro trabajo intentar hacer nuestra labor de control al Gobierno y poner sobre la mesa un elemento que hay que denunciar, al menos para intentar que no se repita dentro de pocos meses, como es la tropelía que se comete cuando se presentan unos Presupuestos Generales del Estado sabiendo que en cuestión de defensa van a ser rectificadas durante el año. Lo que hay detrás de esta petición de comparecencia es intentar que el ministro reconozca de una vez por todas que los presupuestos que se presentan están trucados y ni siquiera él los defendió el pasado 1 de agosto, porque se enmarañó en un decreto mucho más amplio. Por tanto, hay que decir a la gente la verdad, y es que los gastos de defensa en este país suponen mucho más de lo que se reconoce el día que se presentan en el registro. Por eso, creemos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 63

el ministro debe dar cuenta de cuáles son esas necesidades: ¿Seguir manteniendo, como ha venido a decir, las obligaciones de pago? Si esas son, que se diga, que se discutan y que se asuma la responsabilidad de decírselo a la gente que hoy está en paro y tiene dificultades económicas. Si no es así, no tiene justificación este decreto. Por tanto, el ministro debe explicar cuáles son realmente las políticas de gasto militar de este Gobierno. Creemos que es un error que se viene arrastrando de Gobiernos anteriores, que ni siquiera sirve para nuestra defensa sino para seguir manteniendo la maquinaria de la industria militar, que no es precisamente la industria que consideramos en estos momentos, a diferencia del ministro, que pueda ser estratégica para la salida de la crisis por todo lo que puede significar. Dentro de pocos meses —ya casi semanas— vamos a discutir los presupuestos y si el Gobierno vuelve a no incluir estos pagos, nos plantearíamos ponerlo en evidencia, porque no es posible que de aquí a otros diez meses nos volvamos a encontrar con otro decreto para aprobar créditos extraordinarios para pagos de obligaciones contraídas. Creemos que hay que cambiar la política de defensa, que hay que cambiar la política de gastos militares para que sea una política de defensa, una política de seguridad, una política que sirva para no incrementar la inseguridad en un planeta ya demasiado inseguro. Sobre esa base hay que construir; construir significa reconocer que hay unos derechos contraídos, que hay que plantear claramente su eliminación de la mejor forma posible, porque de lo contrario seguiremos malgastando dinero en época de crisis, engañando a la ciudadanía y enmascarando unos presupuestos claramente trucados cada año.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella.
Por el Grupo de UPyD, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, presidenta.

A finales de julio se ha aprobado el segundo crédito extraordinario del Ministerio de Defensa —el anterior fue el 30 de abril—, de tal manera que el presupuesto inicial del ministerio, que no llegaba a 6.000 millones de euros, se ha incrementado a través de estos dos créditos en 1.500 millones de euros más. Es un incremento del 24% respecto a lo inicialmente presupuestado. Ocurre cada año y ha ocurrido, por cierto, en los últimos seis años, de tal manera que estos créditos extraordinarios se han convertido en algo ordinario. Se presenta un presupuesto de defensa con un aparente recorte, que luego no es tal porque se incrementa por la vía del crédito extraordinario. Nosotros creemos, y hay muchos informes de expertos que así lo atestiguan, que las capacidades operativas del Ejército español estarían muy cerca de su límite con el presupuesto actual y que, por tanto, hay que plantearse si realmente se puede recortar más, como ocurre en muchos otros capítulos. Lo que no nos parece honesto por parte del Gobierno —y eso es lo que creemos que debería explicar en esta comparecencia, que desde luego nosotros apoyaremos y votaremos a favor— es que en los Presupuestos Generales el Estado se presente un presupuesto inicial aparentemente mermado o recortado y que luego, en la práctica, no sea así. Por eso creemos que el ministro debe venir y dar explicaciones al respecto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Lozano.
Por el Grupo Socialista, señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Tiene que haber un debate sobre esta cuestión en el Parlamento y en la Comisión de Defensa, porque hay un dato crucial para nosotros. Hay una desviación, un incremento del presupuesto de defensa de un 24% y el presupuesto, el gasto público en términos de contabilidad nacional ha crecido en lo que llevamos de año un 2%. Un 24% frente a un 2%. Esto tiene que llevarnos a un debate de política económica, de política social y de estrategia presupuestaria. ¿Por qué? Porque en estos momentos donde hay recortes importantes, en estos momentos donde es muy necesaria la política de estímulo al crecimiento económica, donde es muy necesaria la política de investigación, hay que reflexionar sobre dónde gastamos el dinero público, dónde es más eficiente el último euro gastado del presupuesto público. Es muy necesario ese debate. Gobernar es tomar decisiones, gobernar es elegir, gobernar es priorizar el gasto público. Estamos hablando de un incremento del 24% en lo que llevamos de año frente a un incremento del 2% y creemos que el debate de política de defensa, de política de estímulo al crecimiento y de política de cohesión social en otro tiempo podía haber sido teórico, si cabe, pero en este momento es más importante que nunca. Nosotros incluso hemos hecho algún número en esta dirección. Ha habido dos créditos: 877 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 64

euros el 1 de agosto y 582 millones de euros en abril. Dijimos en el debate de los últimos 877 millones de euros que con eso se podrían conceder 250.000 becas salario. A 877 millones de euros asciende el presupuesto de año y medio del Centro Superior de Investigaciones Científicas. Los 877 millones de euros son el presupuesto conjunto de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Barcelona. Con 877 millones de euros no habría habido ni un euro de recortes en investigación y en becas. Por tanto, este debate más que nunca exige una ordenación de prioridades. Esa ordenación de prioridades está muy equivocada en este momento.

Estas compras de armamento —cuando hablo de 877 millones de euros estoy hablando de compras de armamento— tienen que ver con un programa especial que data del año 1997, de los Gobiernos de Aznar y que, en términos de euros corrientes, de euros de hoy, son 26.000 millones de euros; es decir, 2,5 puntos del PIB. Lo digo a efectos de dónde viene el origen de este programa de gastos: 26.000 millones en euros de hoy. El Gobierno nos dice a los grupos de la oposición, al conjunto del Parlamento: Habrá que pagar, ¿o no? Por supuesto que hay que pagar, lo que estamos planteando el Grupo Socialista es: Negociemos bien, reprogramemos el gasto público. Por supuesto que hay que pagar, pero reprogramemos, negociemos adecuadamente. Un crédito extraordinario de 877 más otro que lleva a un incremento del 24% nos parece exagerado e inadecuado. Por eso entendemos que se tiene que producir un debate en el seno del Parlamento para cambiar el orden de prioridades del Gobierno. El Gobierno del PP ha elegido compra de armamento. Nosotros entendemos que en este momento es más necesaria la política de cohesión social y la política de estímulo. El Gobierno ha elegido compra de armamento, pero hay otro orden de prioridades. Insisto, pagar, sí, por supuesto, pero negociemos bien, porque el Ministerio de Defensa y el Gobierno no pueden ser los gestores de tesorería de las empresas de armamento de este país. Por supuesto que hay que hacer quitas. Se les han hecho quitas a los empleados públicos, se les han hecho quitas injustamente a la educación, a la sanidad, ¿y resulta que a estas empresas no se les pueden hacer quitas? Creemos que se les tienen que hacer quitas también para que, primero, se haga justicia presupuestaria, pero sobre todo para que el país no pierda sino que gane cohesión y que además la política de innovación no se vea lastrada. Señorías, estamos de acuerdo con que se produzca ese debate en el seno de la Comisión de Defensa.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Saura, tiene que acabar.

El señor **SAURA GARCÍA**: Termino, señora presidenta.

Estamos de acuerdo de que se produzca ese debate porque efectivamente el orden de prioridades es equivocado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo Popular, señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: No voy a intentar convencer al Grupo de Esquerra Republicana o al señor Centella de las prioridades y de lo que entendemos como necesidades de defensa. No obstante, quiero aclarar algunas cuestiones de procedimiento con ellos. Señor Saura, usted realmente esto no se lo sabe (**La señora Rodríguez Ramos: ¿Y solo se lo sabe ella? ¡Cómo es posible!**); claramente no se lo sabe y además es muy lógico que no se lo sepa porque usted no ha trabajado en esta área y no es el portavoz de Defensa. (**Rumores**). Lo que me sorprende es que ponga encima de la mesa ese debate, que ya el Grupo Socialista no sé cuándo abandonó —desde luego hace muchísimo—, de los cañones frente a la mantequilla. (**La señora Rodríguez Ramos: ¡Eso sí se lo sabe!**) Señoría, oírle eso a un miembro del PSOE es notable y yo, insisto, no quiero convencer a nadie porque es una cuestión irrelevante. (**Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben**).

Los grandes programas de defensa, los PEA, de los que estamos hablando, se inician con Felipe González, y puede hacer usted una prueba. En el Ministerio de Defensa está el retrato del señor García Vargas. ¿Sabe con qué se retrata el señor García Vargas? Ha pedido al pintor que le retrate con todos los sistema de armamento de los que está usted hablando: el Eurofighter, las fragatas... Pidió ser retratado con todos ellos. (**Aplausos.—El señor Conde Bajén: ¡Muy bien!**) Por tanto, es ridículo lo que está diciendo y, por otro lado, es irrelevante.

Este debate se ha producido en esta misma sala al final de mayo, lo ha habido el 1 de agosto y lo va a haber necesariamente antes de debatir los presupuestos, en el mes de septiembre. Es decir, cada mes y medio vamos a tener un debate monográfico y en extenso sobre esta cuestión. Por tanto, lo que no puede admitirse en modo alguno es que se diga que es trucado y no transparente. Hay un crédito

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 65

extraordinario —por eso le digo que no se lo sabe— precisamente porque se ha renegociado, y larguísimamente, con las empresas, lo que no habían hecho ustedes, que sencillamente habían dejado de pagar las deudas. Aquí se ha renegociado y de una manera casi le diría que sorprendentemente eficaz. ¿Sabe cuánto se ahorra? 3.850 millones en esta reordenación y renegociación. Usted dice: ¿Es que no se puede renegociar? Señoría, precisamente este crédito llega a estas alturas porque es cuando termina la renegociación. Por tanto, no es que el debate sea trasnochado sino que no sé qué adjetivo encontrar. Dice que se podrían dar no sé cuántas becas. Pues bien, esto de los puestos de trabajo que a usted no le importa vaya a decirlo a Asturias, a Cartajena y a la Bahía de Cádiz, y en Madrid lo cuenta en Getafe. Les va a decir esto de que vamos a cerrar Navantia o Eurofighter en Getafe porque pensamos que se contraponen con las becas. ¿Pero qué discurso es este del Partido Socialista, que fue el que empezó estos programas?

El crédito extraordinario se produce ahora, es transparente, es perfectamente controlable precisamente porque termina una negociación. La coherencia mínima hace, insisto, que usted se vaya a la Bahía de Cádiz a decir lo que acaba de decir aquí, que no queremos los BAM ni las fragatas y que en Cádiz cunda el paro porque usted hace el discurso de la mantequilla y los cañones. **(La señora Rodríguez-Piñero Fernández: Queremos las becas)**. Se ha conseguido ni más ni menos que mantener las capacidades de nuestros ejércitos, lo cual quiere decir garantizar la defensa de los españoles, que no es una cuestión menor. Se ha conseguido la viabilidad de las empresas que usted desprecia y que son precisamente un modelo de desarrollo y crecimiento. **(La señora Rodríguez Ramos: Que vaya ella a la universidad. A eso no va)**. Se han conseguido mantener los puestos de trabajo y se han conseguido ahorrar 3.500 millones. Señorías, no les pido que nos aplaudan —evidentemente, no—, pero sí que se reconozca que hemos solucionado en un año lo que parecía un sueño imposible cuando ustedes se marcharon sin haber pagado ni una sola deuda ni haber renegociado un solo programa. Por tanto, ha habido un debate a final mayo, ha habido un debate el 1 de agosto, ambos monográficos sobre esta cuestión, y lo va a haber en septiembre. Es totalmente innecesario que ahora fuercen de nuevo esto, porque usted no ha estado pero sus compañeros han tenido capacidad de explayarse. **(Aplausos.—El señor Conde Bajén: ¡Muy bien!)**

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE CELEBRE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000149), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA, PARA QUE EXPLIQUE QUÉ MEDIDAS TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA PERSEGUIR LA EXHIBICIÓN DE SÍMBOLOS Y GESTOS DE ENALTECIMIENTO DE LA DICTADURA FRANQUISTA Y EL FASCISMO, COMO LOS QUE ESTÁN PROLIFERANDO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EN DIRIGENTES DE NUEVAS GENERACIONES (NNGG), LAS DECLARACIONES DEL ALCALDE O LA PINTADA APARECIDA EN LA PLAZA DE TOROS DE PINTO (MADRID), ENTRE OTROS. (Número de expediente 213/000947).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al punto 18, petición de los grupos parlamentarios de La Izquierda Plural y Mixto para la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Justicia para que explique qué medidas tiene previsto adoptar para perseguir la exhibición de símbolos y gestos de enaltecimiento de la dictadura franquista y el fascismo, como los que están proliferando en los últimos días en dirigentes de nuevas generaciones (NNGG), las declaraciones del alcalde o la pintada aparecida en la plaza de toros de Pinto, en Madrid. En primer lugar, por el Grupo Mixto, señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Intervengo de manera muy rápida, presidenta; ni dos minutos. Quiero decir, de entrada, que no sé a quién puede sorprender que un partido fundado por un ministro franquista **(Un señor diputado: ¡Vaya!)** —es así— y que preside también esta sala, exhiba banderas y actitudes franquistas. **(Un señor diputado: Será el tuyo)**. Esta es la primera constatación. De hecho, la derecha española, igual que la monarquía, es hija y heredera a la vez del franquismo. Han legitimado por activa y por pasiva el golpe de Estado y la impunidad del genocidio perpetrado por los golpistas.

Lo que nos extraña es que de verdad haya aún alguien al que le parezca más grave que cargos públicos del PP exhiban la bandera franquista a que toda su cúpula —lo que para nosotros es aún más grave— y representantes parlamentarios voten en contra de la Ley de Memoria Histórica, que se nieguen a desenterrar a las víctimas del franquismo y que, por ejemplo, Lluís Companys, siga siendo aún hoy, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 66

pleno siglo XXI, un delincuente para la historia y para la democracia española. **(El señor Conde Bajén: ¿Eso es historia?)** Esta es la cuestión. Lo primero son solo símbolos, peligrosos, es verdad, y a la vez también símbolos insultantes, pero en definitiva son solo símbolos. Lo segundo es peor, porque, a nuestro entender, es la prueba de que el franquismo permanece dentro del propio sistema al que llaman sistema democrático y que ochenta años más tarde siga habiendo aún vencedores y vencidos. Eso para nosotros es aún mucho más denunciado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Esta petición de comparecencia tiene que ver con algo que nos hace humanos, y que es la cultura. No es la compasión —los chimpancés sienten compasión—; no es la cooperación ni la utilización de utensilios; no es tampoco el propio ADN que nos iguala en la práctica totalidad, sino fundamentalmente la cultura. Y en este caso estamos hablando de las preguntas que se hace el ser humano y de la cultura democrática de este país, que durante este verano no ha vivido su mejor momento.

En términos de lo que han dicho ustedes antes este verano ha sido un verano sin piedad, un verano sin compasión. Por supuesto esperábamos que fuera sin verdad, sin justicia y sin reparación, como se ha dicho antes. El Partido Popular no se ha atrevido a derogar la Ley de Memoria; una ley cicatera, pero no se ha atrevido a derogarla, y lo que ha hecho ha sido quitarle el contenido, acabar con el contenido de la Ley de Memoria. Y eso, que es grave, el hecho de que no se retire la simbología, apelando a la responsabilidad de las distintas administraciones, o de que se adopten medidas que en realidad no significan un apoyo a las exhumaciones ni una cultura democrática compartida, creo que era esperable. Pero lo que no se esperaba es este verano de brazos a la romana y de calamares a la romana, habría que decir; este verano en el que en exceso ha aparecido simbología franquista cercana al partido mayoritario y al partido de Gobierno, y eso el partido de Gobierno debe reconocerlo y censurarlo, y no decir que es una chiquillada, porque no ha sido una chiquillada, señorías. Porque no es una chiquillada —no es un chiquillo, es bastante maduro— que un alcalde diga que se lo tenían merecido, en el caso de las víctimas de la Guerra Civil; no es una chiquillada, y va a pasar sin más ni más, sin ni siquiera una censura política, mucho menos una censura institucional. Y no es una chiquillada, señorías, que el día 18 de julio, cuando ustedes legítimamente rechazaron que se reconociese como fecha a recordar contra los fascismos y el franquismo, se promulgue en nuestro país en el Boletín Oficial del Estado el apoyo a la rehabilitación del Valle de los Caídos, una rehabilitación por otra parte en nuestra opinión inútil, porque no solamente está en cuestión su arquitectura, está en cuestión su médula moral; ha perdido totalmente la médula moral, si alguna vez la tuvo, esa reconciliación impuesta que al final fue un monumento del franquismo, y ustedes se permiten publicar esas medidas de rehabilitación incumpliendo la Ley de Memoria Histórica el 18 de julio.

Pero no solamente eso, señorías, son símbolos, sino que son medidas. La reciente Feria de la Defensa es una vergüenza. Más parece una apología de la Legión Cóndor, con la presencia de grupos no solamente fascistas, sino también nazis, que hacen apología del nazismo, y con la colaboración del Ministerio de Defensa y del Ayuntamiento de Madrid. Señorías, esto no es cultura democrática. Es cultura antidemocrática. Por tanto nosotros creemos que es importante que comparezca el ministro de Justicia, el mismo que ha declarado, por una parte, que cumpliría la Ley de Memoria —y que parece que no solamente no cumple la Ley de Memoria, sino que está recuperando otras memorias—, y por otra parte, el mismo ministro que anunció que incluiría entre los delitos la apología del holocausto, y yo creo que también del holocausto español. ¿O solamente vamos a hablar de un holocausto y no de otros holocaustos? De todos, señorías. En ese sentido creemos que es imprescindible la comparecencia del ministro de Justicia, porque ha sido un verano, como he dicho antes, sin piedad, y es un verano para todos —para nosotros lo es— de vergüenza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares. Vamos a la fijación de posiciones. Por el Grupo Socialista, el señor Jáuregui.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 67

El señor **JÁUREGUI ATONDO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Les expondré mi posición a este respecto, señorías, sobre un tema que es delicado, pero también importante porque afecta obviamente a lo que a mí me gusta llamar desviaciones colectivas históricas. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Todos los países en todo el mundo tienen algún tipo de episodio histórico, de página negra, si ustedes quieren, contra la que deben combatir. Pongamos los alemanes contra el nazismo, es evidente, y cómo lo hacen, por cierto, ejemplarmente. Pongamos los americanos con sus desviaciones históricas en relación con la discriminación racial. Pongamos casi todos con relación al antisemitismo que hemos tenido en periodos históricos; pongamos la tradicional intolerancia de muchos pueblos históricamente en todo el mundo contra las diferencias.

La democracia ha desarrollado mecanismos para combatir estas desviaciones, de manera que se han ido creando instrumentos, inclusive leyes en muchos casos para prohibir por ejemplo los partidos políticos; nada más y nada menos que el derecho a la formación de un partido político puede estar prohibido porque un país considera que tiene que combatir esas desviaciones, esas tentaciones que proceden de esas páginas negras de la historia o de esas desviaciones colectivas históricas de un país. Todos lo hacemos. Por cierto en España lo hemos hecho, y muy bien. Permítanme que les recuerde que, en relación con el terrorismo, con la violencia que tanta confusión provocó en muchos momentos con el llamado terrorismo de raíz nacionalista hemos ido construyendo toda una teoría, una cultura política, inclusive unas leyes para evitar que se confunda o que se justifique la violencia; y lo hemos hecho muy bien en este país.

Señorías, el franquismo es una de esas desviaciones históricas. Igual que lo hemos hecho en la lucha contra la confusión de la violencia terrorista, también este país ha construido su propia cultura contra algo que forma parte de esas páginas negras de nuestra historia, porque quiero decirlo claro: el franquismo es una página negra de nuestra historia y no tiene ninguna justificación. No puede tener la más mínima posibilidad de exaltación, ni siquiera cuando equivocadamente en mi opinión se hace una especie de equivalencia histórica o de falsa equidistancia entre los bandos de la Guerra Civil. ¡Cuidado! La guerra fue la guerra, el franquismo fueron cuarenta años de odiosa dictadura y de represión cruel contra los vencidos. Esto tiene que estar claro, y lo está. Quiero decir aquí bien alto y bien claro que ustedes, señores del PP, y nosotros, señores socialistas, y ustedes, comunistas y nacionalistas, que todos hemos construido la democracia. No puedo dudar de esa voluntad y de ese ADN democrático de quienes aquí estamos, porque si empezara a dudar de ustedes, señores del PP, debería empezar a atribuirme a mí mismo alguna duda sobre mi propia solidez democrática. Creo que esto es importante decirlo.

Pero una vez dicho esto, señorías, sí creo que es importante que reflexionemos sobre elementos, circunstancias que son quizá episódicas, quizá anecdóticas, quizá que surgen por un contexto sociológico de composición partidaria en nuestro país, porque no hay un partido que ampara una posición de esa naturaleza, que se acerca o que se aproxima a veces al partido democrático de la derecha en España. Este problema lo tenemos y hay que reconocerlo así. Por eso mi partido en este debate quiere pedir al Gobierno y a la fiscalía que efectivamente —y por eso consideramos razonable la petición— aumenten su sensibilidad, lo que llamaríamos toda su política, contra estos brotes, porque esto hay que combatirlo por anecdótico que sea, por episódico que sea; no permite justificación, no debemos tolerarlo, como no lo hacen los alemanes, como no lo hacen los americanos, como no se permite el antisemitismo en muchos países, como se combate la política de la intolerancia al diferente. Y sobre esto en nuestro país, sobre nuestra propia página histórica hay que ser muy beligerantes, unos más que otros.

Esto es lo que quiero pedirles: al Gobierno más sensibilidad y al Partido Popular, claramente y con toda honradez, después de decir lo que ya he dicho de lo que somos aquí, de quienes estamos aquí, tres cosas. Una, que nunca permita que en sus aledaños Nuevas Generaciones, o lo que sea, broten de esta manera, porque aunque sea anecdótico, es grave; dos, que no permita declaraciones como las que ha hecho el señor alcalde de ese pueblo de Orense —el señor Llamazares no está—, que no es que haya justificado las víctimas de la guerra. No, no; las de la guerra, no. Lo que justificaba eran las víctimas de los fusilamientos de la represión franquista. Muchísimo peor. Dijo algo así como: algo habrán hecho los que fueron fusilados después de la guerra. Por eso todavía es menos tolerable, menos admisible. En tercer lugar, que no haya ningún cálculo electoral nunca en esto. La señora Merkel o el partido de la CDU alemana jamás contemplan la posibilidad de perjudicarse electoralmente en sus combates con las expresiones del nazismo. Y eso es lo que tenemos que hacer todos en España. Por eso nuestro partido está a favor de esta petición.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 68

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jáuregui.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor García-Tizón.

El señor **GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Intervengo con toda brevedad para indicarles que el Grupo Popular se va a oponer a esta iniciativa que han presentado La Izquierda Plural y el Grupo Mixto de celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia para pedir la comparecencia del ministro correspondiente y hablar de las medidas que piensa adoptar al respecto de lo que han dicho. Se va a oponer a esta petición porque no se justifica la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, y además porque entendemos con toda rotundidad que no hay causa suficiente para esa petición de comparecencia.

Estamos a una semana de iniciarse un nuevo período de sesiones, y en este periodo de sesiones ustedes comprenderán que tendrán ocasión de celebrar debates como los que han planteado hoy sobre la Ley de Memoria Histórica —que ya ha tenido una buena trayectoria de explicaciones y debates en esta Cámara— o sobre lo que pueda ser el franquismo, y decir lo que les parezca oportuno, pero la petición de una reunión urgente de la Comisión de Justicia en el momento en el que estamos tendría que ser por hechos muy urgentes y de una extraordinaria gravedad, y nosotros sinceramente no creemos que los hechos a los que se refieren revistan este carácter.

Estamos hablando, señorías, de unas acciones muy puntuales, aisladas y sin respaldo social alguno. Las cosas son así de claras, son unas acciones mínimas, son unas acciones individuales, son unas acciones aisladas, y son unas acciones perpetradas o desarrolladas por un puñado de personas, cuatro o cinco, que no son representativas de nada y mucho menos de lo que es la posición del Partido Popular. Además, como ya se han encargado de señalar los principales dirigentes, han tenido la correspondiente respuesta mediante la apertura de los expedientes disciplinarios ante el comité de derechos y garantías. Por tanto más respuesta que pueda dar el Partido Popular a actuaciones como estas difícilmente se pueden lograr. Otro tanto cabe decir de esos hechos a los que se refieren de lo ocurrido en una pequeña localidad de la provincia de Lugo.

La Organización Juvenil del Partido Popular cuenta con más de 100.000 afiliados, y la actitud censurable, rechazable, como quieran ustedes llamarla, de tres o cuatro personas no es representativa de lo que son, de a lo que aspiran, y de lo que manifiestan los jóvenes de esta organización política nuestra, que son absolutamente respetuosos con la Constitución, y ya ha tenido una respuesta inmediata mediante la apertura del oportuno expediente disciplinario. Otro tanto cabe decir de los acontecimientos lamentabilísimos que han ocurrido en el municipio de Lugo. Tengan ustedes también en cuenta que el PP cuenta con cientos de alcaldes, con miles de concejales, y que es una organización y un partido político absolutamente respetuoso con el orden constitucional y lo que representa; cosa que tengo que decir que es difícil encontrar en otras formaciones políticas, como desgraciadamente a veces estamos sufriendo y viendo que sucede.

Si hay alguna formación política garante de la Constitución del año 1978 es el Partido Popular. **(Rumores)**. Ustedes saben perfectamente que el Partido Popular es la unión de dos grandes corrientes que se dieron en nuestra transición democrática: Unión de Centro Democrático y Alianza Popular, y que junto con el Partido Socialista, como las dos principales fuerzas mayoritarias, hicieron posible esa Constitución del año 1978 que restauró la democracia y amparó el restablecimiento de todas nuestras libertades y de todos nuestros derechos, y que hicieron posible el advenimiento del régimen que actualmente tenemos. Entiendo que en parte de los proponentes hay una hipocresía moral y política en esta iniciativa, porque presentar como una posición del Partido Popular la simbología del franquismo y de la dictadura franquista es absolutamente rechazable y falso. Nos gustaría que esa misma defensa que hacen de la Constitución de 1978 y de sus símbolos también se lo aplicasen a ellos, porque tan inconstitucional es la bandera del franquismo como la bandera de la segunda república. **(Rumores)**. Tan inconstitucional es una como otra, y si no léanse ustedes la Constitución. **(Rumores.—Un señor diputado: Sí, señor.—Aplausos)**. Las cosas son como son, y la verdad es que a mí me gustaría que muchas de estas formaciones políticas no tuvieran presidiendo como gran símbolo de sus actos y sus celebraciones la bandera de la segunda república, que fue un fracaso histórico en este país que trajo consigo una guerra civil y después una dictadura **(Protestas)**. —sinceramente esa es la consecuencia de la segunda república—, apareciendo como el gran símbolo de lo que estamos hablando. **(Rumores.—Protestas)**. Las ideas se combaten con la fuerza de la razón y con la aplicación de la ley, y de la misma manera que le digo que no me gusta la bandera de la segunda república ni lo que representa, tengo el máximo respeto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 69

para que cualquier formación política que quiera hacer de la bandera de la segunda república o de lo que ello representa un signo de distinción. A mí lo que me gusta es vivir bajo el signo de la democracia, a mí lo que me gusta es vivir bajo el régimen de la recuperación de la democracia, bajo el régimen de libertades y de derechos. Y creo que la mayoría de los españoles es lo que quieren. Prefieren vivir bajo este sistema de democracia y de plenitud de derechos civiles y de libertades.

Afortunadamente creo que nuestro sistema político hoy no está en cuestión, ni las conductas aisladas como las que hemos visto —rechazables y sumamente minoritarias— suponen ningún tipo de añoranza del franquismo para la gran mayoría de los españoles. Yo creo que la gran mayoría de los españoles estamos de acuerdo y contentos de estar en este régimen, uno de los más avanzados de Europa, y nuestro ordenamiento jurídico tiene mecanismos suficientes para luchar y contrarrestar esas acciones minoritarias y para proteger nuestra democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ**: Ya termino, señor presidente.

El señor Jáuregui ponía de manifiesto lo que sucedió con la Ley de Partidos Políticos. Pues de la misma forma yo le digo que el ministro de Justicia y todo el Gobierno, ante actitudes como esta, lo que hacen es aplicar las leyes y proteger, como hacen el resto de las instituciones. Por tanto, señorías, creemos que no hay en estos momentos una necesidad urgente de convocar la Comisión de Justicia y que no se dan las circunstancias para atender la petición formulada por el Grupo de La Izquierda Plural y el Grupo Mixto.

Muchas gracias. (Una señora diputada: **Muy bien.—Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García-Tizón.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000151), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR PARA QUE DÉ EXPLICACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL POLÍGONO SUR DE LA CAPITAL DE SEVILLA. (Número de expediente 213/000948).

El señor **PRESIDENTE**: Petición formulada por los grupos parlamentarios de La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro del Interior para que dé explicación sobre la seguridad ciudadana en el Polígono Sur de la capital de Sevilla.

Por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera empezar esta intervención proponiendo al resto de portavoces y fundamentalmente al portavoz del Grupo Popular que afrontemos al debate de nuestra propuesta en positivo. El objeto de esta petición de comparecencia no es, como puede ser en otros casos, pedir responsabilidades al Gobierno. Es simplemente plantear que todos los grupos tenemos una gran responsabilidad.

En primer lugar, ante el asesinato de una niña inocente ocurrido en la barriada sevillana de las Tres mil viviendas manifestamos nuestro más profundo dolor. Planteamos esta comparecencia para que hoy de aquí salga un acuerdo entre todas y todos de la necesidad de atajar una realidad que no es un hecho puntual. Eso es lo que nos preocupa y lo que nos ha hecho pedir la comparecencia, ver que en algún momento se ha podido plantear la cuestión como un accidente, como un hecho puntual, y nada más lejos de la realidad. Lo que ocurre en esta barriada sevillana es algo que viene ocurriendo desde hace demasiado tiempo, porque no es normal que ya hayan sido dos los niños que han muerto en los últimos cinco años a causa de disparos; dos niños inocentes que solamente tenían la culpa de estar allí en el momento del incidente. Tampoco es normal que el uso de armas sea frecuente más allá de lo que aparece en los medios, porque no ocurren grandes desgracias y por tanto no sale en los medios de comunicación. No es normal que la impunidad sea la norma en esta barriada, de manera que se toleren modos de conducta que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 70

yo estoy convencido de que no se permitirían en otro lugar de la misma ciudad. Por tanto estamos ante una situación que no es un hecho puntual, sino que es una realidad que se vive y que hay que atajar. Y todos los grupos tenemos la responsabilidad de hacerlo.

No es normal que después de diez años de comisionado y de ocho de un plan integral todavía no solo no se haya avanzado, sino que se haya retrocedido en muchos casos en el intento de controlar la droga y las armas. Es necesaria una actuación urgente y coordinada. Estamos convencidos de que las fuerzas de seguridad van a actuar, de que se va a juzgar a los culpables y se les va a condenar. Faltaría más. Pero no es ese el objetivo de esta comparecencia que pedimos. Es intentar evitar que lo que hoy es un polvorín estalle más tarde o más temprano. Por eso planteamos que hay que asumir una responsabilidad compartida. No se trata hoy de ver dónde ponemos la lupa. Todas las administraciones son responsables y todas tienen que afrontar el problema. Por eso decía en mi primera intervención que no venimos aquí a plantear que el Gobierno sea el responsable, sino por el contrario que asumamos entre todas y todos esta responsabilidad para plantear a las tres administraciones, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla y Gobierno central, que hay que dar una respuesta en positivo con plazos de verdad. No se pueden seguir alargando plazos que ya cansan a la ciudadanía, la mayoría del barrio gente honrada, que son los que sufren una situación que repito que es un verdadero polvorín. No es posible que se siga sin construir una comisaría. En un barrio problemático, en un barrio conflictivo no se ha construido todavía una comisaría de policía.

El Polígono Sur de Sevilla lleva padeciendo desde hace muchos años esta situación de pobreza, de exclusión, de marginación, que ha derivado en patologías sociales que son conocidas de sobra por todos los que viven o trabajan en Sevilla. Hay un deterioro que ha sufrido todo el barrio y que, a pesar de un plan integral que se puso en marcha, hay que reconocer la presión de los vecinos. Quiero rendir aquí un homenaje a los vecinos y vecinas que han alentado este plan, que han trabajado por que esta barriada se integre en Sevilla, como dice su lema: Nosotros también somos Sevilla. Sin embargo han encontrado la mayor parte de las veces el desdén, cuando no el abandono por parte de las administraciones. Por eso es importante que esta comparecencia sirva, no para tirarnos las responsabilidades unos a otros, sino para llegar al acuerdo de que ese plan integral tiene que estar ya realizado, para que la comisaría de policía sea una realidad lo más pronto posible, y para que los vecinos se sientan respaldados por sus gobernantes, para que se eliminen los muros que separan esta barriada de Sevilla, para que se eliminen las barreras que hacen que esta barriada siga siendo una barriada al margen de la vida normal en Sevilla, reclamando que son Sevilla, que son parte de la vida urbana y de la vida social de Sevilla. Por eso nuestra petición de comparecencia es porque entendemos que es una buena ocasión, ante una desgracia que todos lamentamos, que todos creemos que somos responsables en mayor o menor medida, pero que no puede volver a repetirse, para concretar ese compromiso colectivo al que nuestro grupo se muestra dispuesto, poniendo el interés de los vecinos por encima de cualquier otra discrepancia, para que no siga esa sensación de abandono, esa sensación de que solo pueden vivir aquellos que hacen uso de la violencia, aquellos que hacen uso de las armas. Ese es nuestro objetivo. Por eso decía al iniciar mi intervención que no se viese, al igual que en otros debates, como un elemento de confrontación, sino por el contrario para situarnos con el Gobierno, con la Junta de Andalucía y con el Ayuntamiento para buscar una solución.

Para terminar mi intervención quiero plantear algo que ha sido recurrente en otras intervenciones por parte del Partido Popular, pero que dejaría en mal lugar al presidente si se vuelve a repetir. No puede usar el argumento de que quedan pocos días para que se reanude el período de sesiones, porque ha habido grupos que han planteado celebrar esta Diputación en otro momento, y el presidente ha decidido esta fecha porque entendía que tenía validez. Si el argumento para rechazarla es que estamos a pocos días del inicio del período normal de sesiones, el argumento del presidente queda totalmente anulado. Se ha elegido la fecha que el presidente ha considerado oportuno, y por tanto es perfectamente posible celebrar esta comparecencia de forma urgente, porque es un problema urgente, porque es un problema sensible, y porque es un problema que hoy no debería encontrar aquí un no por respuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Barrero.

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero de la manera más breve posible poner de manifiesto que mi grupo va a apoyar esta iniciativa de La Izquierda Plural, defendida por mi colega el señor Centella, de manera muy brillante por cierto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 71

porque consideramos que es una iniciativa positiva, una iniciativa útil, y una iniciativa oportuna. No incidiré en algunos argumentos que se han planteado, pero sí abundaré en algunas cuestiones. Primero, que estamos en presencia de una situación de alarma social importante, de una ciudad muy importante de nuestro país como es Sevilla, en una zona como es el Polígono Sur, las llamadas Tres mil viviendas, que para que se hagan sus señorías una idea significa en número de habitantes más que la mayoría de las ciudades medias de Andalucía. Por tanto no estamos ante una situación irrelevante, sino ante una situación muy importante en la que tenemos que mostrar, Gobierno y oposición, una sensibilidad acorde con el problema que estamos intentando resolver, y para lo cual la comparecencia del ministro del Interior es importante.

Ha fallecido una niña de siete años hace dos o tres días en un tiroteo entre lo que parecen bandas de narcotraficantes, tiroteos a los que están empezando a acostumbrarse desgraciadamente en esta barriada. Esta niña es una de los doce asesinatos y homicidios que han ocurrido en Sevilla en este año. En Sevilla se han triplicado los asesinatos y homicidios en los seis primeros meses de este año en comparación con los seis primeros meses del año 2012. En esta barriada que es tan conflictiva, que insisto en que tiene más población que muchas ciudades medias andaluzas, hay como decía mi colega el señor Centella un plan integral destinado, a través de los servicios sociales, a integrar socialmente a muchas de las familias tan marginales que viven en esta barriada. Pero el nivel de alarma por la reducción de la seguridad de esta barriada, insisto, con una población tan abundante, es un nivel de alarma que resulta prácticamente insostenible. Las políticas sociales han sido llevadas a cabo por las tres administraciones. Tanto el señor Centella, y quiero subrayar esto, como yo no estamos pidiendo la comparecencia del ministro para hacer demagogia o para hacer como se ha dicho aquí oportunismo político. Por cierto, una de las grandes virtudes de la política es la oportunidad, no sé si el oportunismo. Lo que queremos es que nuevamente las tres administraciones ahora en temas de seguridad puedan ponerse de acuerdo para evitar un problema muy grave. En Andalucía se ha reducido el número de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el último año. Concretamente hay 338 miembros menos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Son datos del Ministerio del Interior: 117 policías nacionales menos y 166 agentes de la Guardia Civil menos este año que el año anterior. ¿Qué relación causa efecto podemos deducir de este problema? Que no será la única. Que habrá también crisis económica, problemas de desarraigo, etcétera. Pero, ¿qué podemos deducir? Un incremento claro de la delincuencia y por lo tanto de la inseguridad que ha puesto de manifiesto no solo los datos del Ministerio del Interior, sino que ha puesto de manifiesto de manera alarmante algún medio de comunicación de esa ciudad como puede ser el ABC. Los homicidios, asesinatos, robos con violencia y hurtos han aumentado de manera importante. Para que se hagan ustedes una idea, en los seis primeros meses de este año se han denunciado 1.566 robos con violencia y 17.401 hurtos. Pero es que los asesinatos, sobre todo en aquellas zonas más marginales, como dije al principio de mi intervención, se han triplicado. Han pasado de 4 a 12. Por lo tanto, señorías, tenemos un problema. Lo tienen las tres administraciones. Aquí no solo estamos hablando en nombre del Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista, sino que estamos hablando en nombre de las tres administraciones que están coordinadas en los trabajos de integración social de la barriada, y que la conforman la Administración General del Estado, la Administración autonómica y el municipio de la ciudad de Sevilla. Por tanto, nos unimos a las solicitudes que han hecho el propio grupo municipal socialista y el de Izquierda Unida hace pocos días y creo recordar que incluso también el alcalde, que es de su propia formación política, señores del Partido Popular.

Estamos solicitando una reflexión que nos lleve, mediante la comparecencia del ministro o de autoridad importante del Ministerio del Interior, a que se haga sostenible la ordenación de la convivencia en una barriada que en este momento pasa por una situación alarmante.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Sí, señor presidente, inmediatamente. Hay que reflexionar sobre cuáles deben ser los mecanismos de aumento de dispositivos de seguridad, cuáles deben ser las presencias policiales en la zona, etcétera, de manera que podamos dar a estas zonas, que son semimarginales desgraciadamente, que no tienen la posibilidad de tener seguridad privada, que solo tienen la posibilidad de que la seguridad pública ampare su derecho a la seguridad, que entre todos, también con la comparecencia del ministro, consigamos darles tranquilidad y serenidad en lo que en estos momentos es una posición muy alarmante de este Polígono Sur, Tres mil viviendas de Sevilla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 72

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Barrero.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre de mi grupo parlamentario lo primero que queremos hacer es manifestar a la familia de la niña que trágicamente falleció y a todos sus amigos el pésame del Grupo Parlamentario Popular y todo nuestro apoyo y consideración.

Señor Centella, yo vengo con el mejor espíritu en nombre del Grupo Parlamentario Popular a este punto del orden del día de la Diputación, cuestión distinta es que no esté de acuerdo con la celebración de la comparecencia, pero no voy a utilizar el argumento de que quedan cuatro días y que se puede plantear en el periodo de sesiones, sino que se lo voy a plantear de otra manera y luego haré una reflexión con respecto, desde mi punto de vista, a la lamentable intervención del portavoz socialista. Pero como usted ha llevado a cabo una intervención muy correcta, quiero llevar con usted esa intervención correcta. Creo que ustedes plantean esta petición de comparecencia del ministro para resolver el problema del Polígono Sur y lo primero que quiero decir en nombre del Grupo Popular es que nosotros manifestamos nuestro absoluto respeto por los vecinos del Polígono Sur, que hay unos cuantos individuos dentro del Polígono Sur que no se corresponden con una ciudadanía correcta, con una ciudadanía ordenada y que perjudican a la mayoría de los vecinos del Polígono Sur, pero yo no voy a criminalizar a todo el Polígono Sur porque haya unos cuantos delincuentes dentro de ese Polígono Sur, lo que incluso ha llegado a costar la vida de una niña. Sinceramente, creo que ustedes enfocan mal este problema. Desde mi experiencia como alcalde de Córdoba que fui, tenía en Córdoba —y no voy a nombrar el barrio— una zona muy parecida a las Tres mil viviendas, con la misma problemática. Antes de gobernar yo, gobernaba otra formación política —usted conoce bien la ciudad— y el Gobierno de España era del Partido Socialista, y la actuación que se llevaba a cabo allí era una actuación policial pura y dura. Cuando yo asumí la alcaldía y entré en ese barrio —llegué a entrar sin escolta a lo largo de mi actuación como alcalde— me di cuenta de que la solución del problema no era policial, sino de aplicar políticas sociales y políticas de empleo. Yo le pediría en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Centella, ahora que ustedes influyen, y mucho (**El señor Centella Gómez pronuncia palabras que no se perciben**), y mucho, todo, y lo vamos a ver en los primeros días de septiembre, en la Junta de Andalucía, yo le pediría a usted y a su formación política que el partido mayoritario de ese Gobierno que ustedes tienen organizado allí se dedique de verdad a hacer política social en las Tres mil viviendas. Porque dígame usted qué evolución social ha habido en las Tres mil viviendas en los últimos treinta años. Ninguna; absolutamente ninguna. En todo caso ha ido a peor porque se han aumentado las diferencias. Por tanto, la solución no es la actuación policial, sino una actuación social, que es la que se debe llevar a cabo y donde el Ayuntamiento de Sevilla, y se lo digo porque así me lo ha manifestado el alcalde y lo ha manifestado públicamente, está haciendo y va a hacer todo lo necesario dentro del ámbito social para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Pero claro, y ya he terminado con usted, señor Centella, para entrar con el portavoz socialista, es lamentable que ustedes vuelvan a utilizar un fallecido para intentar echar la culpa al Gobierno del Partido Popular. ¡Es lamentable! Usted dirá lo que quiera, que usted no quiere, etcétera, pero si usted se lee su intervención al final de esta jornada se dará usted vergüenza de sí mismo, señor portavoz socialista. Que usted hable de recortes policiales, que usted hable falseando datos de delincuencia porque no se corresponden con la realidad no es de recibo cuando ha fallecido una niña víctima de unos cuantos asesinos y de unos cuantos golfos. Esa ha sido su intervención. Léasela usted luego, de verdad, porque es lamentable, pero es la línea que ustedes llevan siempre. Le pido, y le hago la misma petición en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que a la próxima presidenta de la Junta de Andalucía, esa que va a ser nombrada en los primeros días de septiembre, le pida usted, por favor, que se dedique a hacer política social en las Tres mil viviendas, esa política social que ustedes los socialistas en el Gobierno de la Junta de Andalucía no han hecho durante treinta años. Porque si hubieran hecho algo de política social en las Tres mil viviendas, hoy esa barriada habría mejorado y a lo mejor esa niña no hubiera fallecido. Pero lo que no se puede es pensar que la solución del Polígono Sur es la actuación policial porque ese es el mayor error y el mayor daño que se puede hacer a todos los vecinos de las Tres mil viviendas y del Polígono Sur de Sevilla.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 73

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000152), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, PARA INFORMAR DE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA UNIÓN EUROPEA EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN EN SIRIA. (Número de expediente 213/000949).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día, el punto 21: Petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para informar de la posición del Gobierno y de la Unión Europea en relación con la situación en Siria. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el grupo proponente, tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta es una cuestión en la que esperar al comienzo del periodo ordinario de sesiones puede marcar la diferencia. Parece evidente, por información de la que disponemos, que el régimen sirio de Bashar al Assad ha utilizado armas químicas contra la población civil en el bombardeo del pasado 21 de agosto en un barrio de Damasco. El uso de armas químicas es un crimen de guerra, una aberrante atrocidad, en este caso un ataque contra la población civil con las consecuencias que todos conocemos, una línea, señorías, que jamás debe ser franqueada, una línea roja que mi grupo ha marcado siempre y que no debe ser nunca sobrepasada. Las armas químicas son un arma atroz, prohibida desde hace casi cien años, desde el horror de la guerra de 1914. Si se confirma esta información, sobre la que quizá caben ya pocas dudas, nos encontraríamos ante una situación muy grave, lo que en derecho internacional se conoce como una violación masiva de los derechos humanos, ante lo cual la comunidad internacional debe ejercer su responsabilidad de proteger. En este caso la comunidad internacional debe responder para salvaguardar la seguridad de la población civil, algo que desde 2005 se puede hacer, desde la reforma de Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio de entonces, en virtud del principio de responsabilidad de proteger.

Teniendo en cuenta estos elementos, hemos pedido la comparecencia urgente del señor ministro sobre la cual mi grupo se posiciona en torno a los siguientes puntos. Primero, condena de la actuación violenta e indiscriminada del régimen sirio contra su propia población durante más de dos años de guerra civil; un régimen abyecto sin duda alguna. Segundo, entendemos que una mínima prudencia exige conocer el resultado de los inspectores de Naciones Unidas que se encuentran sobre el terreno, una investigación que debe ser rápida, profunda e imparcial, que demuestre que se han utilizado armas de destrucción masiva. Estas sí que existen, señorías. Tercero, creemos que el asunto debe ser tratado nuevamente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Creemos que mañana es posible todavía una reunión, así como la Asamblea General, cuyo periodo de sesiones comienza en septiembre. Naciones Unidas debe pronunciarse y debemos exigirlo. Cuarto, la represión de la población civil siria por parte del régimen de Bashar al Assad desde el inicio del conflicto civil y agravada sustancialmente por el bombardeo del pasado 21 de agosto, si se confirma por los inspectores y no por otros, podría constituir una base real, sólida para la aplicación del principio de la responsabilidad de proteger que tiene la comunidad internacional ante violaciones masivas de los derechos humanos y que cuenta, como todos sabemos, con precedentes en los casos de Kosovo en 1999 y Libia en 2011.

Señorías, la legislación internacional sobre posesión y uso de armas químicas es contundente, es vinculante, es un imperativo moral. Su uso es un crimen de guerra. Es una de las razones que la comunidad internacional acuñó en el año 2005 para esgrimir legalmente la obligación de proteger: crímenes de guerra, genocidio, limpieza étnica y crímenes de lesa humanidad. Eso exige, ya sea por el capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas o por el capítulo VII, que son medidas de otro tipo, acciones proporcionadas y contundentes, medidas de presión política, diplomática y también, si se demuestra, de otro tipo; en cualquier caso, señorías, medidas que deben ser consensuadas por la comunidad internacional y fundamentadas en los informes de Naciones Unidas. Todo ello, y ante esta grave situación, que además

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 74

se produce en un contexto de guerra civil muy complicada y de crisis de la llamada Primavera Árabe, exige que el Gobierno explique en esta casa, en la Comisión de Exteriores, su posición ante la crisis siria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moscoso del Prado.
Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Amaiur se suma también a esta solicitud de comparecencia ante la dramática y alarmante situación que se está produciendo en Siria, donde al parecer han fallecido más de 100.000 personas y existen más de 2 millones de desplazados, un drama humanitario que se ha visto agravado por la utilización de armas químicas por alguno de los bandos la pasada semana. Ante esta situación, según se está anunciando, va a existir una intervención bélica —al parecer esta misma semana— por fuerzas occidentales. Por ello, es urgente y lógico que el ministro de Exteriores comparezca en esta Cámara para explicar la postura tanto del Gobierno de España, como de la Unión Europea ante esta situación.

Amaiur cree que no se puede defender a los sirios bombardeando Siria. No se puede ir a defender los derechos humanos violándolos desde el primer momento. Y si es cierto que es gravísimo, repugnante, condenable y que requiere una investigación la utilización de armas químicas en Siria, también es cierto que para luchar contra esto no se puede acudir con bombas de fósforo, con napalm, con bombas de racimo o uranio empobrecido, como hemos visto en casos precedentes como fueron Irak o Afganistán, hechos que solo producirían víctimas y miseria. Nos preocupa mucho la situación en Siria, pero también tenemos claro que una intervención occidental no hará más que empeorar las cosas tanto en Siria como en Oriente Medio. Por ello, haciendo un llamamiento a la paz y al respeto a la legislación internacional, solicitamos al ministro de Exteriores que acuda a esta Cámara a aclarar la posición del Gobierno y de la Unión Europea con urgencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Vasco, PNV, el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Dado lo intempestivo de la hora, señor presidente, intervengo para señalar que vamos a votar favorablemente a la propuesta absolutamente convencidos y que quizá no sea mala idea hacerlo en la Comisión de Exteriores, que ya está convocada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Por UPyD tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: También intervengo muy brevemente solo para agradecerle al señor Moscoso del Prado que haya traído esta iniciativa hoy a esta Diputación Permanente porque, dado el grado de envilecimiento de la política española, lo peor que nos podría pasar es que eso, además de sumirnos en nuestros propios problemas domésticos, nos hiciera olvidarnos de las tragedias internacionales que están sucediendo, y desde luego la guerra civil en Siria es una de ellas. Nosotros nos vamos a sumar, y además con entusiasmo, a esta petición de comparecencia. En cualquier caso, quiera el ministro o no, en la comparecencia prevista para el asunto de Gibraltar este tema tendrá que ser abordado.

El asunto es demasiado complejo para abordarlo a estas horas de la noche, dado lo intempestivo de la hora, como decía el portavoz del PNV. Hay numerosas cuestiones políticas, éticas y legales en juego, pero es evidente para la comunidad internacional que el uso de armas químicas significa sobrepasar todas las líneas rojas de la legalidad internacional y que la comunidad internacional está obligada, por ese principio del deber de proteger, a dar alguna respuesta a esta vulneración masiva de los derechos humanos. En todo caso, es imperativo conocer la posición del Gobierno. Apoyamos, por tanto, la comparecencia del ministro.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lozano.

Por La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Centella.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 75

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, nuestro grupo tenía decido votar a favor antes de escuchar la intervención del portavoz del Grupo Socialista, pero después de escucharla todavía nos reafirmamos más en nuestro voto favorable, porque estamos deseosos de que aporte la información de la que, según ha dicho, dispone, que ya señala al Gobierno sirio como responsable de un ataque con armas químicas. Ha dicho textualmente que tiene información en ese sentido. Cuando todavía Naciones Unidas está investigando sobre el terreno, nos gustaría saber —puede leer usted el «Diario de Sesiones», porque lo ha dicho textualmente— la información de la que disponen. Nos gustaría que esa información se compartiese con el resto de los grupos, porque nosotros no tenemos ninguna información. Por eso estamos pendientes del informe que haga Naciones Unidas, que esperemos que marque claramente las responsabilidades. Lo que a nosotros nos preocupa es que en este momento se pueda plantear una intervención al margen de Naciones Unidas. **(Rumores)**. Nos preocupa que se pueda plantear una intervención que sería ilegal y al margen de Naciones Unidas, porque eso significaría que se está dando pie a acabar con el papel de Naciones Unidas... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor diputado.

Ruego silencio para que se pueda oír al orador. Continúe.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: La Carta de Naciones Unidas es clara y plantea que ningún Estado o grupo de Estados tiene potestad para usar la fuerza sin el acuerdo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Ahí está la diferencia entre la legalidad internacional y la ilegalidad, o entre la barbarie y la civilización. Por tanto, es grave que por parte de algunos Estados se plantee que, digan lo que digan los enviados de Naciones Unidas, ya tienen decidido que hay que atacar Siria. Eso es grave, es contrario al derecho y nos parece un precedente que, a partir de ahí, pone en manos de unos señores la capacidad de decidir quién tiene o no razón. Por eso nuestro grupo está deseoso de que se celebre esa Comisión para que el portavoz socialista nos traslade su información y para que el ministro cumpla con su papel de informar. Repito, nosotros en este momento no vamos a hacer ningún pronunciamiento, sino solo señalar que lo que hasta ahora está ocurriendo por parte de Estados Unidos, de la OTAN y de Turquía es una acción ilegal e ilegítima y, por tanto, fuera de Naciones Unidas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

A estas horas voy a intentar ser lo más breve posible, pero hay que tener en cuenta, señorías, que estamos en un momento particularmente delicado de la crisis siria. No es impensable que nos encontremos ante una nueva situación bélica en pocas horas o días. Por tanto, el tema tiene su importancia, y aunque nos toque debatirlo a estas horas, vamos a dedicarle aunque sea algunos breves minutos. La comparecencia del ministro en estos momentos, en una situación de incertidumbre como la que se vive, en la que ni se sabe siquiera todavía cuáles son los resultados del análisis de los inspectores enviados por Naciones Unidas, no tendría excesivo sentido. Es obvio que el ministro ha solicitado la comparecencia a petición propia para el día 3, y que en ese contexto veremos cómo han evolucionado los acontecimientos. En este momento lo que hay es un análisis de los inspectores de Naciones Unidas que van a trasladar al Consejo de Seguridad, y es el Consejo de Seguridad el que, de acuerdo con la legalidad internacional, tendrá que pronunciarse. Fuera de eso todo lo demás son especulaciones, fuera de eso todo lo demás en estos momentos es un mundo de incertidumbre. Es cierto que la crisis siria lleva arrastrando dos años y medio de guerra civil y no solo civil. Estamos ante un conflicto regional en el cual, a través del conflicto sirio, se están enfrentando las diferentes potencias de la zona. Estamos ante una crisis en el propio Islam entre los suníes y los chiíes y lo que eso está llevando consigo de posicionamiento y de realineamiento en toda la región. Y, evidentemente, este momento tan delicado que vivimos puede tener unas consecuencias muy importantes en las próximas semanas y meses.

El Grupo Parlamentario Popular, como el Gobierno del Partido Popular, actuará con el máximo respeto a la estricta legalidad internacional y, por supuesto, de conformidad con sus compromisos internacionales respecto a sus aliados, equilibrando y evaluando en todo momento que la respuesta sea proporcionada y adecuada. En estos momentos, si se confirma —y todavía hoy por hoy no existe ese análisis definitivo ni tampoco una posición del Consejo de Seguridad—, el Gobierno de España y el Grupo del Partido Popular lo que sostiene es una posición de medidas diplomáticas, como ha venido sosteniendo desde el inicio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 76

la crisis, apoyando con todas sus fuerzas las medidas realizadas por la Unión Europea, por la alta representante y por la comunidad internacional; medidas diplomáticas que tienen que llevar a un Ginebra 2, como está ya estructurado, para que se haga posible todavía la paz en Siria.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beneyto.

Terminada la discusión de los puntos y como parece que están todos los que van a votar, vamos a proceder a las votaciones.

Quiero señalar y recordar que después de las votaciones habrá Junta de Portavoces y Mesa, que será en este mismo lugar. **(La señora Rodríguez Ramos pide la palabra)**. Tiene la palabra, señora portavoz.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Muy brevemente, si me permite, para una cuestión de orden.

Quiero solicitar a la Presidencia de la Mesa, antes de que pasemos a las votaciones, que con relación a los artículos 103 y 104 del Reglamento solicite al señor Floriano que retire la expresión utilizada en su intervención sobre... **(Varios señores diputados: El señor Floriano no está)**. Solicito al presidente que le reclame al señor Floriano que retire su expresión de colaborador necesario utilizada en su intervención. Entiendo, presidente, que la expresión de colaborador necesario no es una expresión ofensiva más, sino que describe un tipo penal. En el artículo 28 se describe la figura del colaborador necesario y del colaborador. El artículo 28 equipara al colaborador necesario a la autoría de un delito y el colaborador no necesario a cómplice de un delito. Entiendo, presidente, que si usted no utiliza estos dos artículos para solicitar la retirada inmediata de esta expresión de las actas, crea un precedente enormemente peligroso en el Pleno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora portavoz, yo conocía su intención de pedir esta retirada y hemos recabado el «Diario de Sesiones» y lo que se dice. Le ruego al secretario primero que proceda a leer exactamente lo que está señalado, que son las palabras formuladas por el señor Floriano, y luego le diré cuál es mi decisión, después de haberla consultado con los servicios jurídicos.

El señor **SECRETARIO** (Gil Lázaro): «... y a quien cuenta sus versiones en función del daño que pueda infligir a los responsables del Partido Popular. Y también sé, señorías, que el que ustedes, miembros del Partido Socialista, sigan agarrados al señor Bárcenas es lo mejor para que él no tenga que explicar el origen de su fortuna en Suiza. En eso sus señorías están siendo los colaboradores necesarios.

El señor **PRESIDENTE**: La interpretación que yo hago y que me han hecho los servicios es que lo que dice el señor Floriano es que es colaborador necesario de una estrategia de defensa del señor Bárcenas, pero en modo alguno dice que sea colaborador necesario de los posibles o presuntos delitos que haya cometido el señor Bárcenas. Por tanto, no me parece que haya entidad para pedirle esa retirada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Lamento enormemente la interpretación que hace, presidente, porque además creo que crea un terrible precedente. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡No tiene el turno de la palabra!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora portavoz.

Vamos, entonces, a proceder a las votaciones. Voy a decir el número que figura en el orden del día. Por supuesto, si algún portavoz quiere en algún caso que se lea, lo leeré completo. Comenzamos con el punto 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 28; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 77

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto 4.b). (**Rumores**). Como hay un poco de confusión, voy a leerlo antes. Petición formulada por los grupos parlamentarios de La Izquierda Plural y Mixto para una Comisión de Asuntos Exteriores, con comparecencia del ministro, para informar sobre el indulto de un ciudadano español en Marruecos. Eso es lo que vamos a someter a votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 7.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 47; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Punto 8.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 9.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 10.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 12.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 13.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 14.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 48; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Punto 15.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 16.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 17.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 133

27 de agosto de 2013

Pág. 78

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 18.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 19.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 20.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto 21.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado. **(La señora Lozano Domingo pide la palabra)**. ¿Señora Lozano?

La señora **LOZANO DOMINGO**: Según mi cuenta, hemos aprobado los puntos 7 y 14. ¿Sería tan amable de leerlos?

El señor **PRESIDENTE**: Con mucho gusto. Puntos 7 y 14.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Disculpe, presidente, me refiero a los dos puntos que se han aprobado. No tengo la seguridad de que sea el 7 o el 8, por eso le pido que los lea.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí. Comprendo perfectamente y los vamos a leer. Punto 7, petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que comparezca el ministro del ramo para informar de sus vinculaciones con empresas dedicadas a la venta de combustible para buques en el estrecho de Gibraltar, y punto 14, petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social con la comparecencia de la ministra para que informe y haga balance sobre la caída de los convenios colectivos como consecuencia de la desaparición de la ultratractividad y de la pérdida de protección que supone para millones de trabajadores, así como comparecencia de esa propia ministra para dar cuenta de las últimas actuaciones de su ministerio en materia de inspección y específicamente de la puesta en funcionamiento de un buzón electrónico para denuncias anónimas, que contraviene lo dispuesto en la ley. Esos son los dos aprobados.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y diez minutos de la noche.

cve: DSCD-10-PL-133